Gobierno Regional de Ica

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD ICA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

ICA - PERU

2012

MARCO PRESUPUESTAL Ve DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000817]

PRG PROD/PROY ACTIV/OBR FU DIVF GRPF / CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0001. 3.033244. 5.000008. 20. 004. 0005 33244 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA						
RECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES						
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	1,080	6,080	1,512.21	4,567.79	24.87
RCIAL FTE 1	5,000	1,080	6,080	1,512.21	4,567.79	24.87
TAL META	5,000	1,080	6,080	1,512.21	4,567.79	24.87
2 0001. 3.033247. 5.000010. 20. 043. 0093 33247 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, NORMA: 1.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,207	0	27,207	7,451.87	19,755.13	27.39
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	65,636	70,636	209.00	70,427.00	0.30
RCIAL FTE 1	32,207	65,636	97,843	7,660.87	90,182.13	7.83
TAL META	32,207	65,636	97,843	7,660.87	90,182.13	7.83
3 0001. 3.033260. 5.000023. 20. 043. 0095 33260 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, CENTRO POBLADO: 12.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	160,000	0	160,000	21,723.50	138,276.50	13.58
GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000	0	40,000	0.00	40,000.00	0.00
RCIAL FTE 1	200,000	0	200,000	21,723.50	178,276.50	10.86
TAL META	200,000	0	200,000	21,723.50	178,276.50	10.86
04 0001. 3.033308. 5.000024. 20. 043. 0095 33308 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, CENTRO POBLADO: 12.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	27,601	27,601	3,240.00	24,361.00	11.74
RCIAL FTE 1	0	27,601	27,601	3,240.00	24,361.00	11.74
ECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000	0	30,000	0.00	30,000.00	0.00
RCIAL FTE 2	30,000	0	30,000	0.00	30,000.00	0.00
TAL META	30,000	27,601	57,601	3,240.00	54,361.00	5.62
05 0001. 3.044276. 5.000036. 20. 004. 0005 44276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 20.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	933,972	0	933,972	252,740.13	681,231.87	27.06
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	139,164	68,636	207,800	27,721.57	180,078.43	13.34
GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	16,100	16,100	0.00	16,100.00	0.00
RCIAL FTE 1	1,073,136	84,736	1,157,872	280,461.70	877,410.30	24.22
TAL META	1,073,136	84,736	1,157,872	280,461.70	877,410.30	24.22
06 0002. 3.033287. 5.000038. 20. 043. 0093 33287 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNA META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, NORMA: 12.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	74,483	0	74,483	20,170.64	54,312.36	27.08
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,058	0	3,058	0.00	3,058.00	0.00
RCIAL FTE 1	77,541	0	77,541	20,170.64	57,370.36	26.01
TAL META	77,541	0	77,541	20,170.64	57,370.36	26.01
07 0002. 3.044277. 5.000057. 20. 004. 0005 44277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000817]

PRG.PROD/PROY ACTIV/OBR FU DIVF GRPF C. CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	451,853	0	451,853	120,799.62	331,053.38	26.73
2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,315	155,000	200,315	6,141.52	194,173.48	3.07
6 GASTOS DE CAPITAL						
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,500	2,500	0.00	2,500.00	0.00
AL FTE 1	497,168	157,500	654,668	126,941.14	527,726.86	19.39
TOTAL META	497,168	157,500	**654,668**	**126,941.14**	**527,726.86**	**19.39**

0016. 3.043950. 5.000060. 20. 004. 0005 43950 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y ... - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA

RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	372,419	0	372,419	98,135.01	274,283.99	26.35
2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,608	36,000	84,608	3,922.30	80,685.70	4.64
CIAL FTE 1	421,027	36,000	457,027	102,057.31	354,969.69	22.33
TOTAL META	421,027	36,000	457,027	102,057.31	354,969.69	22.33

0016. 3.043951. 5.000061. 20. 043. 0093 43951 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TEC... - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, NORMA: 2.000, ICA, ICA, ICA

RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75,496	0	75,496	20,174.08	55,321.92	26.72
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	0	5,000	0.00	5,000.00	0.00
RCIAL FTE 1	80,496	0	80,496	20,174.08	60,321.92	25.06
TOTAL META	80,496	0	80,496	20,174.08	60,321.92	25.06

0017. 3.043975. 5.000085. 20. 004. 0005 43975 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICOS - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA

RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	453,466	0	453,466	120,102.89	333,363.11	26.49
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,434	10,000	38,434	1,559.30	36,874.70	4.06
RCIAL FTE 1	481,900	10,000	491,900	121,662.19	370,237.81	24.73
TOTAL META	**481,900**	**10,000**	**491,900**	**121,662.19**	**370,237.81**	**24.73**

0017. 3.043976. 5.000086. 20. 043. 0093 43976 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICOS - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, NORMA: 2.000, ICA, ICA, ICA

RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES						
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000	0	8,000	0.00	8,000.00	0.00
RCIAL FTE 1	8,000	0	8,000	0.00	8,000.00	0.00
TOTAL META	**8,000**	**0**	**8,000**	**0.00**	**8,000.00**	**0.00**

0018. 3.043985. 5.000096. 20. 004. 0005 43985 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA

RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,074,348	0	1,074,348	267,570.43	806,777.57	24.91
2.3 BIENES Y SERVICIOS	127,840	10,000	137,840	13,834.00	124,006.00	10.04
RCIAL FTE 1	1,202,188	10,000	1,212,188	281,404.43	930,783.57	23.21
TOTAL META	**1,202,188**	**10,000**	**1,212,188**	**281,404.43**	**930,783.57**	**23.21**

0024. 3.044192. 5.000116. 20. 004. 0005 44192 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA

RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	344,216	0	344,216	89,291.86	254,924.14	25.94
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,108	12,804	23,912	1,575.00	22,337.00	6.59
RCIAL FTE 1	355,324	12,804	368,128	90,866.86	277,261.14	24.68
TOTAL META	**355,324**	**12,804**	**368,128**	**90,866.86**	**277,261.14**	**24.68**

0024. 3.044193. 5.000117. 20. 043. 0093 44193 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, NORMA: 2.000, ICA, ICA, ICA

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA

EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000817]

PRG.PROD/PROY ACTI/OBR FU DIVF GRPF EC. NC CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	2,500	4,802	7,302	0.00	7,302.00	0.00
RCIAL FTE 1	2,500	4,802	7,302	0.00	7,302.00	0.00
OTAL META	2,500	4,802	7,302	0.00	7,302.00	0.00
15 0068. 3.000167. 5.001576. 20. 016. 0035 44073 ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD [illegible] COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, ESTABLECIMIENTO DE SALUD: 1.000, ICA, ICA, ICA						
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	11,219	0	11,219	0.00	11,219.00	0.00
RCIAL FTE 1	11,219	0	11,219	0.00	11,219.00	0.00
OTAL META	11,219	0	11,219	0.00	11,219.00	0.00
16 0068. 3.000168. 5.001578. 20. 016. 0035 44073 ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD [illegible] COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, CENTRO DE PREVENCION: 1.000, ICA, ICA, ICA						
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	355,627	0	355,627	15,852.20	339,774.80	4.46
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	66,582	0	66,582	0.00	66,582.00	0.00
RCIAL FTE 1	422,209	0	422,209	15,852.20	406,356.80	3.75
OTAL META	422,209	0	422,209	15,852.20	406,356.80	3.75
17 9001. 3.999999. 5.000001. 20. 004. 0005 00576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, ACCION: 12.000, ICA, ICA, ICA						
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	251,183	0	251,183	57,447.33	193,735.67	22.87
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	24,925	0	24,925	1,498.82	23,426.18	6.01
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	3,000	0	3,000	0.00	3,000.00	0.00
RCIAL FTE 1	279,108	0	279,108	58,946.15	220,161.85	21.12
OTAL META	**279,108**	**0**	**279,108**	**58,946.15**	**220,161.85**	**21.12**
18 9001. 3.999999. 5.000003. 20. 006. 0008 00152 APOYO A LA GESTION - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA						
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	1,711,386	0	1,711,386	457,928.56	1,253,457.44	26.76
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	276,802	-10,807	265,995	46,503.72	219,491.28	17.48
N 2.5 **OTROS GASTOS**	0	10,807	10,807	0.00	10,807.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	15,246	0	15,246	0.00	15,246.00	0.00
RCIAL FTE 1	2,003,434	0	2,003,434	504,432.28	1,499,001.72	25.18
ECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	89,383	0	89,383	5,757.00	83,626.00	6.44
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	24,500	0	24,500	0.00	24,500.00	0.00
RCIAL FTE 2	113,883	0	113,883	5,757.00	108,126.00	5.06
TAL META	**2,117,317**	**0**	**2,117,317**	**510,189.28**	**1,607,127.72**	**24.10**
9 9001. 3.999999. 5.000004. 20. 006. 0008 00152 APOYO A LA GESTION - COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, ACCION: 12.000, ICA, ICA, ICA						
ECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**	108,819	0	108,819	29,774.72	79,044.28	27.36
N 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**	17,795	0	17,795	3,122.98	14,672.02	17.55
6 GASTOS DE CAPITAL						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000817]

PRG PROD/PROY ACTIV/OBR FU DIVF GRPF C CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
N 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,800	0	2,800	0.00	2,800.00	0.00
RCIAL FTE 1	129,414	0	129,414	32,897.70	96,516.30	25.42
TAL META	132,214	0	132,214	32,897.70	99,316.30	24.88
0 9001. 3.999999. 5.000005. 20. 006. 0011 00152 APOYO A LA GESTION	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, ACCION: 12.000, ICA, ICA, ICA					
ECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	310,340	0	310,340	84,439.23	225,900.77	27.21
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,470	0	26,470	3,471.52	22,998.48	13.11
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,800	0	2,800	0.00	2,800.00	0.00
RCIAL FTE 1	339,610	0	339,610	87,910.75	251,699.25	25.89
TAL META	339,610	0	339,610	87,910.75	251,699.25	25.89
21 9001. 3.999999. 5.000005. 20. 006. 0012 00537 CONTROL Y AUDITORIA	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, ACCION: 12.000, ICA, ICA, ICA					
ECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	131,107	0	131,107	27,703.91	103,403.09	21.13
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,240	0	14,240	1,213.00	13,027.00	8.52
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,800	0	2,800	0.00	2,800.00	0.00
RCIAL FTE 1	148,147	0	148,147	28,916.91	119,230.09	19.52
TAL META	148,147	0	148,147	28,916.91	119,230.09	19.52
22 9002. 3.999999. 5.000515. 20. 044. 0096 40704 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	885,367	0	885,367	4,165.35	881,201.65	0.47
RCIAL FTE 1	885,367	0	885,367	4,165.35	881,201.65	0.47
TAL META	885,367	0	885,367	4,165.35	881,201.65	0.47
23 9002. 3.999999. 5.000538. 20. 044. 0096 00329 CAPACITACION AL PERSONAL	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, PERSONA CAPACITADA: 300.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,600	0	57,600	2,610.00	54,990.00	4.53
RCIAL FTE 1	57,600	0	57,600	2,610.00	54,990.00	4.53
TAL META	57,600	0	57,600	2,610.00	54,990.00	4.53
24 9002. 3.999999. 5.000991. 24. 052. 0116 01153 PAGO DE PENSIONES	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, PLANILLA: 12.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,672,211	114,900	5,787,111	1,463,176.34	4,323,934.66	25.28
RCIAL FTE 1	5,672,211	114,900	5,787,111	1,463,176.34	4,323,934.66	25.28
TAL META	5,672,211	114,900	5,787,111	1,463,176.34	4,323,934.66	25.28
25 9002. 3.999999. 5.001285. 20. 043. 0093 01480 VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	147,167	0	147,167	32,666.69	114,500.31	22.20
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,000	0	28,000	5,333.00	22,667.00	19.05
RCIAL FTE 1	175,167	0	175,167	37,999.69	137,167.31	21.69
TAL META	175,167	0	175,167	37,999.69	137,167.31	21.69
26 9002. 3.999999. 5.001285. 20. 043. 0094 01480 VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000317]

PRG PROD/PROY ACT/AOBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
2.3 BIENES Y SERVICIOS	222,000	0	222,000	32,491.23	189,508.77	14.64
CIAL FTE 1	222,000	0	222,000	32,491.23	189,508.77	14.64
ECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,600	0	18,600	0.00	18,600.00	0.00
CIAL FTE 2	18,600	0	18,600	0.00	18,600.00	0.00
TAL META	240,600	0	240,600	32,491.23	208,108.77	13.50
7 9002. 3.999999. 5.001283. 20. 043. 0094 01479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	- COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA					
ECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	144,659	0	144,659	22,101.16	122,557.84	15.28
RCIAL FTE 1	144,659	0	144,659	22,101.16	122,557.84	15.28
TAL META	144,659	0	144,659	22,101.16	122,557.84	15.28
8 9002. 3.999999. 5.001569. 20. 044. 0096 00319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE M[illegible]AMIENTOS Y	COD.META: 00001 99999 SIN DESCRIPCION, ATENCION: 150.000, ICA, ICA, ICA					
ECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	225,470	0	225,470	62,050.96	163,419.04	27.52
RCIAL FTE 1	225,470	0	225,470	62,050.96	163,419.04	27.52
ECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	989,750	0	989,750	116,202.27	873,547.73	11.74
6 GASTOS DE CAPITAL						
N 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,750	0	23,750	0.00	23,750.00	0.00
RCIAL FTE 2	1,013,500	0	1,013,500	116,202.27	897,297.73	11.47
TAL META	1,238,970	0	1,238,970	178,253.23	1,060,716.77	14.39
57 0001. 3.033258. 5.000021. 20. 043. 0095 33258 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	- COD.META: 00001 , REPORTE TECNICO: 4.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,800	3,800	0.00	3,800.00	0.00
RCIAL FTE 1	0	3,800	3,800	0.00	3,800.00	0.00
TAL META	0	3,800	3,800	0.00	3,800.00	0.00
58 0002. 3.000002. 5.000059. 20. 043. 0095 09087 ACTIVIDADES DE DIFUSION	- COD.META: 00001 , PERSONA INFORMADA: 45370.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	25,000	25,000	0.00	25,000.00	0.00
RCIAL FTE 1	0	25,000	25,000	0.00	25,000.00	0.00
TAL META	0	25,000	25,000	0.00	25,000.00	0.00
59 0016. 3.043952. 5.000062. 20. 043. 0095 43952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE	- COD.META: 00001 , FAMILIA: 200.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	30,669	30,669	810.00	29,859.00	2.64
RCIAL FTE 1	0	30,669	30,669	810.00	29,859.00	2.64
TAL META	0	30,669	30,669	810.00	29,859.00	2.64
60 0016. 3.043954. 5.000064. 20. 043. 0095 43954 AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS	- COD.META: 00001 , PERSONA CAPACITADA: 100.000, ICA, ICA, ICA					
RECURSOS ORDINARIOS						
5 GASTOS CORRIENTES						
N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	4,002	4,002	450.00	3,552.00	11.24
RCIAL FTE 1	0	4,002	4,002	450.00	3,552.00	11.24
TAL META	0	4,002	4,002	450.00	3,552.00	11.24

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA

EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000817]

C. NC	PRG PROD/PROY ACTI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
51	0016. 3.043958. 5.000068. 20. 043. 0095 43958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON - COD.META: 00001 , PERSONA INFORMADA: 20000.000, ICA, ICA, ICA						
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	75,000	75,000	0.00	75,000.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	75,000	75,000	0.00	75,000.00	0.00
	OTAL META	0	75,000	75,000	0.00	75,000.00	0.00
62	0017. 3.043980. 5.000090. 20. 043. 0095 43980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TU... INFORMADA - COD.META: 00001 , PERSONA CAPACITADA: 45370.000, ICA, ICA, ICA						
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	32,950	32,950	0.00	32,950.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	32,950	32,950	0.00	32,950.00	0.00
	OTAL META	0	32,950	32,950	0.00	32,950.00	0.00
63	0017. 3.043983. 5.000093. 20. 044. 0096 43983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFE... ES METAXENICAS - COD.META: 00001 , PERSONA TRATADA: 20.000, ICA, ICA, ICA						
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	6,000	6,000	0.00	6,000.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	6,000	6,000	0.00	6,000.00	0.00
	OTAL META	0	6,000	6,000	0.00	6,000.00	0.00
64	0024. 3.044194. 5.000118. 20. 043. 0095 44194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA - COD.META: 00001 , PERSONA INFORMADA: 45370.000, ICA, ICA, ICA						
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	12,715	12,715	0.00	12,715.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	12,715	12,715	0.00	12,715.00	0.00
	OTAL META	0	12,715	12,715	0.00	12,715.00	0.00
65	0016. 3.043962. 5.000072. 20. 044. 0096 43962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS - COD.META: 00001 , PERSONA ATENDIDA: 100.000, ICA, ICA, ICA						
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	96,000	96,000	6,977.00	89,023.00	7.27
	RCIAL FTE 1	0	96,000	96,000	6,977.00	89,023.00	7.27
	OTAL META	0	96,000	96,000	6,977.00	89,023.00	7.27
66	0016. 3.043964. 5.000074. 20. 044. 0096 43964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS - COD.META: 00001 , PERSONA DIAGNOSTICADA: 100.000, ICA, ICA, ICA						
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	59,928	59,928	0.00	59,928.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	59,928	59,928	0.00	59,928.00	0.00
	OTAL META	0	59,928	59,928	0.00	59,928.00	0.00
67	0016. 3.043968. 5.000078. 20. 044. 0096 43968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN - COD.META: 00001 , PERSONA ATENDIDA: 100.000, ICA, ICA, ICA						
	ECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,000	10,000	0.00	10,000.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	10,000	10,000	0.00	10,000.00	0.00
	TAL META	0	10,000	10,000	0.00	10,000.00	0.00
68	0018. 3.043994. 5.000102. 20. 044. 0097 43994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS - COD.META: 00001 , PERSONA TRATADA: 100.000, ICA, ICA, ICA						
	ECURSOS ORDINARIOS						
	5 GASTOS CORRIENTES						
	N 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	14,000	14,000	0.00	14,000.00	0.00
	RCIAL FTE 1	0	14,000	14,000	0.00	14,000.00	0.00
	TAL META	0	14,000	14,000	0.00	14,000.00	0.00
69	0016. 3.043965. 5.000075. 20. 044. 0096 43965 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO - COD.META: 00001 , PERSONA TRATADA: 100.000, ICA, ICA, ICA						

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2012
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
EJECUTORA : 400 REGION ICA-SALUD [000617]

EC. UNC	PRGPROD/PROY ACTIAI/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES						
EN 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	96,000	96,000	3,198.00	92,802.00	3.33
ARCIAL FTE 1		0	96,000	96,000	3,198.00	92,802.00	3.33
OTAL META		0	96,000	96,000	3,198.00	92,802.00	3.33
070	0024. 3.000003. 5.000131. 20. 043. 0095 53351 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEV[illegible] VIDA COD.META: 00001 , PERSONA INFORMADA: 200.000, ICA, ICA, ICA						
RECURSOS ORDINARIOS							
5	GASTOS CORRIENTES						
EN 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	2,507	2,507	0.00	2,507.00	0.00
ARCIAL FTE 1		0	2,507	2,507	0.00	2,507.00	0.00
OTAL META		0	2,507	2,507	0.00	2,507.00	0.00
071	9002. 3.999999. 5.001171. 20. 044. 0096 02058 SEGURO INTEGRAL DE SALUD - COD.META: 00001 , INFORME: 12.000, ICA, ICA, ICA						
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5	GASTOS CORRIENTES						
EN 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	504,183	504,183	0.00	504,183.00	0.00
6	GASTOS DE CAPITAL						
EN 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,000	5,000	0.00	5,000.00	0.00
RCIAL FTE 4		0	509,183	509,183	0.00	509,183.00	0.00
OTAL META		0	509,183	509,183	0.00	509,183.00	0.00
TOTAL EJECUTORA		16,328,085	1,502,813	17,830,898	3,564,819.92	14,266,078.08	19.99
	RESUMEN ...						
	TOTAL FUENTE 1	15,152,102.00	993,630.00	16,145,732.00	3,442,860.65	12,702,871.35	21.32
	TOTAL FUENTE 2	1,175,983.00	0.00	1,175,983.00	121,959.27	1,054,023.73	10.37
	TOTAL FUENTE 4	0.00	509,183.00	509,183.00	0.00	509,183.00	0.00
	TOTAL	16,328,085.00	1,502,813.00	17,830,898.00	3,564,819.92	14,266,078.08	19.99

Contenido

PRESENTACION

I. GENERALIDADES

1. *Visión*
2. *Misión de la DIRESA Ica*
3. *Análisis estratégico FODA*

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- *2.1. Recursos Humanos*
- *2.2. Recursos Logísticos*
- *2.3. Infraestructura*
- *2.4 Equipamiento*
- *2.5 Producción y Rendimiento*
- *2.6 Recursos Financieros*
- *2.7 Identificación de problemas priorizados / necesidades institucionales.*

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. (Formato N° 1)

- ***Objetivos Generales***
- ***Objetivos Específicos.***

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

V. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (Formato N° 2, Anexo-A, Anexo-B, Anexo-C, Anexo –D, Anexo-D).

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DIRESA - ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCION REGIONAL DE SA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PRESENTACION

El Plan Operativo es un documento que constituye una importante y fundamental herramienta de gestión de corto plazo, que permite planificar, ordenar e integrar armoniosamente las actividades que la Institución se propone ejecutar en un año fiscal, las cuales están orientadas al logro de los Objetivos Institucionales establecidos por el titular de la entidad, en cumplimiento de su Misión Institucional, la cual esta acorde a la necesidad de modernizar aun mas nuestros servicios y de mantener un enfoque de mejora continua de la calidad para responder a las necesidades y demandas de la población, vinculando el nivel institucional y sectorial, con el marco de los lineamientos de política Regional , Objetivos Generales del Gobierno Regional y Plan Maestro.

En el presente documento se expresa el resultado del accionar de todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud Ica, quienes contribuyeron de manera satisfactoria en la Formulación del Plan Operativo Institucional 2012, el cual se baso en la Directiva Regional Nº 0003-2011-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2012 en el Gobierno Regional de Ica" aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0588-2011-GORE-ICA/PR; que tiene por finalidad contar con un instrumento que facilite y regule los procedimientos de formulación, aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales de los Órganos del Gobierno Regional de Ica, el cual debe ser vinculado, articulado y concordado con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ica.

Así mismo, para contribuir al logro de los Objetivos Generales del Gobierno Regional, los mismos que están definidos por Dimensión Social, dimensión Económica, dimensión Ambiental y dimensión Institucional, los mismos que en este documento han sido enlazados con los Objetivos Generales del Plan Operativo 2012, los cuales obedecen a los problemas previamente identificados y priorizados en nuestra institución y los Objetivos Específicos con sus respectivos indicadores, que constituyen propósitos específicos en el marco de los Objetivos Generales del POI 2012 y que representan acciones concretas para el logro de los mismos.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Prof. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - V°B°

I. GENERALIDADES

La Dirección Regional de Salud de Ica es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica que ejerce la Autoridad de Salud en el Departamento de Ica

La Dirección Regional de Salud de Ica ejercen su jurisdicción como autoridad de salud, en el ámbito del Departamento de Ica y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población en su Departamento en el marco de las normas vigentes.

La Dirección Regional de Salud de Ica tiene los objetivos funcionales siguientes ::

a) Lograr que se cumpla la política, visión, misión, objetivos y normas nacionales de salud.
b) Regular complementariamente, en materia de salud y evaluar el cumplimiento de las normas de salud por las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
c) Proponer las políticas, objetivos, metas y estrategias nacionales y regionales de salud a la Alta Dirección del Ministerio de Salud y al Gobierno Regional.
d) Brindar en forma eficaz y oportuna, la asistencia, apoyo técnico y administrativo a la gestión de las Direcciones de Red de Salud y de los Hospitales bajo su dependencia y jurisdicción.
e) Cumplir y hacer cumplir los procesos organizacionales establecidos a las entidades públicas y privadas del sector salud, que debe supervisar, evaluar y controlar en su jurisdicción.
f) Lograr la oportuna regulación, supervisión, inspección y control del cumplimiento de las normas y procedimientos, por las personas jurídicas y naturales, en la promoción de la salud, la prevención de riesgos y daños, la atención de la salud de las personas, la salud ambiental, el control sanitario de la producción, comercialización, dispensación y expendio de medicinas insumos y drogas y la participación en la prevención y control de emergencias y desastres.
g) Dirigir y ejecutar los procesos de protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, a través de los hospitales y entidades públicas y privadas del sector salud en su jurisdicción.
h) Proteger la vida y salud de todos los niños por nacer desde su concepción y registrarlos oficialmente como concebidos y sujetos de los derechos constitucionales.
i) Promover la salud y prevenir los riesgos y daños a la salud de la población en el marco de los objetivos a largo plazo de Perú Vida 2012 y de los Lineamientos de Política Sectorial para el período 2002-2012.
j) Lograr que se capacite a las madres y familias en la estimulación prenatal, la adecuada nutrición materna y la preparación para el parto con participación paterna.
k) Establecer el control prenatal y el acceso al parto institucional de todas las mujeres gestantes por las entidades competentes.
l) Lograr que se las personas, familias y comunidades adopten hábitos saludables y desarrollen entornos saludables.

m) Implementar y cautelar el desarrollo de estrategias de Promoción de la Salud y contribuir a la construcción de una cultura de salud basada en la familia como unida básica de salud.
n) Lograr que se capaciten a las familias para que ejerciten los hábitos de higiene, la estimulación temprana de los niños, la maternidad y paternidad responsable y el desarrollo en los jóvenes de las habilidades psicosociales para una vida digna y sana, en el marco de una cultura de vida y paz.
o) Lograr que en la familia, escuela y comunidad, se eduque a la persona, con el fin de erradicar el consumo de drogas, tabaco y alcohol, que afecta la salud física y mental de la persona, familia y comunidad, así como sobre los medicamentos, sus riesgos y su uso apropiado.
p) Lograr que se incremente la actividad física, la práctica del deporte, las prácticas adecuadas de alimentación y la detección precoz, para la prevención de las enfermedades no transmisibles.
q) Lograr que las familias, escuelas y comunidades integren en sus actividades la prevención de accidentes, emergencias y desastres, acordes a la situación geográfica y riesgos climatológicos.
r) Lograr la inmunización de todas las personas contra las enfermedades transmisibles.
s) Reducir el impacto de las emergencias y desastres sobre la salud de la población, el ambiente y los servicios de salud y proteger, recuperar y mantener oportunamente la salud de las personas y poblaciones afectadas.
t) Lograr el apoyo y coordinación intersectorial a nivel regional para la salud de la población asignada.
u) Supervisar la disponibilidad, equidad, calidad, eficacia, eficiencia, productividad, economía y otros indicadores requeridos en las prestaciones de salud de todas las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
v) Ejecutar la habilitación, categorización y acreditación de las entidades y servicios públicos y privados de salud, en coordinación con la Dirección General de Salud de Personas y en cumplimiento a las normas pertinentes
w) Lograr que las entidades y organizaciones públicas y privadas y las personas naturales, que desarrollen actividades afines para el Sector Salud, se mantengan informadas y den cumplimiento a los dispositivos legales para la Salud.
x) Lograr que toda la población cuente con información confiable, auténtica, veraz y oportuna sobre las enfermedades en la región, así como de las medidas preventivas o de detección precoz.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Prof. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

1.VISION

En el 2017 la Salud de todos los iqueños ha mejorado como resultado de un sistema sanitario mas integrado, la atención primaria es la base del sistema de salud y está integrada a los establecimientos de mayor complejidad, sus servicios de calidad son reconocidos por los usuarios, la población participa activamente en el cuidado de su salud, contribuyen a controlar los riesgos y daños de nuestra región y se promueven entornos mas saludables.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - V°B°

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRESA - ICA - V°B°

2. MISION

Somos un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica que desarrolla sus actividades dentro del marco de las políticas regionales y nacionales de salud, garantizando la recuperación y el mantenimiento de la salud de la población de la Región mediante la aplicación del modelo de atención integral de salud y el desarrollo de practicas saludables, teniendo como el eje principal al trabajador de salud y el fortalecimiento continuo de sus competencias, además propiciamos la concertación y participación de todos los actores sociales involucrados en el campo de la salud y lideramos el proceso de descentralización de la función salud y modernización del sistema de salud de Ica.

3. Análisis Estratégico FODA

Este tipo de análisis representa un esfuerzo del equipo de gestión de la DIRESA, para examinar la interacción entre las características particulares de su negocio y el entorno en el cual este compite; la cual debe enfocarse solamente hacia los factores claves para el éxito de la institución. Debe resaltar las fortalezas y las debilidades diferenciales internas al compararlo de manera objetiva y realista con la competencia y con las oportunidades y amenazas claves del entorno.

	FORTALEZA	DEBILIDADES
MBIENTE INTERNO	**Gerenciales** • Personal con competencias en gestión sanitaria. • Personal con competencias en gestión administrativa. • Personal capacitado organizado en Emergencia y Desastres. **Técnicas** • Se cuenta con guías de prácticas clínica para la atención integral a nivel nacional. • Personal con estudio de maestria en salud pública y gerencia de servicios. • Personal con competencias en la implementación de EPS y proyectos de Mejora continúa de la Calidad. **De Recursos Humanos** • Personal con desarrollo de competencias en salud mental y educación permanente en salud. • **Contar con Plan de Capacitación anual** • Personal profesional con competencias y comprometido. • RRHH comprometidos en mejorar la gestión del 1er y 2do nivel. **Logística** • Sistema Integrado de Gestión Administrativa • Se cuenta con un Programa Anual de Adquisiciones. • Se cuenta con hospitales modernos con alta tecnología. **Financieras** • Asignación presupuestal (Presupuesto Institucional Modificado). • Asignación presupuestal a través de Donaciones y Transferencias(SIS) • Asignación presupuestal por Encargos a través del MINSA. • Asignación presupuestal por presupuesto por resultados. • Asignación presupuestal por la cooperación externa. **Organizacionales** • Contamos con documentos técnicos normativos aprobados. • Delimitación de Unidades Ejecutoras, redes y Micro redes. • Categorización de EE.SS. a nivel regional. Presencia de Unidades Ejecutoras.	**Gerenciales** • Débil rectoría y autoridad sanitaria. • Uso limitado de instrumentos de monitoreo y supervisión gerencial. • Proyectos de inversión más orientados a • infraestructura y equipamiento que al control de los determinantes de la salud. • Limitadas capacidades para la generación de proyectos sociales. • Escasas iniciativas de investigación. • Ineficiente e ineficaz gestión sanitaria medida por resultados. **Técnicas** • Débil implementación y operativizacion del MAIS. • Deficiente socialización de normas técnicas vigentes. • Deficiente sistema de información y toma de decisiones. • Poco uso de documentos de gestión a nivel de Diresa, redes y micro redes. • Escasas replicas de las capacitaciones recibidas. **De recursos humanos** • Distribución inequitativa de RRHH. • Clima laboral Inadecuado. • Desinformación de las políticas RRHH. • Resistencia al cambio frente a los nuevos desafios de la reforma sanitaria. Insuficiente profesional especialista en hospitales. • Red 2 con escaso personal técnico y administrativo. **Logística** • Deficiencias en la operativizacion del SIGA en algunas Unidades Ejecutoras. • Descentralización ineficaz e incompleta a las unidades ejecutoras. • No se dispone de un inventario adecuado y actualizado del patrimonio institucional. **Financiera** • Presupuesto institucional insuficiente. • Unidades Ejecutoras: con una inadecuada gestión de los recursos. **Organizacionales** • Falta de documentos normativos y actualizados en EESS. Del 1er nivel. • Débil organización y gestión de Redes y Micro redes. • Débil Sistema de Referencia y contra referencia .

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - DR. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA

	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
AMBIENTE EXTERNO	**Ambiente Social** • Municipios comprendidos con la salud y desarrollo social de su distrito. • Acceso a medios de comunicación. • Programa integral de desarrollo social. • Organizaciones sociales con liderazgo contra VIH/SIDA,TBC Y SALUD MENTAL). • ONG (rondas) **Ambiente Económico** • Los procesos de presupuesto participativo en todos sus niveles. • Ley del equilibrio financiero. Relativa estabilidad económica. • Posibilidad acceder a créditos suplementarios. • Apoyo financiero vía cumplimientos de Acuerdos de gestión. **Ambiente político** • Política de Aseguramiento universal de la salud. • Apoyo político del Gobierno Regional y local. • Programa CRECER en proceso de implementación. • Participación de los municipios en financiamiento de EESS.	**Ambiente Social** • Instituciones poco involucradas en la problemática sanitaria. • Inadecuada oferta de servicios públicos. • Violencia familiar. Elevado flujo migratorio. • Comunidades dispersas y excluidas. • Inadecuada oferta de servicios públicos. **Ambiente Económico** • Insuficiente asignación presupuestal al sector salud. • Inequidad en las remuneraciones. • Asignación presupuestal con limitados criterios técnicos a los diversos sectores y unidades ejecutoras, por parte del pliego, debido a diversos factores. **Ambiente Político** • Permanente rotación de personal que afecta el desempeño de los equipos de trabajo. • Desinformación sobre el proceso de descentralización de la Atención Primaria de la Salud. • No definido las políticas públicas regionales de salud.

El propósito de este instrumento consiste en generar estrategias alternativas viables y no en seleccionar ni determinar que " estrategias son mejores " No todas las estrategias desarrolladas en una matriz FODA, por consiguiente, serán seleccionadas para su aplicación

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El desarrollo económico que ha experimentado la Región Ica durante los últimos 10 años ha generado que la situación de salud de la población haya mejorado significativamente, al mayor ingreso familiar, se suma una mayor oferta laboral que permite mejorar las condiciones de los hogares de la región, lo que se refleja positivamente en los indicadores demográficos, sociales y económicos.

El análisis del proceso Salud – Enfermedad de la Región Ica, indica que nos encontramos en un proceso de acumulación epidemiológica con un componente de regresión de enfermedades transmisibles (enfermedades gastrointestinales, infecciones respiratorias agudas, tuberculosis en todas sus formas, enfermedad por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana) y el crecimiento de las enfermedades No transmisibles (diabetes mellitus, dislipidemias, hipertensión arterial, accidentes de tránsito), lo que constituye un reto para el sistema sanitario regional que en estos momentos se encuentra en fase de reconstrucción, a tres años de producido el Sismo del 15 de Agosto de 2007.

El Análisis de Situación de Salud de la Región Ica, incluye la información registrada en las bases de datos de la Dirección Regional de Salud de Ica, la información de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua 2009, - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y de los Indicadores Básicos 2009 de la Situación de Salud del Perú elaborados por la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud, estas últimas fuentes publicadas en el tercer trimestre del presente año.

ANALISIS REGIONAL DE LOS DETERMINANTES Y DEL ESTADO DE SALUD

2.1.1. Análisis de los determinantes ambientales.

Entorno geográfico: La región Ica se encuentra ubicada en la parte Central y Occidental del Perú, entre los 13º01'15" y 15º21'27" de Latitud Sur y 74º42' y 76º24' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich; limita por el norte con el departamento de Lima, por el sur con Arequipa, por el este con Ayacucho y Huancavelica y con el Mar de Grau hacia el Oeste; la superficie total de la región es de 21 327.83 Km2 (2.7 % del total de la república), subdividida en superficie continental (21 305.51 Km2, 99.99 % del territorio de la región) y superficie insular (22.32 Km2, 0.1 % del territorio de la región).

Brack en 1986, identificó los siguientes ecosistemas en nuestra región, a saber:

• **Mar Frío de la Corriente Peruana:** ubicado hacia el oeste de la región; de temperatura fría, genera nubosidad moderada, especialmente en invierno; en este ecosistema se localizan un conjunto de 17 islas deshabitadas que configuran el territorio insular del departamento; la isla de mayor extensión es la Isla San Gallán con 9.3 Km2, siendo las más importantes por su atractivo turístico, las Ballestas Norte, Centro y Sur o Piedra Redonda, todas localizadas frente a las costas del distrito de Paracas.

• **Desierto Costero:** se extiende desde el nivel del mar hasta los 1 000 metros sobre el mismo; este piso corresponde a lo que tradicionalmente se conoce como la costa, y cuenta con una superficie total de 18 923.31 Km2 (88.73 % del

área regional), con un ancho aproximado de 60 Km.; su clima es templado y desértico, presentando un extenso litoral, en el que se encuentra la Península de Paracas, la más importante del país; su relieve es poco accidentado, observándose sistemas de colinas que enmarcan valles y pampas construidas por acumulaciones desérticas; estas últimas forman un verdadero desierto, que se extiende desde el sur del río Pisco hasta los límites con el departamento de Arequipa; las temperaturas máximas absolutas alcanzan los 32.3 °C en Ica y 27.4 °C en Pisco; las mínimas absolutas 9.8 °C en Ica y 12.6 °C en Pisco, la humedad atmosférica es alta en el litoral y disminuye hacia el interior; las precipitaciones pluviales son escasas (debajo de 15 mm anuales), excepcionalmente se producen lluvias de gran intensidad que tienen un origen extrazonal; el 86.05% (37 / 43) de los distritos de la región y el 98.90 % de la población, se encuentran ubicados y residen, respectivamente, en esta región natural.

• **Serranía Esteparia:** con una extensión de 2 383.20 Km2 (11.17 % del territorio regional) comprende importantes sectores de la vertiente occidental andina de esta región del país; comprende áreas geográficas entre los 1 000 y 3 800 msnm; el clima es templado de altitud y las lluvias son estacionales y de mayor intensidad que en el desierto costero; en este piso se localizan 6 distritos (13.95 %) de la región: San Pedro de Huacarpana (3 796 msnm), Chavín (3 187 msnm), San Juan de Yánac (2 500 msnm), Yauca del Rosario (2 390 msnm), Tibillo (2 167 msnm), Huáncano (1 019 msnm) y residen en ella el 1.1 % de la población total.

• **Puna**, sobre los 3 800 msnm. El clima es templado-frio y en ella se localizan las nacientes y vertientes altas de los ríos que configuran los valles de la Región Ica.

La altitud del territorio oscila entre los -12 mbnm (Salinas de Otuma- Paracas – Pisco) y los 4 400 msnm (abra Yana Chacca – San Pedro de Huacarpana – Chincha); según centros poblados el conglomerado humanos ubicado a más baja altitud es el de Paracas a 2 msnm y el más alto San Pedro de Huacarpana ubicado a 3796 msnm.

Los principales sistemas hidrológicos de la región, corresponden a las siguientes redes hídricas:

- El valle del río San Juan, en la provincia de Chincha, proviene de las alturas de la laguna de Huichinga, en la provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica; posee una cuenca de 3 910 Km2 y 138 Km. de longitud,

- El valle del río Pisco en la provincia del mismo nombre, nace a los 5,000 m.s.n.m., en el departamento de Huancavelica, y posee una cuenca de 4 376 Km2, y 172 Km. de longitud.

- El valle del Río Ica en la provincia del mismo nombre, se origina en la laguna de Parinacochas, a 4,500 m.s.n.m.; su cuenca tiene una extensión de 8,300 Km2 y 220 Km. de longitud.

- El valle de Río Grande entre las provincias de Palpa y Nazca; genera una cuenca de 10 750 Km2 y tiene un recorrido de 173 Km.

El clima de la Región Ica es cálido desértico de tipo subtropical seco, con una temperatura media de alrededor de 22 °C; en verano la temperatura ambiental puede llegar a los 36°C mientras que en las noches invernales alcanza los 7 u 8 °C en promedio.

El riesgo de desastres naturales de la región Ica para inundaciones y terremotos es alto; las lluvias que se presentan estacionalmente, en los meses de verano o asociadas a la presencia de fenómenos cíclicos tipo "El Niño", originan crecidas de ríos y deslizamientos de gran magnitud que ocasionan inundaciones y daños en los centros poblados y zonas agropecuarias e industriales asentadas en las proximidades de los cauces fluviales, especialmente en las zonas bajas de los valles; la mayoría de sismos en la región se producen porque el territorio se halla asentado sobre la placa de Nazca, una de las zonas de mayor actividad sísmica en Sudamérica.

Distritos potencialmente afectables por Eventos Hidrológicos

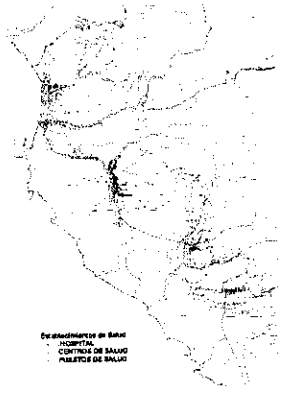

Chincha	ALTO LARAN	1
	CHAVIN	1
	CHINCHA ALTA	54
	EL CARMEN	13
	HUANCANO	1
	PUEBLO NUEVO	53
	SAN JUAN DE YANAC	
	SAN PEDRO DE HUACARPANA	1
	SUNAMPE	2
Total Chincha		125
Ica	LA TINGUIÑA	34
	LOS AQUIJES	16
	PACHACUTEC	6
	PARCONA	32
	SALAS	16
	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	1
	SAN JUAN BAUTISTA	12
	SUBTANJALLA	21
	TATE	1
Total Ica		167
Nazca	VISTA ALEGRE	15
Total Nazca		15
Palpa	LLIPATA	3
Total Palpa		3
Pisco	HUMAY	3
	INDEPENDENCIA	12
	TUPAC AMARU INCA	1
Total Pisco		31
Total general		341

Establecimientos de Salud
- HOSPITAL
- CENTROS DE SALUD
- PUESTOS DE SALUD

Distritos potencialmente afectables por Deslizamientos (Huaycos)

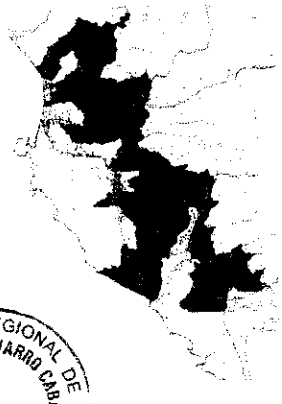

Chincha	ALTO LARAN	1
	CHAVIN	1
	EL CARMEN	13
	GROCIO PRADO	26
	HUANCANO	1
	PUEBLO NUEVO	53
	SAN JUAN DE YANAC	
	SAN PEDRO DE HUACARPANA	1
Total Chincha		96
Ica	LA TINGUIÑA	34
	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	9
	SANTIAGO	24
	YAUCA DEL ROSARIO	
Total Ica		68
Nazca	EL INGENIO	1
	NAZCA	28
Total Nazca		29
Palpa	LLIPATA	1
	PALPA	1
	RIO GRANDE	3
	TIBILLO	
Total Palpa		13
Pisco	HUMAY	3
Total Pisco		3
Total general		210

Distritos potencialmente afectables por Sismos

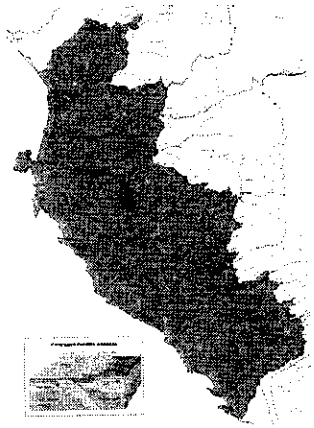

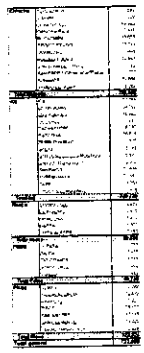

Distritos potencialmente afectables por Tsunamis

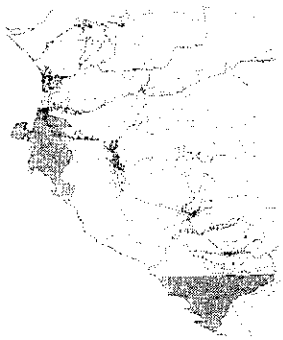

Chincha	TAMBO DE MORA	3
Total Chincha		3
Nazca	MARCONA	11
Total Nazca		11
Pisco	PARACAS	
	PISCO	58
	SAN ANDRES	13
Total Pisco		72
Total general		86

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Alonso Navarro Cabanillas - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. Juan Huber Mallma Torres - DIRECTOR REGIONAL DE

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - V°B°

División política

La Región Ica, político-administrativamente esta dividida en 5 provincias, 43 distritos y 1 194 centros poblados; la provincia con el mayor número de distritos es Ica (14 distritos), seguido de Chincha (11 distritos), Pisco (8 distritos), Palpa y Nazca (5 distritos cada uno). Los centros poblados se ubican en mayor porcentaje en las provincias de Ica (32.75 %) y Chincha (25.46 %) y en menor proporción en Pisco (16.33 %), Nazca (13.90 %), y Palpa (11.56 %).

Conforme a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a través del XI Censo de Población y VI de Vivienda, el porcentaje de población con acceso a agua potable es de 83%, a desagüe de 88%, y a servicio de electricidad de 76.11%. Asimismo, existe la presencia de Riesgos Físicos, tales como: Sismos e Inundaciones.

Análisis de los determinantes demográficos y socio económicos.

DEMOGRAFIA

La población total de la Región Ica estimada para 2010 es de 747 338 habitantes. En el periodo 1993 – 2010 (17 años), la población de la región se incrementó en 181 652 habitantes (aproximadamente 10 685 habitantes por año), lo que representa un aumento del 25.85 % con respecto a la población estimada en el Censo de 1993.

POBLACION TOTAL DE LA REGION ICA
SEGÚN CENSOS DE POBLACION Y ESTIMACIONES 1940 2010

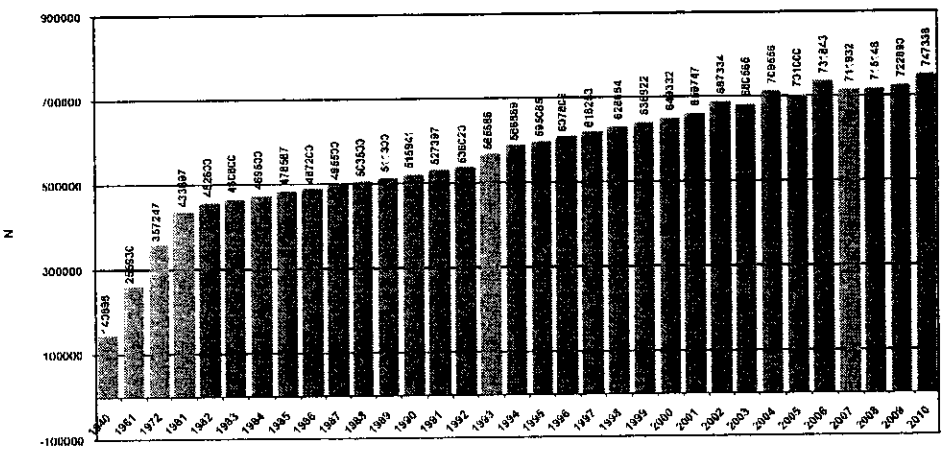

FUENTE: INEI - ICA

Barras verdes corresponden a los años censales.

La población de la Región Ica ha sufrido un crecimiento promedio anual de 1.6 % entre el Censo de Población de 1993 y el Censo de Población de 2007; esta cifra es menor que la estimada para el periodo intercensal 1981 – 1993 que fue de 2.2 %, confirmándose la tendencia decreciente de este indicador observada en los últimos 67 años. La tasa de crecimiento promedio anual estimada para 2 010 es de 1.13%.

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACION CENSADA EN EL CENSO 2007
DEPARTAMENTO DE ICA - PERIODO 1940 - 2010

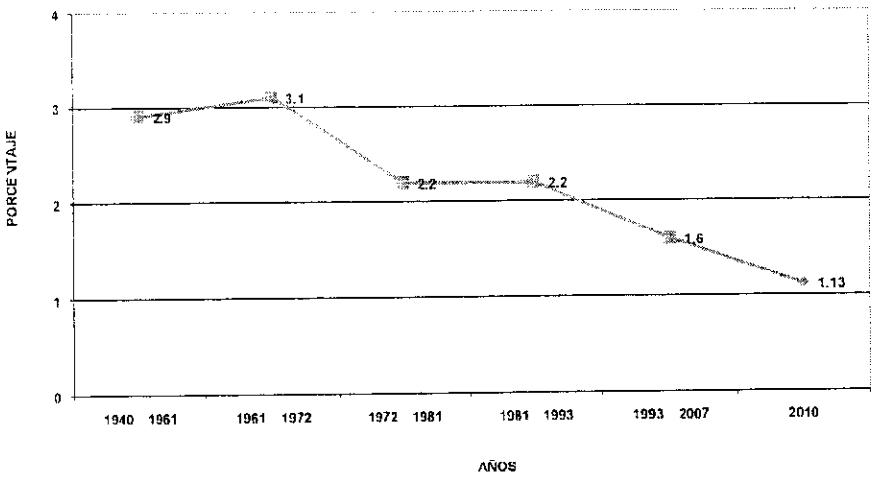

FUENTE: PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PERU - INEI, CENSOS NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA

La esperanza de vida al nacer global estimada para el periodo 2005 – 2010 en la Región Ica es de 76.1 años, siendo 5.5 años mayor en el sexo femenino (78.9 años) que en el sexo masculino (73.4 años)

ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS), PROYECCIONES QUINQUENALES SEGUN SEXO, REGION ICA, PERIODO 1995 a 2020

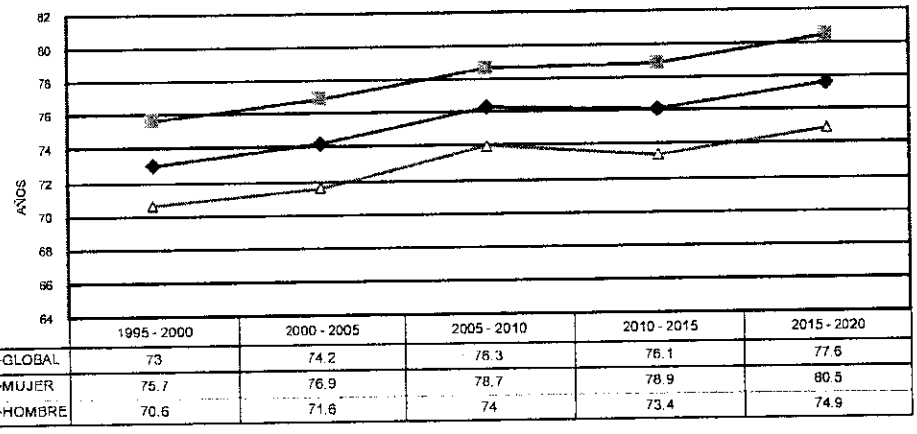

	1995 - 2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 - 2015	2015 - 2020
GLOBAL	73	74.2	76.3	76.1	77.6
MUJER	75.7	76.9	78.7	78.9	80.5
HOMBRE	70.6	71.6	74	73.4	74.9

QUINQUENIOS

FUENTE : INEI COMPENDIO ESTADISTICO 1996 - 1997 DPTO ICA

La población residente en los centros poblados urbanos de la Región Ica, en 2010, fue de 671 110 habitantes, lo que representa el 89.8 % del total regional; la población empadronada en los centros rurales fue de 76 228 personas lo que significa el 10.2 % de la población censada. Como se puede observar en el Gráfico siguiente, la población urbana ha presentado un incremento del 6.32 % en el periodo intercensal 1993 – 2010, este crecimiento se ha producido en detrimento de la población rural que ha presentado una disminución porcentual similar en el mismo lapso. La urbanización de la población de la región se inicio entre 1940 y 1961, observándose además desde esa fecha la tendencia creciente de la población urbana y la tendencia decreciente de la población rural descrita en el párrafo anterior.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR AREAS URBANA Y RURAL SEGUN CENSOS 1940, 1961, 1981, 1993, 2007, 2009 Y 2010 - DEPARTAMENTO DE ICA

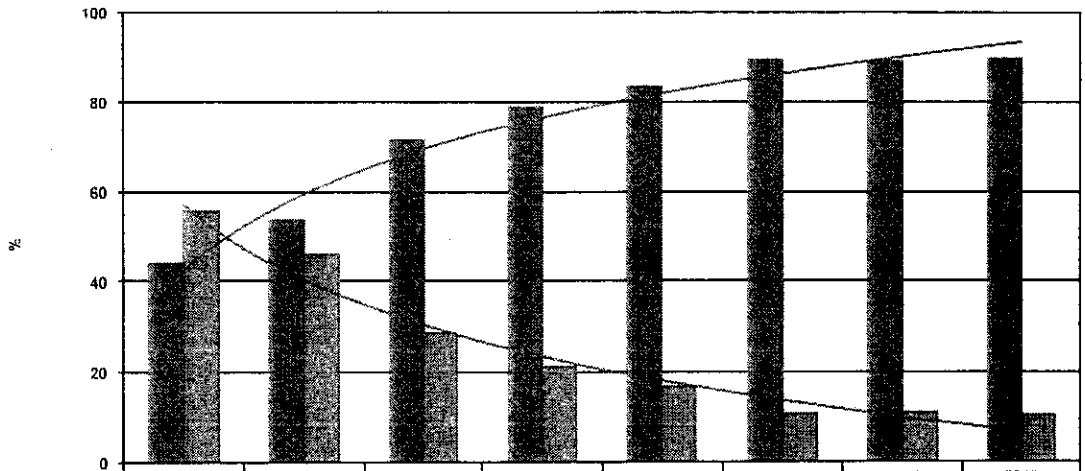

	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2009	2010
URBANA	44.16	53.76	71.46	78.73	83.48	89.30	89.20	89.80
RURAL	55.84	46.24	28.54	21.27	16.52	10.70	10.80	10.20

AÑOS

FUENTE: INEI - ICA

La densidad poblacional de la Región Ica para el 2010, fue de 33.9 hab. /Km^2. Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 70 años se ha incrementado 5.14 veces, pasando de 6.6 hab. /Km^2 a 33.9 hab. /Km^2 en 2010.

DENSIDAD POBLACIONAL SEGUN CENSOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 Y 2010
REGION ICA

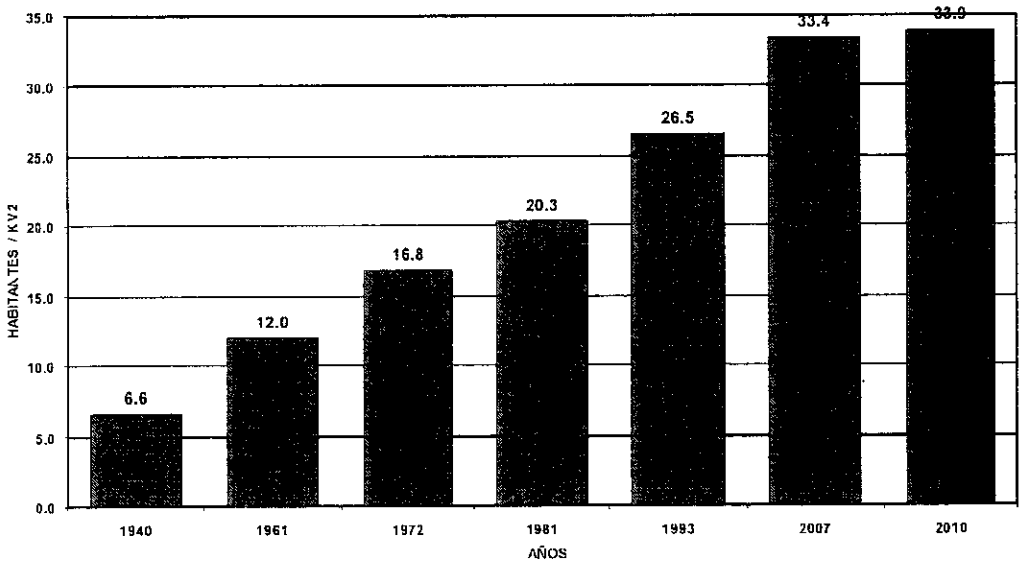

FUENTE: INEI - ICA

Para 2 010, la población masculina de la Región Ica fue de 364 337 habitantes, lo que representa el 50.40 % de la población total, y la población femenina representó el 49.6% (358 553 habitantes); se observa una inversión del índice de masculinidad en 2 009 (101.61%), con relación al censo 1 993 (97.7%), lo que significa que la razón hombre/mujer es de 1:1.

Distribucion porcentual de la poblacion según sexos e Indice de Masculinidad
Departamento de Ica - Censos 1993 - 2010

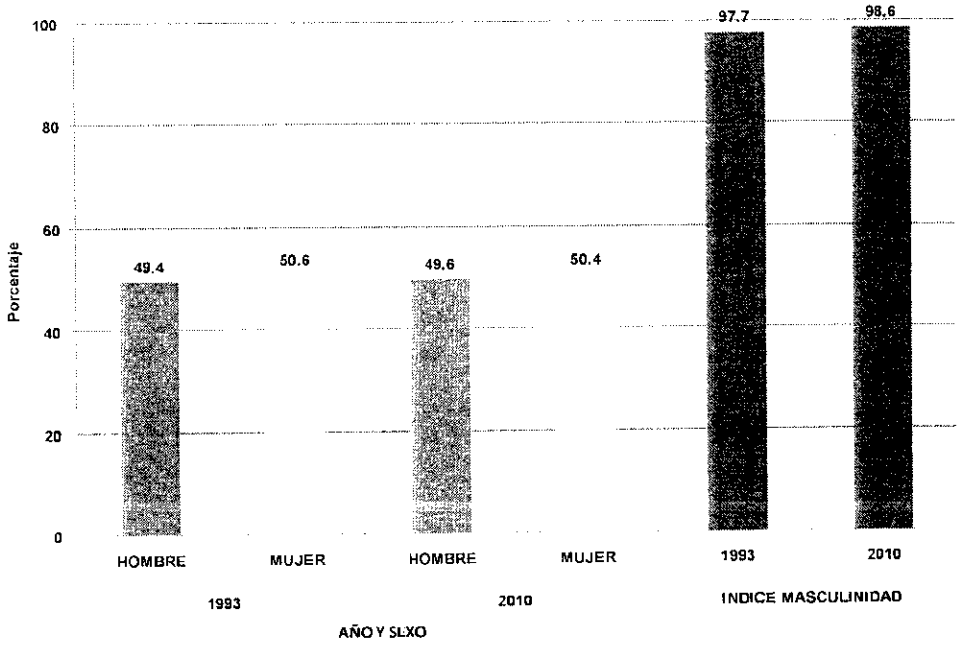

Fuente: INEI.

La pirámide poblacional de la Región Ica para 2010 presenta una base reducida, un ensanchamiento de los centros y un aumento del vértice; esto refleja un menor número de nacimientos, una mayor población en los grupos quinquenales de adolescentes y adultos; y un proceso de envejecimiento establecido.

Estos cambios en la estructura de la población por grupos quinquenales de edad y sexos de la Región, se verifican al observar la pirámide de 1993, la cual presentaba una base ancha modificada y un vértice angosto, lo que constituye el punto de partida de los cambios descritos anteriormente. Entre ambas pirámides observamos una disminución del grupo de edad de 0 a 4 años, lo que responde a la reducción de la natalidad y de la mortalidad infantil; en los siguientes grupos quinquenales se aprecia un ensanchamiento significativo, dándole un aspecto expansivo a este nivel; como resultado del proceso de envejecimiento de la población los grupos de edades mayores de 80 años ensanchan el vértice del gráfico lo que se correlaciona con el proceso de transición demográfica completa que ha sufrido la población de la Región.

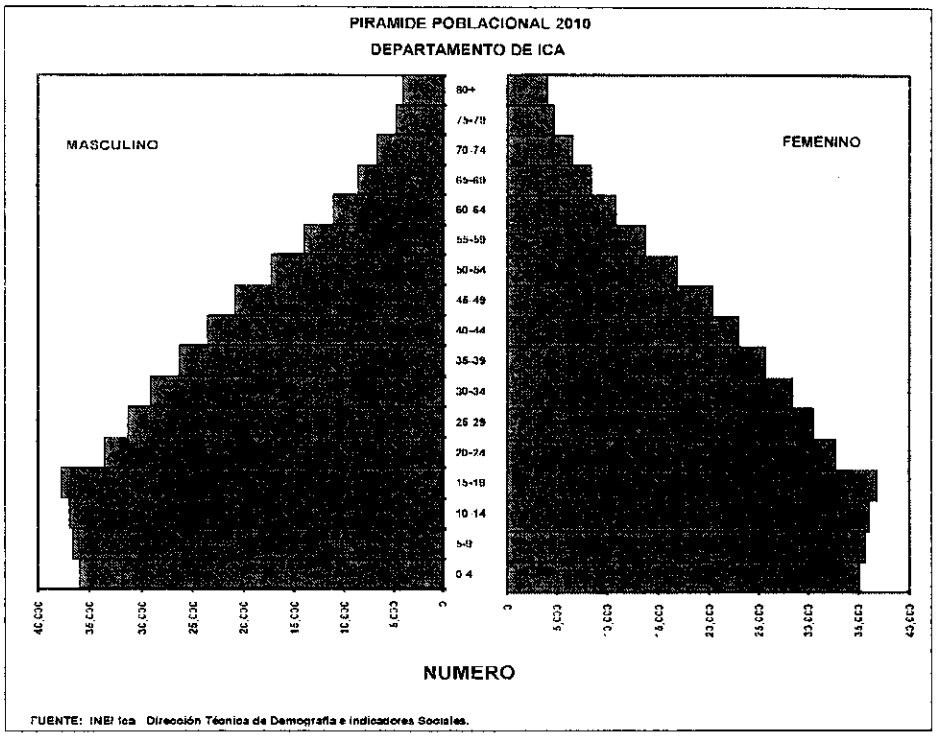

FUENTE: INEI Ica Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

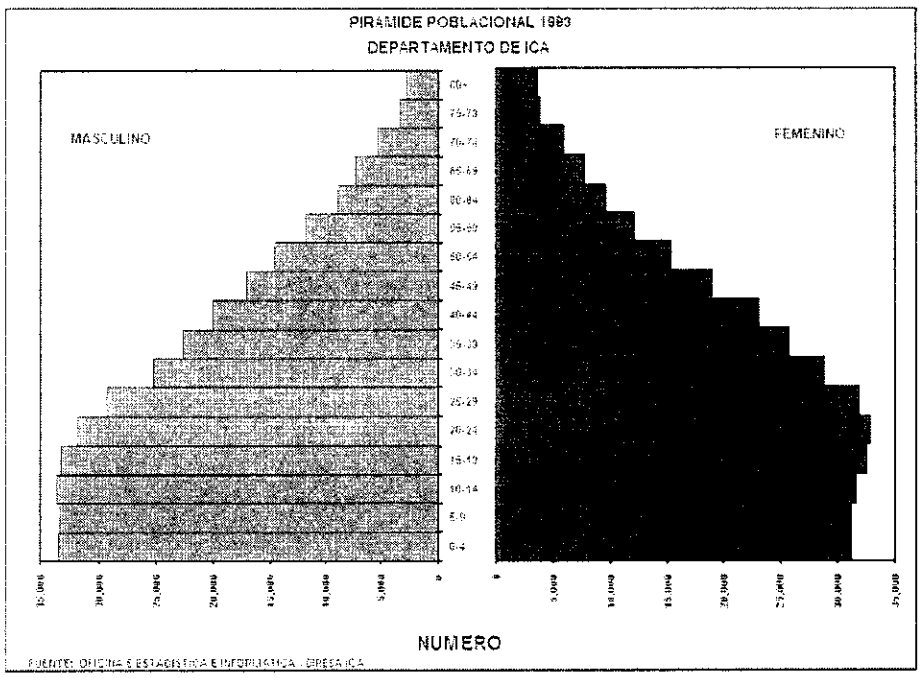

FUENTE: OFICINA ESTADISTICA E INFORMATICA - DIRESA ICA

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (**ENDES** 2009), la tasa global de fecundidad en la Región de Ica es de 2.5 hijos/mujer, cifra que está ligeramente por encima de las proyecciones realizadas por el INEI para los periodos 2 005 – 2 010 (2.1 hijos/mujer) y 2 010 – 2 015 (2.0 hijos/mujer).

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (HIJOS/MUJER) PROYECCION POR QUINQUENIOS
DEPARTAMENTO DE ICA 1995 a 2015

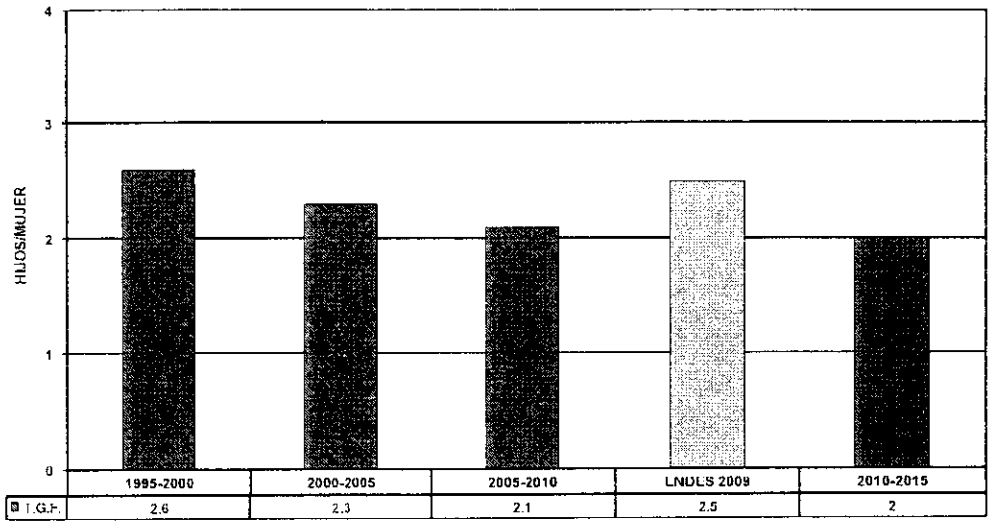

FUENTE: INEI - ENDES

El número de nacimientos promedio anual estimado para 2 010 es de 14 242, con una Tasa bruta de natalidad de 18.1 por 1 000 habitantes; ambos indicadores se encuentran dentro del rango de las tendencias estimadas por el INEI para los quinquenios del periodo 1 995 – 2015.

NACIMIENTOS PROMEDIO ANUAL Y TASA BRUTA DE NATALIDAD x 1000 HABITANTES, PROYECCION POR QUINQUENIOS Y AÑO, REGION ICA, PERIODO 1995-2015

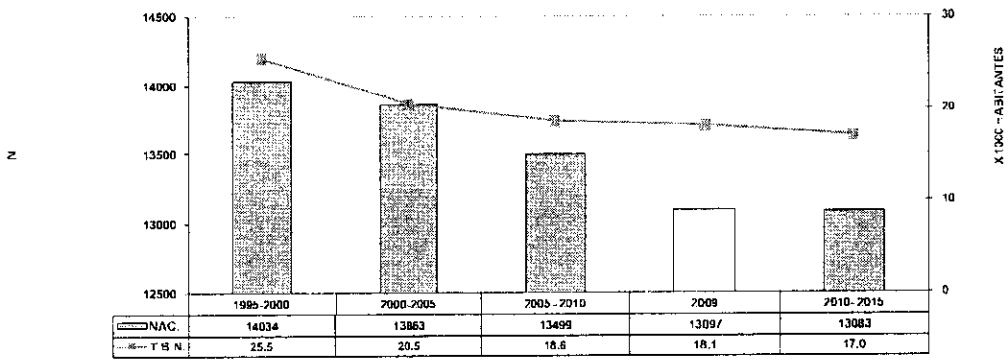

FUENTE : INEI, COMPENDIO ESTADISTICO 1996 - 1997, REGION ICA

Según la población estimada para el 2010, la provincia con el mayor número de habitantes es Ica con 332 238 habitantes (44.46%), siguiéndole en orden decreciente de frecuencia: Chincha con 205 010 habitantes (27.43%), Pisco con 134 976 habitantes (18.06%), Nazca con 60 456 habitantes (8.09%) y Palpa con 14 658 habitantes (1.96%).

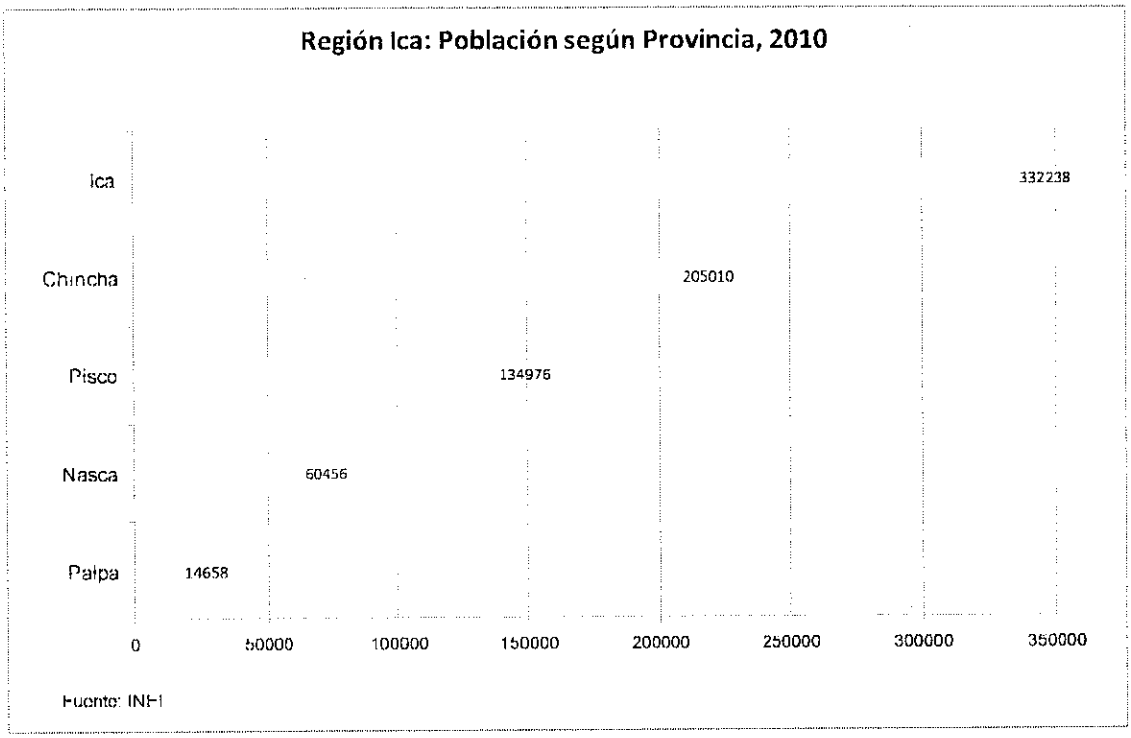

Las estimaciones de la población para el 2 010 indican que el colectivo menor de 15 años representan un 28.93% (216 186 habitantes), el grupo de 15 – 64 años es de 64.69% (483 429 habitantes) y el de mayores de 65 años es de 6.39% (47 723 habitantes); en el caso del primer grupo existe una disminución de 6.17 puntos porcentuales en relación al Censo del 1993, en cambio el grupo de 15 – 64 años ha aumentado en 4.89 y el de mayores de 65 años en 1.29 puntos porcentuales con referencia al mismo censo.

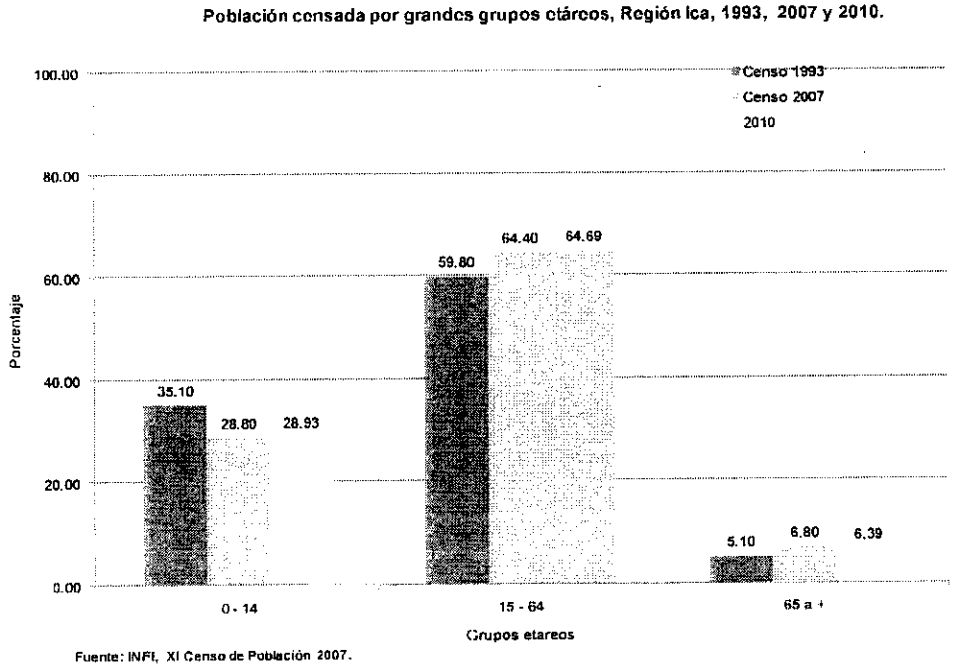

Fuente: INEI, XI Censo de Población 2007.

Distribución porcentual de la población según grandes grupos de edad, Región Ica, periodo 1972 - 2015

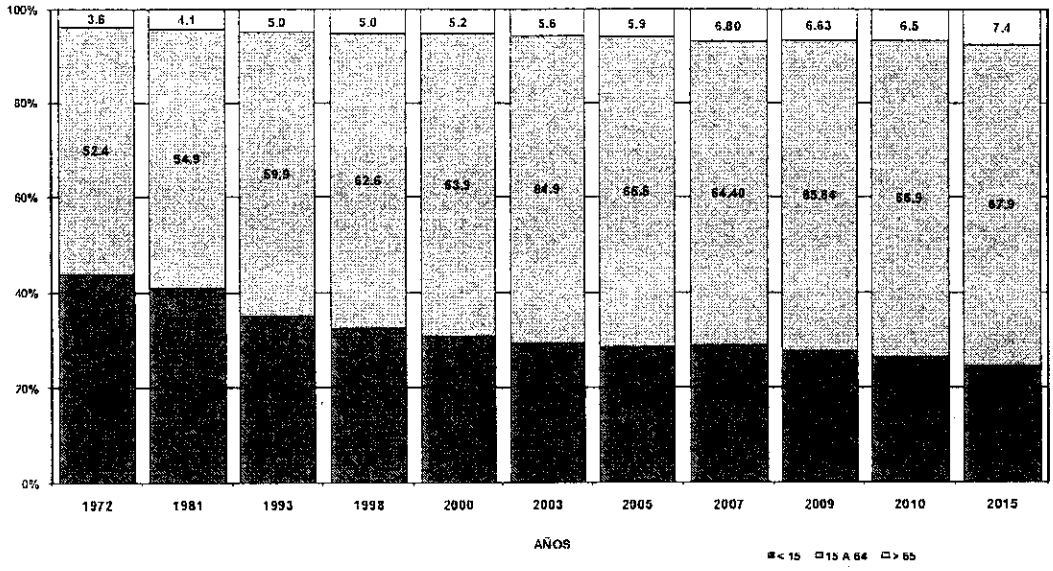

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática DISA Ica - INEI - Censos de 2007: XI Censo de Población

En el periodo intercensal 1993 – 2007, la edad mediana de la población de la Región Ica presentó un aumento de 4 puntos, pasando de 21 años en 1993 a 25 años en 2007; a partir de este año se observa un aumento sostenido del indicador de acuerdo a las proyecciones estimadas por el INEI, esperándose que al final del periodo 2010 – 2025, la edad mediana alcanzará los 31.65 años.

Edad Mediana de la población, Región Ica, periodo 1993 - 2025

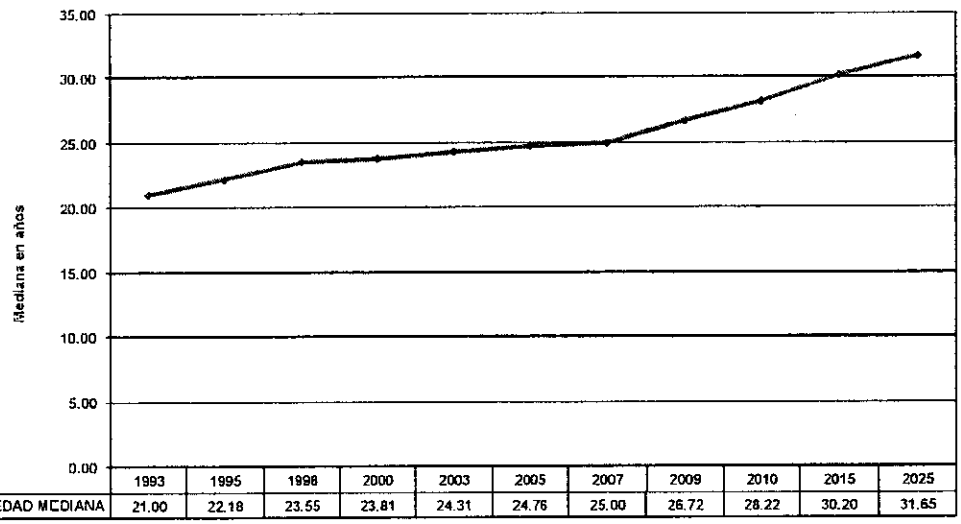

	1993	1995	1998	2000	2003	2005	2007	2009	2010	2015	2025
EDAD MEDIANA	21.00	22.18	23.55	23.81	24.31	24.76	25.00	26.72	28.22	30.20	31.65

FUENTE : INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995 - 2025

INDICADORES SOCIOECONOMICOS:

ACCESO A SERVICIOS BASICOS

Según la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO - 2009, el 81% de los hogares en viviendas particulares cuenta con conexión domiciliaria de agua, el 68,5% de los mismos cuenta con red pública con conexión intradomiciliaria de desagüe y el 7.9% pozo séptico o letrina; el 95.8% cuentan con alumbrado eléctrico.

Población Económicamente activa (PEA)

La población en edad de trabajar de 14 a más años de edad es de 545 972 (73.06% de la población total), de los cuales la 72.5% (395 830 habitantes) corresponde a la PEA y el 27.5% a la Población Económicamente inactiva (150 142 habitantes). De la PEA el 94.5% (374 059 habitantes) se encuentra en condición de ocupado y el 5.5% (21 771 habitantes) en calidad de desocupado.

ANALFABETISMO EN MUJERES

De acuerdo a la ENDES 2009, Capítulo de Ica, el nivel de instrucción de las 684 encuestadas de nuestra Región, se distribuyó en 1.8 % de mujeres analfabetas, 11.9 % con instrucción primaria, de las cuales el 1,4 % leen con dificultad y el 9.5 % leen fácilmente, y el 87.3% con instrucción secundaria o superior.

POBREZA

El mapa de pobreza de la Región Ica para el 2010, se elaboró en base al documento Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007 publicado por el INEI, en el cual se presentan los porcentajes de población pobre y no pobre a nivel regional, provincial y distrital; en base a dicha información se realizó la distribución de los distritos por quintiles, tomando como indicadores el porcentaje de la población pobre registrada en el documento mencionado; la población pobre se estimó a partir de la población 2009 del INEI.

De acuerdo al procedimiento descrito, los distritos de la Región Ica, se distribuyeron según quintiles de pobreza, de la siguiente manera:

- Quintil 5 (24.57-30.9) Más Pobre: San Juan de Yanac (30.9%), Chavín (30%), San Pedro de Huacarpana (29.9), Paracas (28.6%), Grocio Prado (27.9%), San Clemente (27.7%), Alto Larán (25.4%), Túpac Amaru Inca (24.9%), Independencia (24.8%).
- Quintil 4 (21.11-24.56): Tibillo (24.2%), San Andrés (23.9), Pueblo Nuevo Chincha (23%), Humay (22.7%), Sunampe (22.2%), Yauca del Rosario (21.9%), Tambo de Mora (21.7%).
- Quintil 3 (19.07-21.10): Pachacutec (21.1%), Huancano (21.1%), Vista Alegre (21%), Salas (20.9%), Los Aquijes (20.5), Subtanjalla (20.3), El Carmen (20.1), Parcona (20%).
- Quintil 2 (14.45-19.06): Pisco(19.1%), Nazca(19.1%), Chincha Alta(18.9), Palpa(17.5), La Tinguiña(17.5%), Ocucaje(17.3%), Tate(16.6%), Santiago(16.6%), San José de los Molinos(16.6%), El Ingenio(14.5%).
- Quintil 1 (11.10-14.44) Menos pobre: Llipata (14.4%), Changuillo (13.7%), Chincha Baja (12.8%), San Juan Bautista (12.3%), Pueblo Nuevo Ica (11.9%), Marcona (11.9%), Santa Cruz (11.5%), Ica (11.1%), Rio Grande (10.4%).

Mapa de Pobreza, Región Ica, 2010

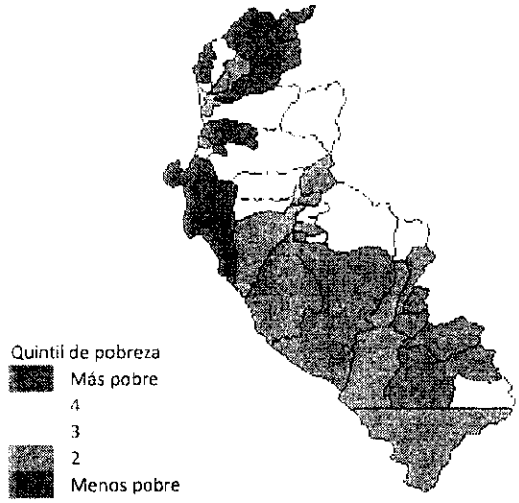

Mapa de Pobreza, Region Ica, 2010

Quintil	Región/Distrito	Población 2010	Pobreza		
			Población pobre	% de población pobre	Nº de familias
	ICA REGION	747338	112848	15.1	22570
[redacted]					
4	TIBILLO	471	114	24.2	23
(21.1 - 24.59 %)	SAMANDRES	14401	3370	23.5	674
	PUEBLO NUEVO - CHINCHA	55812	12659	23.0	2531
	HUMAY	9825	1321	22.7	268
	SUNAMPE	25269	5614	22.2	1123
	YAUCA DEL ROSARIO	1195	253	21.9	51
	TAMBO DE MORA	4985	1087	21.7	216
	PACHACUTEC	6103	1309	21.1	262
	HUANCANO	1885	398	21.1	80
3	VISTA ALEGRE	14408	3026	21.0	605
(19.06 - 21.00 %)	SALAS	18583	3884	20.9	777
	LOS AQUIJES	16852	3455	20.5	691
	SUBTANJALLA	19664	3992	20.3	798
	EL CARMEN	12371	2487	20.1	497
	PARCONA	52058	10412	20.0	2082
[redacted]					

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Abog. ALIRIO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN RUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Análisis de los determinantes relacionados al sistema de salud.

Organización del Sistema de Salud:

Conformación de REDES de Salud DIRESA-ICA (2010)

Nombre	N° MICROREDES	Población asignada 2010	Total EESS	Establecimientos		
				Hospitales	Centros Salud	Puestos de Salud
Red de Salud I Ica-Palpa-Nazca	8	407 352	86	3	22	61
Red de Salud II Chincha - Pisco	6	339 986	53	2	16	35
Totales	14	747 338	139	5	38	96

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) DIRESA Ica.

Número de establecimientos de salud según tipo y nivel de categoría, Dirección Regional de Salud Ica, 2010

VARIABLE	TOTAL	RED I ICA - PALPA - NAZCA	RED II CHINCHA - PISCO
Tipo de Establecimiento		**N°**	**N°**
Hospitales	5	3	2
Puestos de Salud	96	61	35
Centro de Salud	38	22	16
TOTAL	139	86	53
Nivel de categoria		**N°**	**N°**
I-1	32	27	5
I-2	64	34	30
I-3	32	18	14
I-4	6	4	2
II-1	4	2	2
II-2	1	1(*)	0
TOTAL	139	85	53

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) DIRESA Ica.
(*) El Hospital Regional no pertenece a ninguna Red de Salud por ser órgano desconcentrado de la DIRESA Ica.

Potencial humano.

De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, el número de médicos que laboran es esta institución es de 507, estimándose una tasa de 7.12 médicos x 10000 habitantes; el número de médicos generales es de 359 (70.81 % del total de médicos, tasa de 5.04 x 10000 habitantes) y el de especialistas de 148 (29.19 % del total de médicos, tasa de 2.08 x 10000 habitantes).

Aseguramiento en salud

El total de personas que cuentan con algún tipo de aseguramiento en la Región Ica, durante 2010 ascendió a 341 041 beneficiarios (42.63 % del total de la población), observándose que la cobertura de aseguramiento a Es Salud es del 28.14 %, al Seguro Integral de Salud de 8.06 % y a otro tipo de seguros de 6.44 %.

Análisis de los determinantes políticos.

El Sistema Sanitario de la Región Ica, tiene una estructura fraccionada con un Subsector Público en la que se encuentran la Dirección Regional de Salud de Ica, que administrativamente depende del Gobierno Regional de Ica y técnica y normativamente del Ministerio de Salud del Gobierno Central, la Red Asistencial Ica de Es Salud que depende del Ministerio de Trabajo, la Región de Salud Ica de la Policía Nacional del Perú que depende del Ministerio del Interior, el Centro Penitenciario de Ica que depende del Instituto Nacional Penitenciario, la Sanidad de la Capitanía de los Puertos de Pisco y San Juan de Marcona y la Sanidad del Grupo Aéreo No 51 de la Fuerza Aérea del Perú que dependen del Ministerio de Defensa; el Subsector Privado está integrado por clínicas, policlínicos, consultorios y otros prestadores de servicios de salud privados. Dentro del subsector público también se cuentan con Servicios de Salud Municipales a nivel de provincias y distritos.

Las actividades del Sector Salud Regional se enmarcan dentro de las Políticas Nacionales de Salud del Gobierno Nacional y de las Políticas Regionales de Salud del Gobierno Regional de Ica, desarrollándose una Gerencia de Tipo Estratégico con Planes Estratégicos de Mediano Plazo y Planes Operativos Institucionales Anuales.

El financiamiento institucional proviene de las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto por Encargos, Donaciones, Presupuesto Participativo y Proyectos de Inversión Pública.

Análisis del estado de salud o resultados sanitarios.

Análisis de la mortalidad.

MORTALIDAD

En la Región Ica, entre 1 981 y 2 010, la mortalidad registrada según el número de muertes y la Tasa Bruta de Mortalidad x 10^3 habitantes, presenta un comportamiento en cuatro fases; una primera fase estacionaria con un descenso leve entre 1981 y 1985, una segunda fase de tendencia irregular, con un crecimiento moderado entre 1996 y 1989, presentándose en este último año el pico máximo del periodo (4 295 fallecidos); una tercera etapa de descenso significativo entre 1 990 y 1 999, y una cuarta etapa de evolución estacionaria con leves incrementos entre 1 998 y 2 006; y un incremento entre los años 2 007 y 2 010 (514 fallecidos).

NUMERO DE MUERTES REGISTRADAS Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD x 1 000 HABITANTES, SEGÚN AÑO
DEPARTAMENTO DE ICA, PERIODO 1981 - 2 010

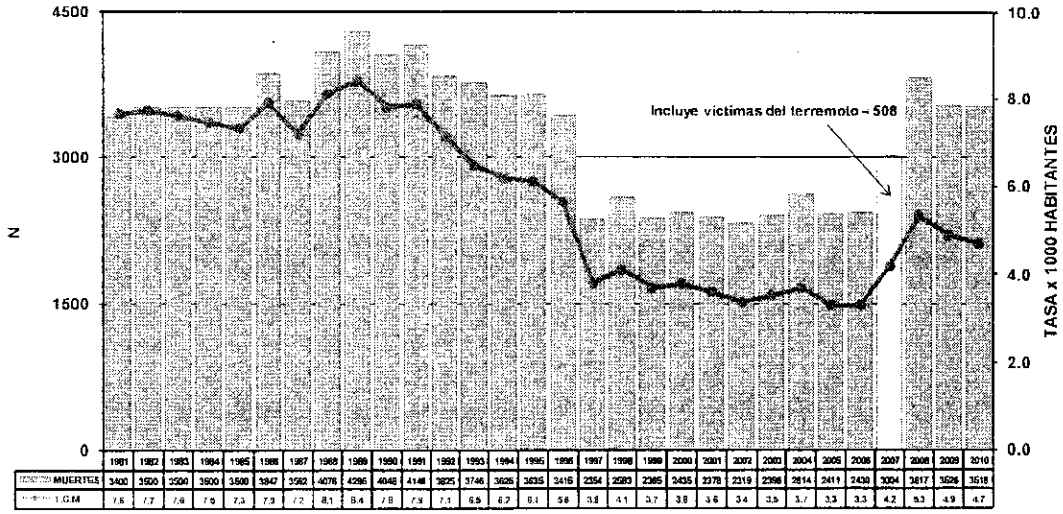

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUERTES	3400	3500	3500	3500	3500	3847	3582	4076	4286	4048	4148	3825	3746	3625	3635	2416	2354	2593	2365	2435	2378	2319	2398	2614	2411	2430	3004	3617	3526	3518
T.C.M	7.6	7.7	7.6	7.6	7.3	7.9	7.2	8.1	8.4	7.8	7.9	7.1	6.8	6.7	6.8	5.6	5.8	4.1	3.7	3.8	3.6	3.4	3.5	3.7	3.3	3.3	4.2	5.3	4.9	4.7

FUENTE: INEI / ICA - Oficina de Estadística e Informática DIRESA Ica

La edad mediana de fallecimiento presenta un incremento de 5 años entre 1 996 (65 años) y 2 009 (69 años); la edad mínima en este periodo es de 1 hora y la edad máxima fluctúa entre los 99 años registrados entre 1 996 y 2 001, y los 108 años observados en 2 009; la mayor edad máxima del periodo es de 115 años observada en 2 006.

Durante el año 2 010, se registraron un total de 3 518 defunciones en la Región Ica, distribuidas en 1 434 para la provincia de Ica, 1 130 en Chincha, 653 en Pisco, 232 en Nazca y 69 en Palpa.

Edad mediana, percentil 25, percentil 75, edad mínima y edad máxima de muertes registradas según años, Dirección Regional de Salud de Ica, período 1996 a 2010

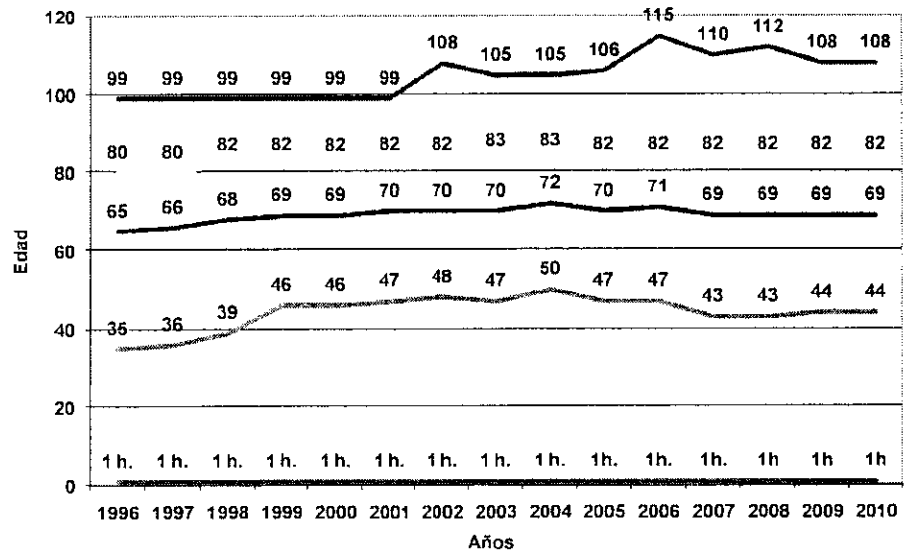

Fuente: Oficina de estadística e Informática DIRESA Ica

En la Región Ica, durante los años 2 001 y 2 010 se ha presentado un incremento de las defunciones en las provincias; en el primer periodo señalado el comportamiento del incremento por provincias se muestra estacionario, en el 2010 las provincias de Ica y Nazca presentan disminución de fallecidos, mientras que las provincias de Chincha y Palpa muestran un incremento, el cual es mayor en esta última, en comparación al año anterior.

Número de defunciones totales registradas según provincias y años

Región Ica – Periodo 2001 – 2010

PROVINCIAS	AÑO / NUMERO									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	2463	2319	2396	2614	2411	2430	3004	3817	3526	3518
ICA	1161	998	1033	1156	1107	1168	1327	1846	1461	1434
CHINCHA	671	652	723	797	670	699	827	1005	1092	1130
PISCO	395	403	408	446	426	470	623	730	653	653
PALPA	59	69	65	66	59	68	59	113	71	232
NASCA	177	197	167	149	149	25	168	123	249	69

Fuente: Bases de Mortalidad – Oficina de Estadística e Informática – DIRESA Ica.

En el año 2 010, las principales causas de mortalidad corresponden a: infecciones respiratorias agudas con 539 fallecidos (15.32%), en segundo lugar se encuentran el resto de enfermedades del sistema respiratorio, con 241 (6.85%) en tercer lugar encontramos a las enfermedades isquémicas del corazón con 232 (6.59%). El resto de enfermedades corresponden a enfermedades cerebro vasculares con 230 (6.54%), enfermedades del sistema urinario con 178 (5.06%), Diabetes Mellitus con 162 (4.60%), Accidentes de transporte terrestre con 131 (3.72%), Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado con 118 (3.35%), Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con 104 (2.96%), Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con 97 (2.76%), y Resto de enfermedades en general con 1486 (42.24%). El análisis se ha realizado con la información registrada en la base de datos de mortalidad de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la DIRESA Ica.

Diez primeras causas de mortalidad registrada según Grupos de la Lista OPS 6/67, Región Ica, 2010.

No Orden	Causa Básica de Defunción	n	%	Tasa x 1000 h.
	Total	3518	100.00	4.71
1	Infecciones respiratorias agudas	539	15.32	0.72
2	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	241	6.85	0.32
3	Enfermedades isquémicas del corazón	232	6.59	0.31
4	Enfermedades cerebrovasculares	230	6.54	0.31
5	Enfermedades del sistema urinario	178	5.06	0.24
6	Diabetes mellitus	162	4.60	0.22
7	Accidentes de transporte terrestre	131	3.72	0.18
8	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	118	3.35	0.16
9	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.	104	2.96	0.14
10	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	97	2.76	0.13
	Resto de enfermedades	1486	42.24	1.99

Fuente: Base de Mortalidad - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

Según el número de muertes y tasas específicas de mortalidad x 10^3 habitantes, las principales causas de muerte en 2009, las constituyeron la categoría Demás Enfermedades (1.07 x 10^3 hab.), seguidas en orden decreciente de frecuencia por el rubro Enfermedades Transmisibles (1.05 x 10^3 hab.), las Enfermedades del Aparato Circulatorio (0.83 x 10^3 hab.), los Tumores (0.70 x 10^3 hab.), las Causas Externas (0.50 x 10^3 hab.) y las afecciones originadas en el Periodo Perinatal (0.34 x 10^3 hab.).

Grupos de causas de defunción registradas según lista 6/67 de Mortalidad (OPS), Región Ica, 2010

Grupos	Número	%	Tasa x 1000 h
Total	3518	100.0	4.49
Demás Enfermedades	798	23.81	1.07
Enfermedades transmisibles	781	23.30	1.05
Enfermedades del aparato circulatorio	623	18.59	0.83
Tumores	522	15.57	0.70
Causas externas de traumatismos y envenenamientos	373	11.13	0.50
Afecciones originadas en el periodo perinatal	255	7.61	0.34

Fuente: Base de Mortalidad - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

Según etapas de vida la tasa de mortalidad neonatal general(<28 días) para el 2010 fue de 19.57 x 1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en la infancia(1-11 meses) fue de 6.67 x 1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en la etapa preescolares(1-4 años) fue de 4.38 x 1000 habitantes, la tasa de mortalidad en escolares (5-9 años), fue de 0.54 x 1000 habitantes, la tasa de mortalidad en adolescentes(10-19 años) fue de 0.44 x 1000 habitantes, la tasa de mortalidad en adultos (20-59 años) fue de 1.96 x1000 habitantes, la tasa de mortalidad en adulto mayor (>60 años)fue de 31.91 x 1000 hab.; en el sexo masculino la mayor tasa de mortalidad especifica se observa en la etapa de adulto mayor(>60 años) 34.76, en segundo lugar se encuentra la etapa de vida neonatal con una tasa de mortalidad de 24.09 x 1000 habitantes, en tercer lugar la etapa pre escolar con una tasa de mortalidad de 5.36 x 1000 hab., siguiéndoles en orden decreciente, la etapa de vida infancia con una tasa de mortalidad de 4.68 x 1000 hab., en la etapa escolares una tasa de mortalidad de 0.57 X 1000 hab., la tasa de mortalidad en escolares con 0.57 X 1000 hab., y la etapa adolescente con una tasa de mortalidad de 0.51 X 1000 hab. En el sexo femenino, se observo una mayor tasa de mortalidad en la etapa de vida adulto mayor siendo de 28.98 x 1000 hab., en la etapa neonatal la tasa de

mortalidad fue de 14.93 X 1000 hab., siguiéndole en orden decreciente la etapa de vida infancia con una tasa de mortalidad de 8.69 x 1000 hab., la etapa de vida pre escolar con una tasa de mortalidad de 2.75 x 1000 hab., la etapa de vida adulto con una tasa de mortalidad de 1.59 x 1000 hab., la etapa de vida escolar con una tasa de mortalidad de 0.50 x 1000 hab., y la etapa adolescente con una tasa de mortalidad de 0.37 X 1000 hab.

Número de muertes y Tasas Específicas de Mortalidad x 10^3 habitantes según sexos y etapas de vida, Región Ica, 2010.

Etapa de vida	Total			Sexo					
				Masculino			Femenino		
	n	%	Tasa x 10^3	n	%	Tasa x 10^3	n	%	Tasa x 10^3
Total	3518	100.00	4.71	1965	100.00	5.19	1553	100.00	4.21
Neonatal (< 28 días)	191	5.43	19.57	119	6.06	24.09	72	4.64	14.93
Infancia (1 - 11 meses)	90	2.56	6.67	32	1.63	4.68	58	3.73	8.69
Pre escolar (1 - 4 años)	154	4.38	2.71	77	3.92	5.36	77	4.96	2.75
Escolar (5 - 9 años)	39	1.11	0.54	21	1.07	0.57	18	1.16	0.50
Adolescente (10 - 19 años)	65	1.85	0.44	38	1.93	0.51	27	1.74	0.37
Adulto (20 - 59 años)	757	21.52	1.96	453	23.05	2.31	304	19.58	1.59
Adulto Mayor (> 60 años)	2222	63.16	31.91	1225	62.34	34.76	997	64.20	28.98

Fuente: Base de Mortalidad - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

Según grupos etáreos, la mayor tasa de mortalidad específica se presentaron en el colectivo de mayores de 80 años, en el grupo de 75 a 79 años, 70 a 74 años, las tasas más bajas se presentaron en la etapa de vida de 10 a 14 años, de 15 a 19 años, de 5 a 9 años, en el sexo masculino la mayor tasa de mortalidad se presenta en el grupo de 80 a mas años, 75 a 79 años, 70 a 74 años, las tasas más bajas se presentaron en las etapas de vida 10 a 14 años, 5 a 9 años, 15 a 19 años, en el sexo femenino la mayor tasa de mortalidad se presenta en el grupo de 80 a mas años, 75 a 79 años, 70 a 74 años, las tasas más bajas se presentaron en las etapas de vida 10 a 14 años, 15 a 19 años y 5 a 9 años

Número de muertes y Tasas Específicas de Mortalidad x 10^3 habitantes según sexos y grupos etáreos, Región Ica, 2010.

Etapa de vida	Total			Sexo del fallecido					
				Masculino			Femenino		
	n	%	Tasa x 10^3	Recuento	%	Tasa x 10^3	Recuento	%	Tasa x 10^3
Total	3518	100.00	4.71	1965	100.00	5.20	1553	100.00	4.21
<1	281	7.99	20.95	151	4.29	20.95	130	3.70	18.48
01-04	154	4.38	10.74	77	2.19	10.74	77	2.19	11.00
05-09	39	1.11	2.92	21	0.60	2.92	18	0.51	2.57
10-14	28	0.80	1.11	16	0.45	1.11	12	0.34	0.86
15-19	37	1.05	0.60	22	0.63	0.60	15	0.43	0.42
20-24	54	1.48	0.89	33	0.94	0.89	19	0.54	0.53
25-29	58	1.59	0.90	34	0.97	0.90	22	0.63	0.60
30-34	63	1.79	1.10	37	1.05	1.10	26	0.74	0.79
35-39	78	2.22	1.44	45	1.28	1.44	33	0.94	1.08
40-44	94	2.67	1.89	55	1.56	1.89	39	1.11	1.37
45-49	110	3.13	2.47	65	1.85	2.47	45	1.28	1.75
50-54	137	3.89	3.53	83	2.36	3.53	54	1.53	2.35
55-59	171	4.75	4.85	101	2.87	4.85	66	1.88	3.25
60-64	211	6.00	7.36	127	3.61	7.36	84	2.39	4.99
65-69	262	7.48	11.11	156	4.43	11.11	107	3.04	7.80
70-74	322	9.18	17.04	189	5.37	17.04	134	3.81	12.37
75-79	352	9.98	24.44	210	5.97	24.44	141	4.01	16.81
80-+	1075	30.53	81.06	543	15.43	81.06	531	15.09	81.20

Fuente: Base de Mortalidad - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

La pirámide de mortalidad de las defunciones registradas durante 2009 en la Región Ica, presenta una forma triangular invertida con un gran ensanchamiento en el grupo etáreo de mayores de 80 años de edad y un ensanchamiento moderado en el grupo quinquenal de 0 a 4 años de edad en ambos sexos, este comportamiento indica una alta mortalidad en el adulto mayor y una mortalidad infantil en menores de 5 años moderada; a partir del grupo quinquenal de 5 a 9 años, se observa una tendencia al aumento de casos de muertes por quinquenios, hasta el colectivo de 75 a 79 años de edad.

Piramide de Mortalidad , Región Ica, 2010

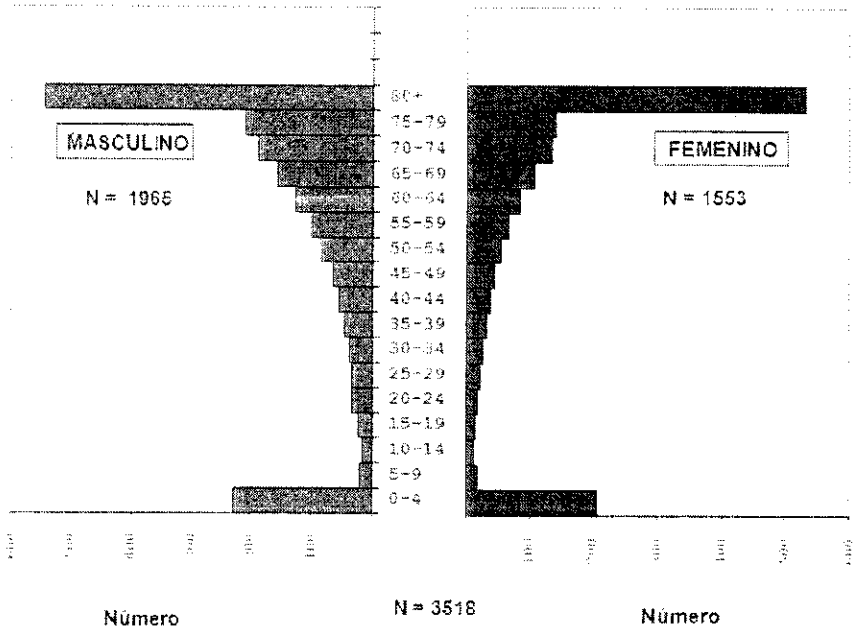

FUENTE: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística DIRESA Ica

De acuerdo a las tasas específicas de mortalidad estimadas para 2010, los distritos de la Región Ica se clasificaron de la siguiente manera:

- Muy Alto Riesgo (5.535 – 16.832 x 10^3): Paracas, Santa Cruz, Pueblo Nuevo Ica, Chincha Alta, Ocucaje, Ica, Sunampe, Llipata, Pisco, Independencia, Chincha Baja.
- Alto Riesgo (4.434 – 5.534 x 10^3): Palpa, San José de los Molinos, Nazca, Grocio Prado, Túpac Amaru Inca, El Carmen, El Ingenio, Tate, Pueblo Nuevo Chincha, San Andrés.
- Mediano Riesgo (3.262 – 4.433 x 10^3): Los Aquijes, Humay, San Clemente, Rio Grande, Vista Alegre, Huancano, Salas, Marcona, Parcona, Subtanjalla.
- Bajo Riesgo (0.666 – 3.261 x 10^3): Tambo de Mora, Alto Larán, La Tinguiña, Changuillo, Santiago, Pachacutec, Yauca del Rosario, San Juan Bautista, San Juan de Yanac, San Pedro de Huacarpana.
- Sin datos: Chavín, Tibillo.

  A continuación se detallan los distritos con mayor riesgo de morir según sus tasas específicas de mortalidad en 2009, en el siguiente mapa.

Mapa de Riesgo según Tasa Específica de Mortalidad X 1000 habitantes. Región Ica, 2010

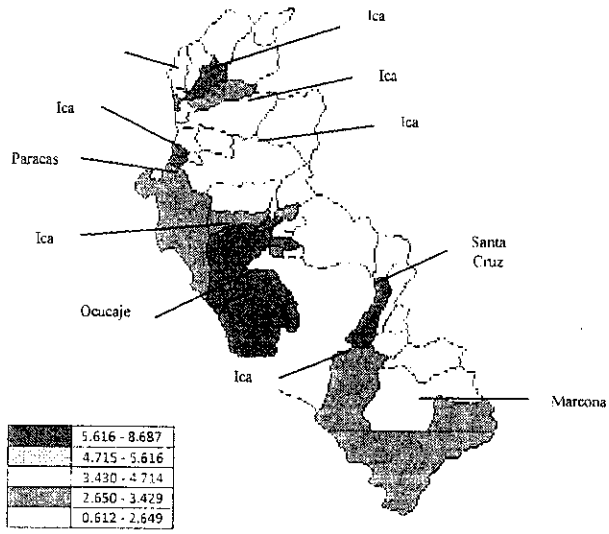

Fuente: Base de Mortalidad 2010 Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística DIRESA Ica
Elaboración: Dirección de Epidemiología – DIRESA Ica

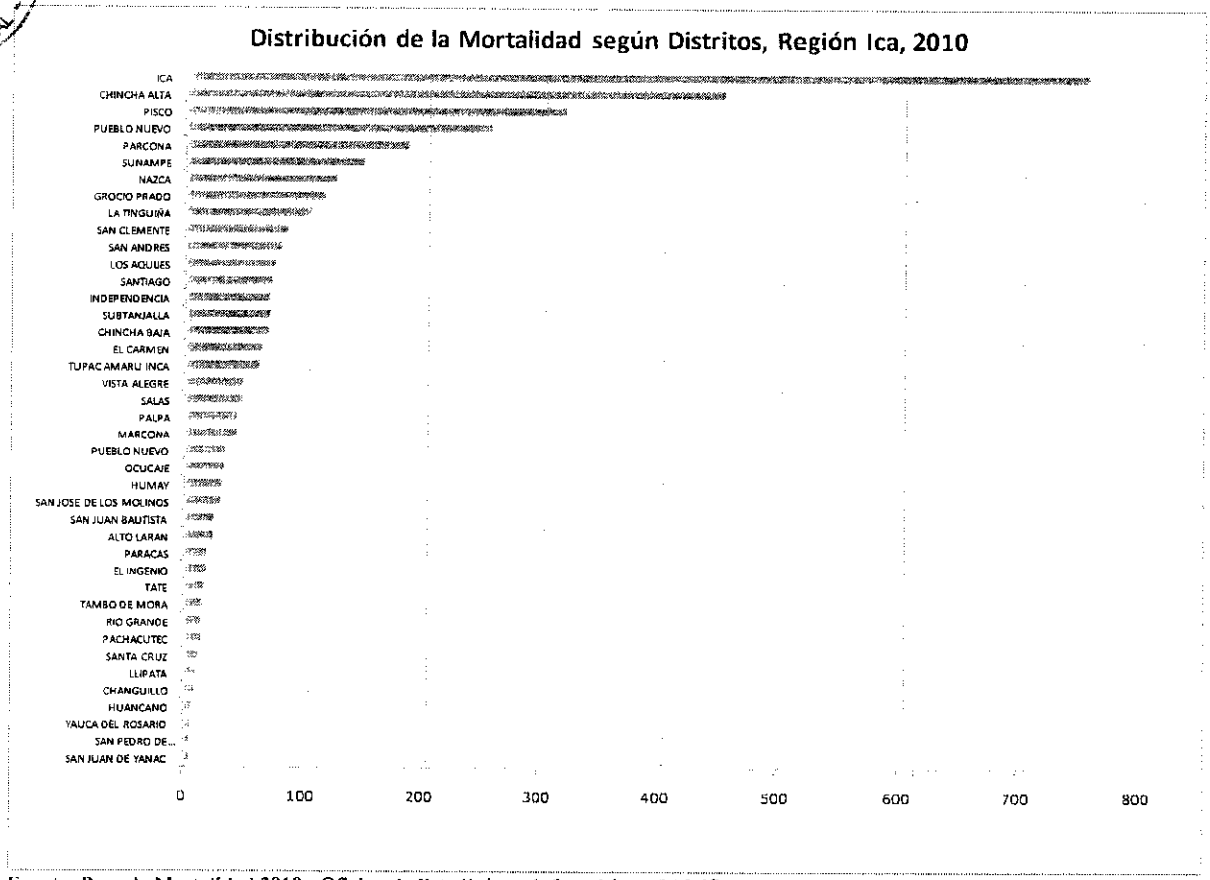

Fuente: Base de Mortalidad 2010 - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica

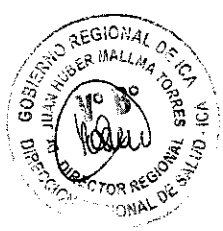

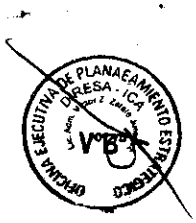

Mortalidad por causas específicas

Mortalidad en la infancia: La tasa de mortalidad neonatal estimada para 2010, fue de 13.41 x 1000 nacidos vivos (191 fallecidos), la tasa de mortalidad perinatal fue de 11.66 x 1000 nacidos vivos (166 casos), la tasa de Mortalidad Infantil fue de 19.73 x 1000 nacidos vivos (281 fallecidos) y la tasa de mortalidad en menores de 5 años fue de 6.13 x 1000 menores de 5 años (435 fallecidos).

Mortalidad según Enfermedades Infecciosas: La mayor tasa de Mortalidad encontrada en el grupo de enfermedades infecciosas fue la asociada a Infecciones Respiratorias Agudas (0.72 x 1000 habitantes, 539 fallecidos), siguiéndole de mayor a menor: la mortalidad por Tuberculosis con una tasa de 0.10 x 1000 habitantes (71 fallecidos), la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales con 0.06 x 1000 habitantes (47 fallecidos), y la tasa de mortalidad por VIH/SIDA con 0.05 x 1000 habitantes (40 fallecidos).

Mortalidad según Enfermedades No transmisibles: La tasa de Mortalidad por Diabetes Mellitus para el 2009, fue la más alta dentro de este grupo, estimándose este indicador en 0.22 x 1000 habitantes (156 fallecidos), siguiéndole en orden decreciente la mortalidad asociada a tumores malignos de estómago con 0.12 x 1000 habitantes (87 fallecidos), la mortalidad tumores malignos de próstata con 0.09 x 1000 habitantes (63 fallecidos), la tasa de mortalidad por tumores malignos de tráquea, los bronquios y el pulmón con 0.07 x 1000 habitantes (51 fallecidos), la tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales con 0.07 x 1000 habitantes (47 fallecidos), la tasa de mortalidad por enfermedades Hipertensivas con 0.05 x 1000 habitantes (37 fallecidos), la tasa de mortalidad por Tumor maligno del útero, parte no especificada con 0.04 x 1000 habitantes (28 fallecidas), la tasa de mortalidad por Homicidios con 0.03 x 1000 habitantes (23 fallecidos), la tasa de mortalidad por Tumor maligno de la mama de la mujer con 0.03 x 1000 habitantes (22 fallecidas), y la tasa de mortalidad por Tumor maligno del cuello del útero con 0.02 x 1000 habitantes (18 fallecidas).

Número de muertos y Tasas de mortalidad Específicas según enfermedades prevalentes
Región Ica, 2010

Causa Básica de Defunción	n	Tasa x 10^3 h.
Total	3518	4.71
Mortalidad en la infancia		
Mortalidad Infantil	281[1]	19.73[2]
Mortalidad perinatal	166	11.66[2]
Neonatal (< 28 días)	191	13.41[2]
Mortalidad menores de 5 años	435	6.13
Enfermedades Infecciosas		
Infecciones Respiratorias Agudas	539	0.72
Tuberculosis	71	0.10
Enfermedades infecciosas intestinales	47	0.06
Enfermedad por el VIH (SIDA)	40	0.05
Enfermedades No transmisibles		
Diabetes Mellitus	162	0.22
Tumor maligno de estómago	83	0.11
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	62	0.08
Tumor maligno de la próstata	60	0.08
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	48	0.06
Tumor maligno del útero, parte no especificada	33	0.04
Enfermedades hipertensivas	32	0.05
Tumor maligno de la mama de la mujer	26	0.03
Tumor maligno del cuello del útero	21	0.03

Fuente: Base de Mortalidad - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica

Análisis de la morbilidad.

Consulta Externa

Según grupos de causas, las que ocuparon los diez primeros lugares de acuerdo al número de consultas externas fueron: las infecciones agudas de las vías respiratorias con 131 552 atenciones (27.64%), afecciones dentales y periodontales con 44 005 (9.25%), enfermedades infecciosas intestinales con 29 350 (6.17%), enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo 24 586 (5.17%), enfermedades del aparato urinario con 23 526 (4.95%), enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo con 23340 (4.91%), otras enfermedades del aparato respiratorio con 22 006 (4.63%), enfermedades de otras partes del sistema digestivo con 20 914 (4.40%), otras enfermedades infecciosas y parasitarias y secuelas de las enfermedades infecciosas y parasitarias con 14 711 (3.09%), deficiencias de la nutrición con 2 722 (0.57%) y resto de causas con 138 799 atenciones (29.19%).

Diez primeras causas de Consulta Externa según Categorias/Grupos de la 10° Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS)-Dirección Regional de Salud de Ica, 2010

No Orden	Descripción	Total	
		n	%
	Total	475511	100.00
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	131552	27.67
2	Afecciones dentales y periodontales	44005	9.25
3	Enfermedades infecciosas intestinales	29350	6.17
4	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	24586	5.17
5	Enfermedades del aparato urinario	23526	4.95
6	Enfermedad de la piel y del tejido subcutáneo	23340	4.91
7	Otras enfermedades del aparato respiratorio	22006	4.63
8	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	20914	4.40
9	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y secuelas de las enfermedades infecciosas y parasitarias	14711	3.09
10	Deficiencias de la nutrición	2722	0.57
	Resto de causas	138799	29.19

Fuente: HIS - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

En la Región Ica, durante 2 010 se registraron 475 511 motivos de consulta externa en total, observándose que la mayoría de aquellas se registraron en el ciclo de Vida Adulto (221 736, 46.63% del total, el ciclo de Vida Pre Escolar (60 857, 12.79%), el ciclo de Vida Adolescente (67 545, 15.20%), el ciclo de 5 - 9 (62 814, 10.62%), y el ciclo de Vida de la Infancia (52 723, 8.91%).

Motivo de consulta externa según Ciclos/Etapas de vida y sexo, Dirección Regional de Salud de Ica, 2010

Ciclo / Etapa	Total		Sexo			
			Femenino		Masculino	
	n	%	n	%	n	%
Total	475511	100.00	295001	100.00	180509	100.00
Ciclo de Vida						
Neonatal	5221	1.09	2562	0.87	2659	1.47
Infancia	39113	8.23	18571	6.30	20542	11.38
Pre escolar	60857	12.79	30123	10.21	30734	17.03
5-9	43827	9.22	21764	7.38	22062	12.22
Adolescente	67545	14.20	40250	13.64	27295	15.12
Adulto	221736	46.63	160194	54.30	61542	34.09
Adulto Mayor	37212	7.83	21537	7.30	15675	8.68
Escolar	95579	20.10	50836	17.23	44742	24.79
Periodo Reproductivo	153323	32.24	153323	25.89	0	0.00
Etapa de vida	475511	100.00	295001	100.00	180509	100.00
Niño	149018	31.34	73020	24.75	75997	42.10
Adolescente	67545	14.20	40250	13.64	27295	15.12
Adulto	207653	43.67	151353	51.31	56300	31.19
Adulto Mayor	51295	10.79	30378	10.30	20917	11.59

Fuente: HIS - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

En el siguiente cuadro según Sexos y Grupos de causas observamos que la mayor frecuencia recae en las enfermedades del sistema respiratorio con 86 315 (29.26%), en el sexo femenino y 67 242 (37.25%) en el sexo masculino; seguida en orden decreciente se encuentran los siguientes Grupos de causas: Enfermedades infecciosas parasitarias con 35 039 (11.88%) en el sexo femenino y 22 706 (12.58%) en el sexo masculino, enfermedades del sistema digestivo con 27 413 (9.29%) en el sexo femenino y 23 163 (12.83%) en el sexo masculino. Enfermedades del sistema genitourinario con 30 280 (10.26%) en el sexo femenino y 6 719 (3.72%), enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo con 15 760 (5.34%) en el sexo femenino y 8 826 (4.89%) en el sexo masculino Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo con el,13 029 (4.42%) en el sexo femenino y 10 311 (5.71%) en el sexo masculino, y las demás enfermedades con 87 165 (29.55%) en el sexo femenino y 41 543 (23.01%) en el sexo masculino.

Motivos de consulta externa según Grupos de Causas de la Lista 2/98 de Morbilidad
Dirección Regional de Salud de Ica, 2010

Lista Agrupada de morbilidad	Total		Sexo del paciente			
			Femenino		Masculino	
	n	%	N	%	n	%
Total	475511	100.00	295001	100	180509	100
Enfermedades del sistema respiratorio	153557	32.29	86315	29.26	67242	37.25
Enfermedades infecciosas y parasitarias	57745	12.14	35039	11.88	22706	12.58
Enfermedades del sistema digestivo	50576	10.64	27413	9.29	23163	12.83
Enfermedades del sistema genitourinario	36999	7.78	30280	10.26	6719	3.72
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.	24586	5.17	15760	5.34	8826	4.89
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	23340	4.91	13029	4.42	10311	5.71
Las demás Enfermedades	128708	27.07	87165	29.55	41543	23.01

Fuente: HIS - Oficina de Estadística e Informática - DIRESA Ica.

Morbilidad Específica según causas.

Desnutrición

En la Dirección Regional de Salud Ica durante 2009 se registró en menores de 5 años de edad una Tasa Global de Desnutrición de 4.1 %, la Tasa de Desnutrición aguda de 1,6% y la Tasa de Desnutrición Crónica de 8.8%.

Enfermedades Diarreicas Agudas según definiciones operacionales en todas las edades.

Diarreas Acuosas Agudas (DAA):

El acumulado anual regional 2010 de DAA es de 25 542 casos (TIA: 31.50 x 10^3 habitantes); en relación al 2009 se observa una disminución de 6.43% en el consolidado anual de casos (25 295 casos, TIA: 34.36 x 10^3 habitantes para el 2009).

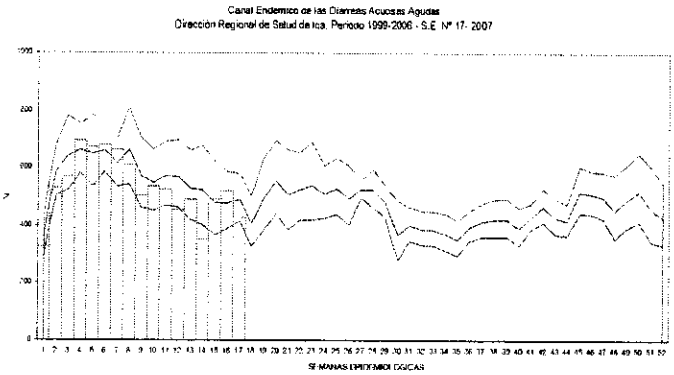

Los distritos con el mayor número de casos acumulados en 2010 son: Ica con 3 660 casos, Pueblo Nuevo-Chincha con 1 822 casos, Chincha Alta con 1 621 casos, Nazca con 1 137 casos y Parcona con 1 126 casos.

Diarreas Disentéricas (DIS):

El acumulado anual regional 2010 es de 1 117 casos (TIA: 1.49 x 10^3 habitantes); en relación al 2009 se observa una disminución de 7.15% en el total de casos notificados (1 225 casos, TIA: 1.69 x 10^3 habitantes para el 2009).

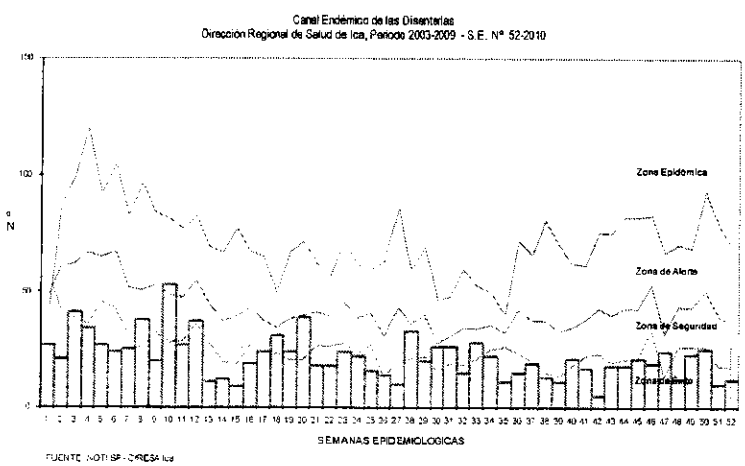

Los distritos con el mayor número de casos acumulados en 2010 son: Ica

con 152 casos, Nazca con 127 casos, Parcona con 103casos, Pachacutec con 63 casos y Salas con 59 casos.

Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años de edad.

Infecciones Respiratorias Agudas No Neumonías (IRAs) :

El acumulado regional anual 2010 es de 104 023 casos (TIA: 1 465.20 x 103 habitantes); en relación al año anterior se observa un aumento de 7.85% en el consolidado anual de casos en el total de casos notificados (96 449 casos, TIA: 1 496.03 x 103 menores de 5 años para el 2 009).

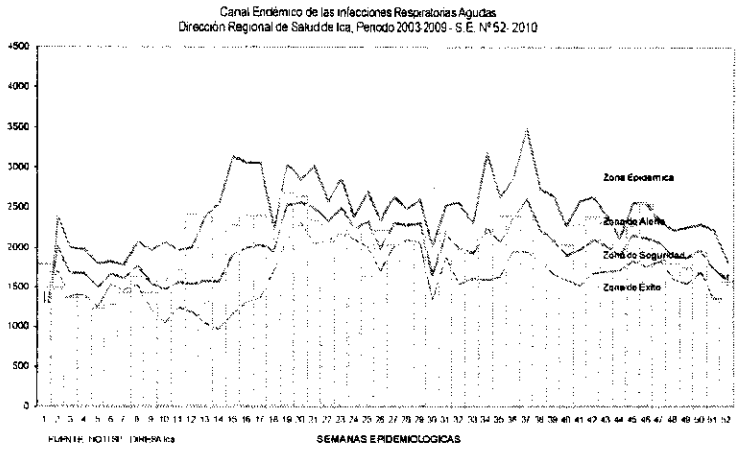

Los distritos con el mayor número de casos acumulados en 2009 son: Ica con 13 079 casos, Pueblo Nuevo-Chincha con 7 879 casos, Pisco con 5 475 casos, Pisco con 5 475 casos, y Parcona con 5 339 casos.

Neumonías:

El acumulado regional anual 2009 es de 596 casos (TIA: 8.39 x 103 habitantes); en relación al año anterior se observa un aumento de 33.04 % en el consolidado anual de casos (448 casos, TIA: 6.95 x 103 menores de 5 años para el 2009).

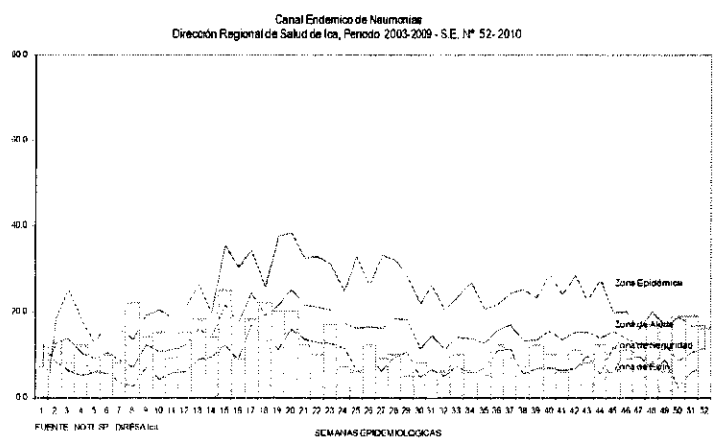

Los distritos con el mayor número de casos acumulados en 2010 son: Ica con 117 casos, Nazca con 58 casos, Pisco con 51 casos, Parcona con 33 casos y Vista Alegre con 32 casos.

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA ANUAL x 10^3 HABITANTES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS EN TODAS LAS EDADES, REGION ICA, 2010

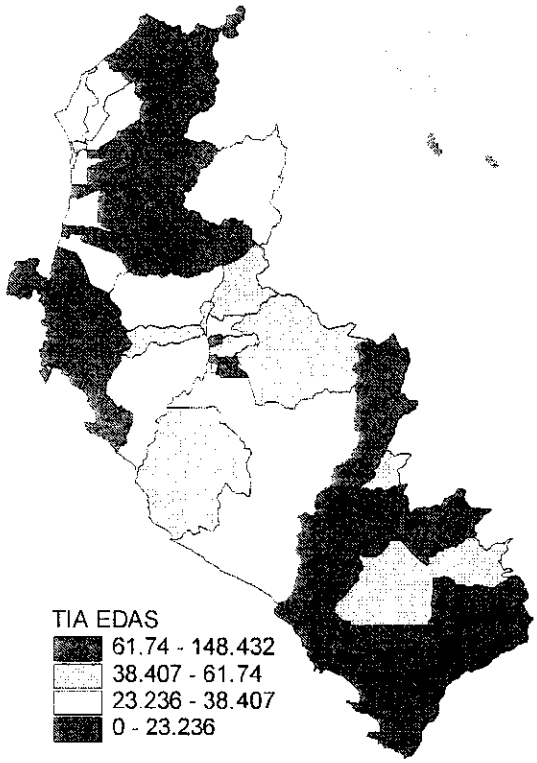

FUENTE: NOTI SP – Oficina de Epidemiologia DIRESA Ica

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA ANUAL x 10^3 HABITANTES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS, REGION ICA, 2010

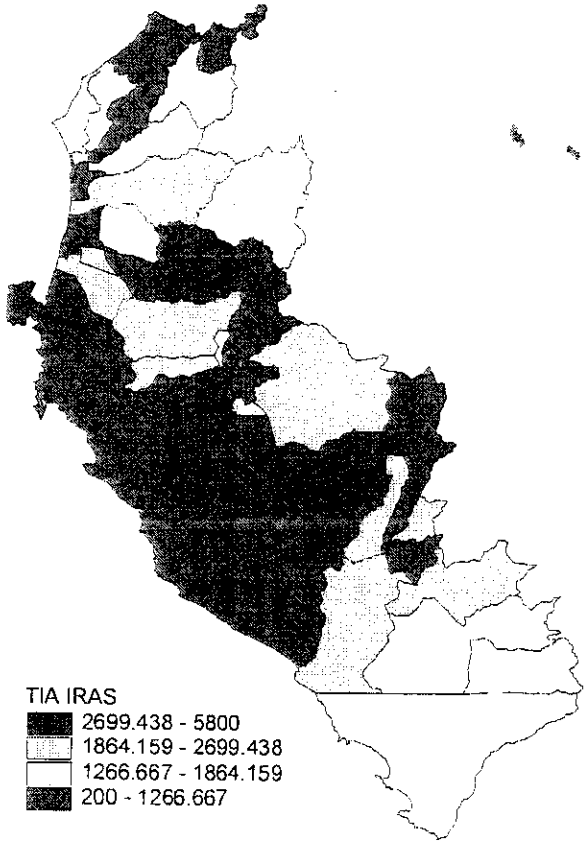

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA ANUAL x 10^3 HABITANTES DE NEUMONIAS EN MENORES DE 5 AÑOS, REGION ICA, 2010

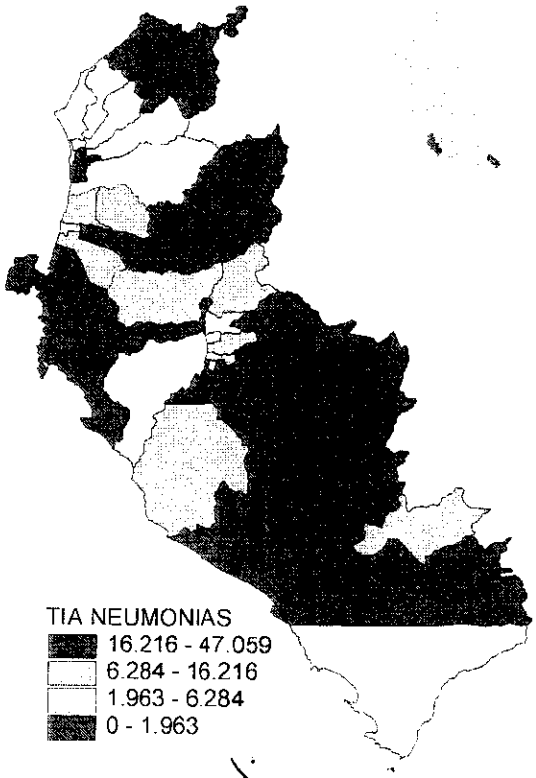

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA ANUAL x 10^3 HABITANTES DE NEUMONIAS GRAVES EN MENORES DE 5 AÑOS, REGION ICA, 2010

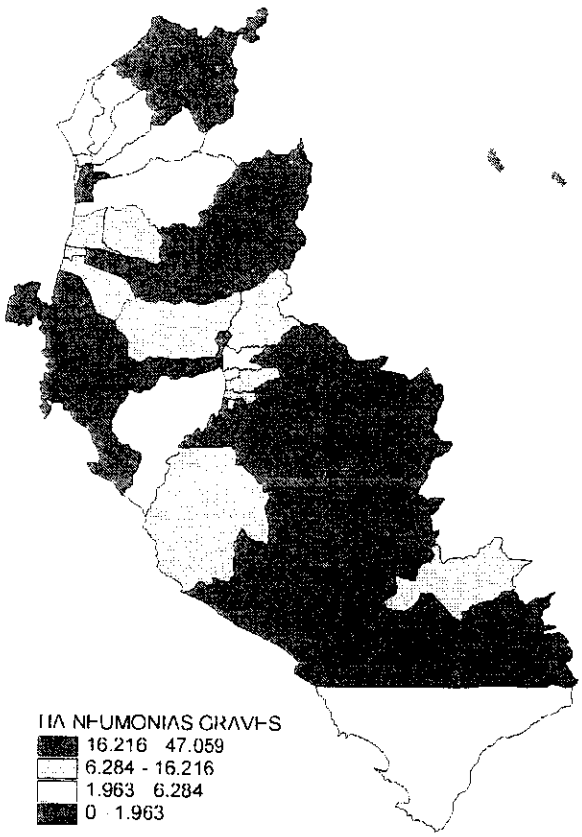

FUENTE: NOTI SP – Oficina de Epidemiologia DIRESA Ica

Otras enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

Tétanos General
El consolidado Regional 2010 es de 00 caso de tétanos general (Tasa de Incidencia Acumulada de 0.00 x 10^5 habitantes.

Sífilis Congénita
El consolidado Regional 2010 es de 00 caso de sífilis congénita (Tasa de Incidencia Acumulada de 0.00 x 10^5 recién nacidos).

Hepatitis B
El consolidado Regional 2010 es de 01 caso de hepatitis B (Tasa de Incidencia Acumulada de 0.14 x 10^5 recién nacidos).

Carbunco cutáneo humano
El consolidado Regional 2010 es de 00 caso de carbunco cutáneo humano (Tasa de Incidencia Acumulada de 0.00 x 10^5 habitantes.

Mortalidad Materna
El consolidado Regional de muertes maternas para 2010 es de 05 casos, registrándose una Tasa Acumulada de Muerte Materna de 0.21 x 10^4 MEF.

Ofidismo
Durante 2010 se notificaron 00 casos de accidentes por ofidios, estimándose una Tasa Acumulada de Ofidismo de 0.00 x 10^5 habitantes.

Aracne ismo

El consolidado Regional 2010 es de 04 casos de Aracne ismo (Tasa de Incidencia Acumulada de 0.67 x 10^5 habitantes).

Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica:
Casos notificados, Dirección Regional de Salud de Ica, 2010.

DAÑO/ENFERMEDAD	CASOS 2009	
	ACUMULADO ANUAL	TASA ANUAL
Enfermedad Febril Eruptiva	00	0.00(†)
Tos Ferina	00	0.00
Hepatitis B	00	0.00
Tétanos General	00	0.00
Muerte Materna	05	0.21(‡)
Carbunco cutáneo	00	0.00(*)
Ofidismo	00	0.00
Aracne ismo	04	0.67
Enfermedad de Chagas	00	0.00

Fuente: Fichas de investigación de casos.
(*) Tasa de 10^5 habitantes
(**) Tasa de 10^5 RNV
(†) Tasa de Notificación
(‡) Tasa x 10 000 MEF.

Enfermedad por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

En la Región Ica, durante 2 009, se notificaron 18 casos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y 41 casos de Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH); en el periodo 1 983 a 2 009 se observa un acumulado de 809 casos de SIDA y 881 de VIH.

CASOS DE SIDA SEGÚN DIAGNOSTICO 1983 – 2010 REGION ICA

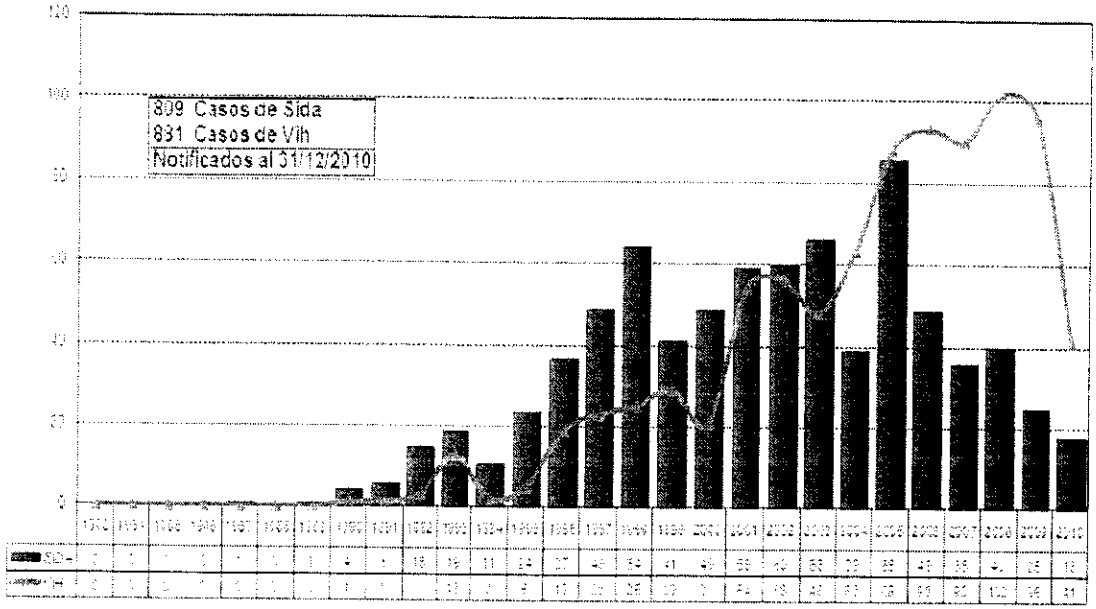

Fuente: Oficina de Epidemiología DIRESA Ica

Para el periodo 1983 – 2010, la principal vía de transmisión del VIH para los pacientes registrados con SIDA, lo constituyó la forma sexual, habiéndose registrado 768 (95%) casos que adquirieron el virus por este mecanismo; mediante transmisión vertical adquirieron la infección 22 casos (3%) y por vía parenteral 02 infectados (0.25%).

CASOS DE SIDA SEGÚN VIA DE TRANSMISION
REGION ICA, 1983 – 2010.

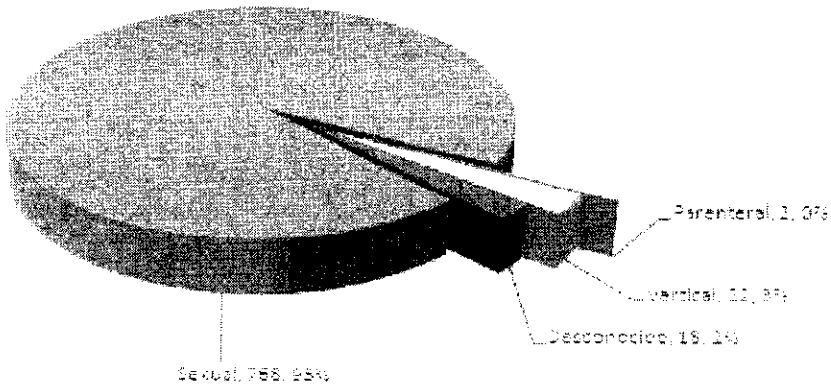

Fuente: Oficina de Epidemiología DIRESA Ica

Según sexos y edades para el mismo periodo, el mayor número de casos de SIDA se presentaron en varones entre los 20 y 44 años de edad, con una mayor afectación del grupo de 25 a 29 años; se puede observar en la pirámide casos que el número de afectados por el SIDA es ligeramente mayor en el sexo femenino en

el grupo de 0 a 4 años de edad; también es significativo en comparación con el análisis de casos de SIDA realizado en años anteriores, que se han registrado en 2010 casos en todos los grupos etáreos.

La razón hombre mujer de casos de SIDA para el periodo 1983 - 2010 es de 2.4, habiéndose notificado 497 (70.20 %) casos en el género masculino y 211 (29.8 %) casos en el femenino.

DISTRIBUCION DE CASOS DE SIDA SEGÚN EDAD Y SEXOS
1983 – 2010 REGION ICA

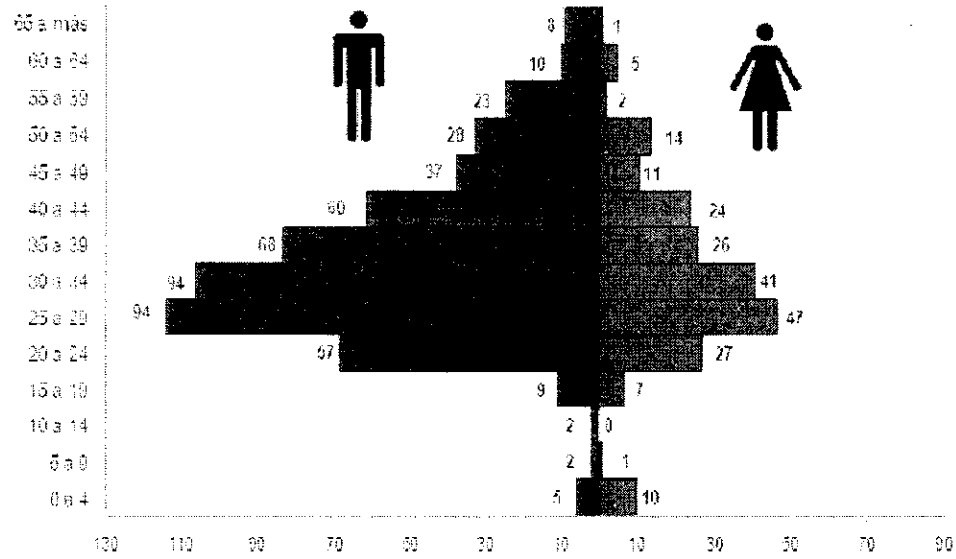

Fuente: Oficina de Epidemiología DIRESA Ica

La Región Ica durante el periodo 1 983 - 2 010 presentó una mayor frecuencia acumulada en la provincia de Ica con 376 casos de VIH y 317 casos de SIDA, siguiéndole en orden decreciente de frecuencia las provincias de: Chincha con 346 casos de VIH y 240 casos de SIDA, Pisco con 102 casos de VIH y 164 casos de SIDA, Nazca con 44 casos de VIH y 44 casos de SIDA, y Palpa con 13 casos de VIH y 44 casos de SIDA.

DISTRIBUCION DE CASOS DE SIDA SEGÚN PROVINCIAS
1983 – 2010 REGION ICA

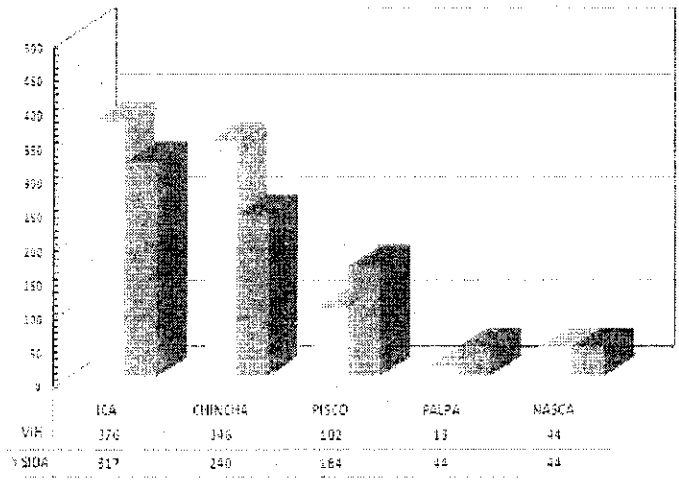

Fuente: Oficina de Epidemiología DIRESA Ica

Tuberculosis

Para el periodo 1991 – 2009, en la Región Ica, el número de casos registrados de Tuberculosis Pulmonar, ha sufrido una disminución significativa, variando de 1439 (Tasa de Prevalencia: 2.7 x 1000 habitantes) casos atendidos en 1991 a 878 (Tasa de Incidencia: 1.20 x 1000 habitantes), en 2009; según provincias en 2008, el mayor número de casos se registro en Ica (402 pacientes, Tasa de Incidencia: 1.25 x 1000 habitantes), siguiéndole en orden decreciente de frecuencia Pisco (168 casos, Tasa de Incidencia: 1.36 x 1000 habitantes), Chincha (159 casos, Tasa de Incidencia: 0.81 x 1000 habitantes), Nazca (116 casos, Tasa de Incidencia: 1.99 x 1000 habitantes) y Palpa (15 casos, Tasa de Incidencia: 1.09 x 1000 habitantes).

NUMERO TOTAL DE CASOS DE TUBERCULOSIS EN TODAS SUS FORMAS SEGÚN AÑOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA, PERIODO 1991 - 2009.

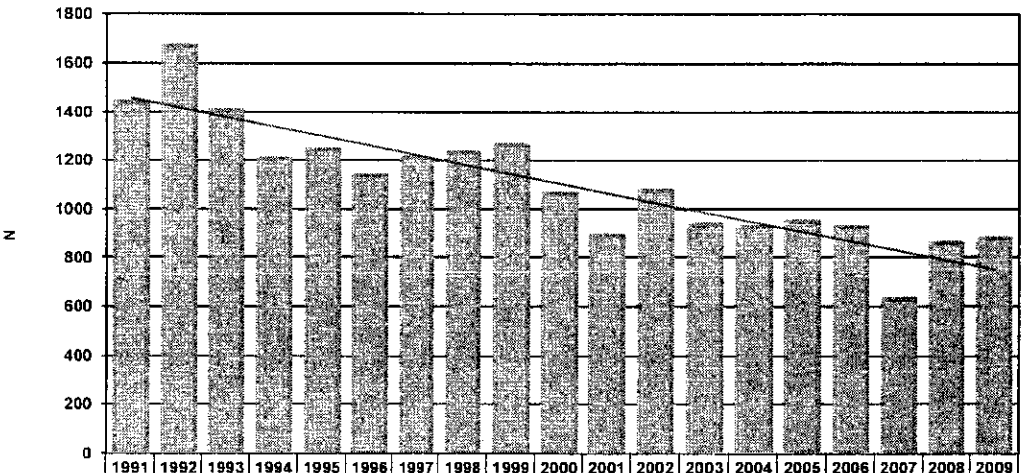

Fuente: PCT - DISA Ica

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Durante 2010 se han registrado en las bases del HIS-VIS de la Oficina de Estadística e Informática de la Dirección Regional de Salud de Ica, 3374 casos de dislipidemias (Tasa de Prevalencia: 4.51 $x10^3$ habitantes), 1772 casos de diabetes mellitus (Tasa de Prevalencia: 2.37 $x10^3$ habitantes), 3699 casos de hipertensión arterial (Tasa de Prevalencia: 4.95 $x10^3$ habitantes) y 11444 casos de obesidad (Tasa de Prevalencia: 15.31 $x10^3$ habitantes); según sexos las 4 enfermedades reportadas fueron más frecuentes en mujeres, de acuerdo a las siguientes tasas: 72.82 % para dislipidemias, 64.79 % para diabetes mellitus, 63.48 % para hipertensión arterial y 77.06 % para obesidad.

Por provincias las tasas de prevalencia más elevadas correspondieron a Nazca (56.09$x10^3$ habitantes), Palpa (37.59 $x10^3$ habitantes) e Ica (16.76 $x10^3$ habitantes) en obesidad; en el sexo femenino las frecuencias mas altas se observaron en Ica en hipertensión arterial (47.87%), en diabetes mellitus (43.21%) y Chincha en dislipidemias (35.29%) y obesidad (30.70%); en el sexo masculino la provincia mas afectada para las cuatro enfermedades fue Ica, registrándose frecuencias de 47.12% para diabetes

mellitus, 46.19% para hipertensión arterial, 31.73% para dislipidemias, y 31.35% para obesidad

Número de casos, distribución porcentual y Tasas de Prevalencia x 10^3 habitantes de Enfermedades No Transmisibles seleccionadas según provincias y sexos, Región Ica, 2010

Diagnóstico	Provincia	Total General	Prevalencia x 10^3 habitantes	Sexo			
				Femenino		Masculino	
				n	%	n	%
Dislipidemias	Región	3374	4.51	2457	100.00	917	100.00
	Chincha	1158	3.49	867	36.29	291	31.73
	Ica	1021	4.98	747	30.40	274	29.88
	Pisco	840	13.89	580	23.61	260	28.35
	Nazca	215	16.71	176	7.16	69	7.52
	Palpa	110	0.81	87	3.54	23	2.51
Diabetes mellitus	Región	1772	2.37	1148	100.00	624	100.00
	Ica	790	2.38	496	43.21	294	47.12
	Pisco	502	2.45	326	28.40	176	28.21
	Chincha	339	5.61	239	20.82	100	16.03
	Nazca	81	5.53	54	4.70	27	4.33
	Palpa	60	0.44	33	2.87	27	4.33
Hipertensión arterial	Región	3699	4.95	2348	100.00	1351	100.00
	Ica	1748	5.26	1124	47.87	624	46.19
	Chincha	889	4.34	573	24.40	316	23.39
	Pisco	879	14.54	545	23.21	334	24.72
	Nazca	110	7.50	70	2.98	40	2.96
	Palpa	73	0.54	36	1.53	37	2.74
Obesidad	Región	11444	151314	8819	100.00	2625	100.00
	Chincha	3530	10.62	2707	30.70	823	31.35
	Ica	3435	16.76	2683	30.42	752	28.65
	Nazca	3391	56.09	2696	30.57	695	26.48
	Palpa	551	37.59	378	4.29	173	6.59
	Pisco	537	3.98	355	4.03	182	6.93

Fuente: Base HIS-MIS 2010 - Dirección de Estadística e Informática - DIRESA Ica.
Elaboración: Aplicativo GESDATA 2009 - Dirección de Epidemiología - DIRESA Ica.

2.1. Recursos Humanos

La Dirección Regional de Salud de Ica – **Unidad Ejecutora 400 Salud Ica,** tiene a la fecha un total de 301 trabajadores de los cuales 35 son personal contratado.

Así mismo se cuenta con 128 contratados por CLAS, los mismos que están distribuidos en los establecimientos del primer nivel de atención de todo el ámbito de la Región de Salud Ica.

RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA:.

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa			
Directivos	14		14
Profesionales	50	8	58
Técnicos	76	12	
Carrera Medica y Profesionales de la Salud			
Médicos	4	2	6
Enfermeras	5	3	8
Obstetrices	1		1
Cirujano Dentista	1		1
Otros		**5**	**5**
Médico Veterinario	**1**		**1**
Químico Farmacéutico	**8**	**2**	**10**
Biólogo	**4**	**3**	**7**
Nutricionista	**2**		**2**
Serumistas			
Medico Cirujano	31		31
Enfermeras	27		27
Obstetriz	17		17
Cirujano dentista	10		10
Médico Veterinario	1		1
Biólogo	3		3
Químico Farmacéutico	11		11
TOTAL	**266**	**35**	**301**

Nota : Del personal contratado 07 corresponden a contrato PPR.
Fuente: Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos- DIRESA Ica.

La **Unidad Ejecutora 401** Salud Chincha cuenta con 465 trabajadores, de los cuales 441 son nombrados y 17 contratados.

RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CHINCHA

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa	**54**	**0**	**54**
Directivos	6	**0**	6
Profesionales	12	0	12
Técnicos	36	0	36
Carrera Medica y Profesionales de la Salud	**192**	**7**	**199**
Médicos	62	6	68
Enfermeras	64	1	65
Obstetrices	31	0	31
Cirujano Dentista	17	0	17
Químico Farmacéutico	10	0	10
Tecnólogo Medico	2	0	2
Médico Veterinario	1	0	1
Biólogo	2	0	2
Nutricionista	1	0	1
Asistenta Social	2	0	2
Otros profesionales Asistenciales	6	0	6
Técnicos y Auxiliares Asistenciales	**199**	**8**	**207**
Técnicos de Enfermería	108		108
Inspector Sanitario	6		6
Técnicos en Laboratorio	12		12
Operador equipo rayos x	2		2
Otros técnicos y auxiliares	63	8	71
TOTAL	**451**	**15**	**466**

Fuente: Oficina de Personal de la U.E. 401 Salud Chincha

La **Unidad Ejecutora 402** Salud Palpa-Nazca cuenta con 315 trabajadores, de los cuales 305 son nombrados y 10 contratados.

RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA - NAZCA

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa	**50**	**1**	**51**
Directivos	1	**1**	2
Profesionales	26		26
Técnicos	23		23
Auxiliares			
Carrera Medica y Profesionales de la Salud	**122**	**6**	**128**
Médicos	38	1	39
Enfermeras	34	1	35
Obstetrices	18	3	21
Cirujano Dentista	13	1	14
Químico Farmacéutico	7		7
Tecnólogo Medico			
Medico Veterinario	1		1
Biólogo			
Nutricionista	1		1
Asistenta Social	1		1
Otros profesionales de la Salud	9		9
Técnicos y Auxiliares asistenciales	**133**	**3**	**136**
Tec. De Enfermería	52		52
Técnicos en laboratorio	2		2
Operador de equipos rayos x	1		1
Otros técnicos y auxiliares	78	3	81
TOTAL	**303**	**12**	**315**

Fuente: Oficina de Personal de la U.E. 402 Palpa – Nazca.

La **Unidad Ejecutora 403** Hospital Regional Ica cuenta con 535 trabajadores, de los cuales 478 son personal nombrado y 57 contratados.

RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL REGIONAL ICA
UNIDAD EJECUTORA 403

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa	**69**	**0**	**69**
Directivos	6	0	6
Profesionales	37	0	37
Técnicos	26	0	26
Carrera Medica y Profesionales de la Salud	**188**	**45**	**233**
Médicos	63	42	105
Enfermeras	81	1	82
Obstetrices	12	0	12
Cirujano Dentista	6	1	7
Químico Farmacéutico	6	1	7
Nutricionista	2	0	2
Asistenta Social	2	0	2
Otros profesionales de la Salud	16	0	16
Asistenciales no profesionales de la Salud	**221**	**12**	**233**
Profesionales	2	1	3
Técnicos	193	10	203
Auxiliares	26	1	27
Otros			
TOTAL	**478**	**57**	**535**

Fuente: Oficina de Personal del Hospital Regional Ica

La **Unidad Ejecutora 404** Hospital San Juan de Dios de Pisco cuenta con cuenta con 329 trabajadores, de los cuales 312 son personal nombrado y 17 personal contratado

RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO UNIDAD EJECUTORA 404

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa	**41**	**1**	**42**
Directivos	5		5
Profesionales	14	1	15
Técnicos	22		22
Carrera Medica y Profesionales de la Salud	**131**	**9**	**140**
Médicos	44	6	50
Enfermeras	46		46
Obstetrices	19	1	20
Cirujano Dentista	13	1	14
Químico Farmacéutico	3		3
Tecnólogo Medico	1		1
Medico Veterinario		1	1
Biólogo			
Nutricionista	1		1
Asistenta Social	1		1
Otros profesionales de la Salud	3		3
Asistenciales no profesionales de la Salud	**140**	**7**	**147**
Profesionales	9		**9**
Técnicos	124	7	131
Auxiliares	7		7
TOTAL	**312**	**17**	**329**

Fuente: Oficina de Personal del Hospital San Juan de Dios de Pisco.

La **Unidad Ejecutora 405** Hospital Santa Maria del Socorro cuenta con 299 trabajadores, de los cuales 285 son personal nombrado y 14 personal contratado.

RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO UNIDAD EJECUTORA 405

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa	**41**	**1**	**42**
Directivos	4	**0**	4
Profesionales	18	1	19
Técnicos	19	0	19
Carrera Medica y Profesionales de la Salud	**121**	**3**	**124**
Médicos	42	2	44
Enfermeras	40	0	40
Obstetrices	14	0	14
Cirujano Dentista	5	0	5
Químico Farmacéutico	8	0	8
Tecnólogo Medico	2	0	2
Medico Veterinario	1	0	1
Biólogo	3	0	3
Nutricionista	1	0	1
Asistenta Social	1	0	1
Otros profesionales de la Salud	4	1	5
Asistenciales no profesionales de la Salud	**123**	**10**	**133**
Profesionales	1	**0**	**1**
Técnicos	122	**10**	132
TOTAL	**285**	**14**	**299**

Fuente: Oficina de Personal del Hospital Santa Maria del Socorro.

La **Unidad Ejecutora 406 Red** de Salud Ica cuenta con 401 trabajadores, de los cuales 380 son personal nombrado y 2 1 personal contratado.

RECURSOS HUMANOS UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SALUD ICA

CARRERAS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Carrera Administrativa	**67**	**4**	**71**
Directivos	1		1
Profesionales	10	1	11
Técnicos	56	3	59
Carrera Medica y Profesionales de la Salud	**178**	**13**	**191**
Médicos	56	3	59
Enfermeras	40	3	43
Obstetrices	25	1	26
Cirujano Dentista	30	3	33
Químico Farmacéutico	22	2	24
Tecnólogo Medico			
Medico Veterinario		1	1
Biólogo	3		3
Nutricionista			
Asistenta Social			
Técnico Especia.	2		2
Asistenciales no profesionales de la Salud	**135**	**4**	**139**
Profesionales	6		**6**
Técnicos	129	**4**	133
TOTAL	**380**	**21**	**401**

Fuente: Oficina de Personal de la Red de Salud Ica

2.2. Recursos Logísticos

Todas la Unidades Ejecutoras cuentan con el programa SIGA (Sistema Integrado de Administración Financiera), así mismo se cuenta con un programa anual de adquisiciones.

Se cuenta con cuatro unidades móviles operativas marca Toyota, un camión marca DOGDE.

Unidades móviles que actualmente se encuentran en un estado de desgaste cuyo mantenimiento o reparación resulta antieconómico para la institución., las mismas que tienen una antigüedad promedio de entre 15 y 25 años por ser un parque antiguo y con tecnología pasada, el consumo de combustible es muy alto.

Actualmente la Dirección Regional de Salud Ica esta funcionando en la Calle Urbanización San Miguel I – 223 con un área de 1,844 m2.

Así mismo se cuenta con un local situada en la cuarta cuadra de la calle Callao en la que funciona el Centro Antirrábico; un local en la Avenida San Martín del Distrito de Subtanjalla en la que funciona como Almacén Central; un local en la tercera cuadra de la calle Bolívar en la que venia funcionando el Comedor Nacional y que actualmente se encuentran funcionando la Sede administrativa de la Red de Salud Ica y las Oficinas de Saneamiento Ambiental.

Se cuenta además con un local situado en la esquina de la calle Cajamarca y Ayacucho de 1,825.77m2 es que se encuentra inhabilitado a consecuencia del último sismo del año 2007. Dentro de este local se ha remodelado un ambiente, con la finalidad que funcione la farmacia institucional.

Contamos también con un total de 140 equipos de cómputo con un servidor, una central telefónica y una central de radio comunicaciones.

2.3. Infraestructura

La Dirección Regional de Salud Ica, dentro de su ámbito jurisdiccional cuenta con 5 Hospitales, 38 Centros de Salud y 96 Puestos de Salud haciendo un total de 139 establecimientos, los mismos que están organizados en dos Redes de Salud: Red de Salud N° 1 Ica-Palpa-Nazca, la misma que cuenta con 14 Micro redes y la Red de Salud N° 2 Chincha – Pisco con 6 Micro redes.

RED Nº 01: "ICA – PALPA – NASCA"
MICRORREDES DE SALUD

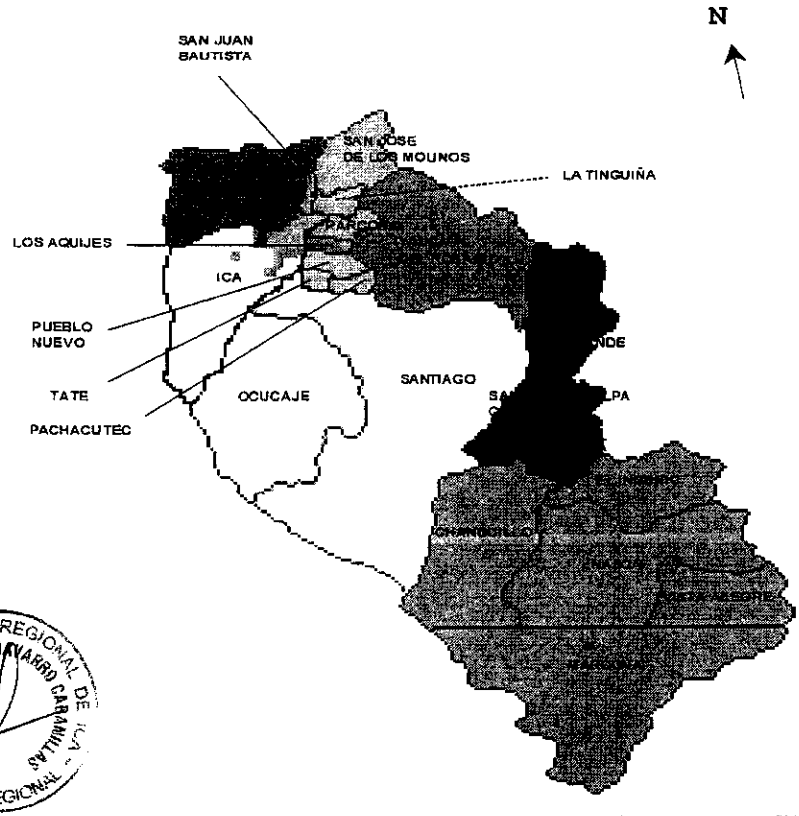

MICRORED		CABECERA MICRORED	POBLACION TOTAL MICRORED
Nº 01: "ICA-SOCORRO"		H. SOCORRO	79713
Nº 02: "SAN JOAQUIN"		C.S. SAN JOAQUIN	40 003
Nº 03: "LA TINGUIÑA-PARCONA"		C.S. LA TINGUIÑA	68 623
Nº 04: "LA PALMA"		C.S. LA PALMA	25 149
Nº 05: "PUEBLO NUEVO"		C.S. PUEBLO NUEVO	14 967
Nº 06: "SANTIAGO"		C.S. SANTIAGO	21 299
Nº 07: "PALPA"		H. DE PALPA	18 005
Nº 08: "NASCA"		H. DE NASCA	62 106
POBLACION TOTAL RED			329766

RED Nº 02: "CHINCHA – PISCO"
MICRORREDES DE SALUD

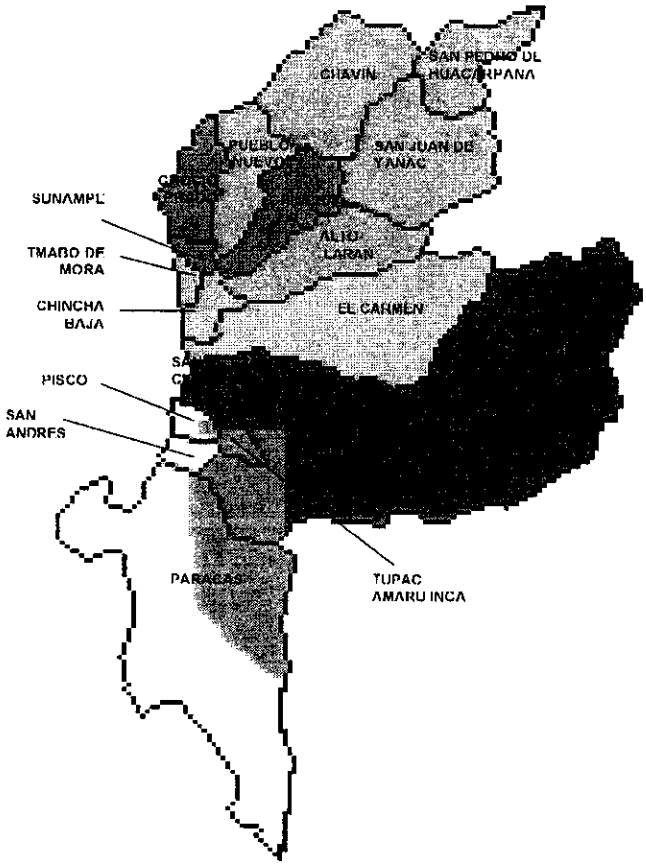

MICRORED	CABECERA MICRORED	POBLACION TOTAL MICRORED
Nº 01: "CHINCHA"	H. SAN JOSE	90 642
Nº 02: "PUEBLO NUEVO"	C.S. PUEBLO NUEVO	58 964
Nº 03: "CHINCHA BAJA"	C.S. CHINCHA BAJA	27 126
Nº 04: "SAN CLEMENTE"	C.S. SAN CLEMENTE	35 391
Nº 05: "TUPAC AMARU INCA"	C.S. TUPAC AMARU	17 900
Nº 06: "PISCO"	H. SAN JUAN DE DIOS	73 759
POBLACION TOTAL RED		303 782

CATEGORIA DE LOS HOSPITALES SECTOR MINSA

AÑO : 2011

Resolución de Red de Salud: Resolución Directoral Nº 077-2004-DRSI/DESP

Nº	RED DE SALUD	CODIGO UNICO RENAES	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL	UBICACIÓN	
							PROVINCIA	DISTRITO
1	PISCO-CHINCHA	00003414	HOSPITAL	SAN JOSE DE CHINCHA	II - 1	R.D.R. Nº 250-2009-GORE-ICA-DRSI/DG	CHINCHA	CHINCHA
2	PISCO-CHINCHA	00003472	HOSPITAL	SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	II - 1	R.D.R. Nº 247-2009-GORE-ICA-DRSI/DG	PISCO	PISCO
3	ICA-PALPA-NAZCA	00003359	HOSPITAL	STA MARIA DEL SOCORRO	II - 1	R.D.R. Nº 243-2009-GORE ICA-DRSI/DG	ICA	ICA
4	ICA-PALPA-NAZCA	00003458	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL DE PALPA	I - 4	R.D.R. Nº 244-2009-GORE ICA-DRSI/DG	PALPA	PALPA
5	ICA-PALPA-NAZCA	00003443	HOSPITAL DE APOYO	NASCA	II - 1	R.D.R. Nº 246-2009-GORE ICA-DRSI/DG	NASCA	NASCA
6	DIRESA	00003358	HOSPITAL	REGIONAL	II - 2	R.D.R. Nº 360-2010-GORE-ICA-DRSI/DG	ICA	ICA

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud de la DIRESA ICA (RENAES)

CATEGORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SECTOR MINSA

AÑO : 2011

RED DE SALUD ICA - PALPA - NASCA

Resolucion de Red de Salud: Resolucion Directoral N° 077-2004-DRSI/DESP

N°	MICRORED DE SALUD	CODIGO UNICO RENAES	Nº	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL	UBICACIÓN	
								PROVINCIA	DISTRITO
1	M.R. ICA (C.M.R. SAN JUAN BAUTISTA)	00003364	1	CENTRO DE SALUD	SAN JUAN BAUTISTA	I - 3	R.D.R. N° 736-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	ICA	SAN JUAN BAUTISTA
		00003391	2	PUESTO DE SALUD	CHANCHAJALLA	I - 1			LA TINGUIÑA
		00003368	3	CENTRO DE SALUD	ACOMAYO	I - 3			PARCONA
		00003392	4	PUESTO DE SALUD	PASAJE TINGUIÑA VALLE	I - 2			PARCONA
		00003381	5	PUESTO DE SALUD	FONAVI IV	I - 2			SUBTANJALLA
		00003385	6	PUESTO DE SALUD	SAN MARTIN DE PORRAS	I - 2			ICA
		00003386	7	PUESTO DE SALUD	EL CARMEN .OLIVO	I - 2			SAN JUAN BAUTISTA
2	M.R. SAN JOAQUIN	00003360	1	CENTRO DE SALUD	SAN JOAQUIN	I - 3	R.D.R. N° 736-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	ICA	ICA
		00003375	2	PUESTO DE SALUD	SEÑOR DE LUREN	I - 2			ICA
		00003363	3	CENTRO DE SALUD	GUADALUPE	I - 4			SALAS
		00003382	4	PUESTO DE SALUD	COLLAZOS	I - 2			SALAS
		00003383	5	PUESTO DE SALUD	CERRO PRIETO	I - 2			SALAS
		00003384	6	PUESTO DE SALUD	PAMPA DE VILLACURI	I - 2			SALAS
		00003362	7	CENTRO DE SALUD	SUBTANJALLA	I - 3			SUBTANJALLA
		00003378	8	PUESTO DE SALUD	LA ANGOSTURA	I - 2			SUBTANJALLA
		00003380	9	PUESTO DE SALUD	YANQUIZA	I - 1			SUBTANJALLA
		00003379	10	PUESTO DE SALUD	ARRABALES	I - 1			SUBTANJALLA
		00003387	11	PUESTO DE SALUD	CAMINO DE REYES	I - 1			SUBTANJALLA
3	M.R. TINGUIÑA-PARCONA	00003367	1	CENTRO DE SALUD	PARCONA	I - 4	R.D.R. N° 736-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	ICA	PARCONA
		00003390	2	PUESTO DE SALUD	SANTA BARBARA	I - 2			LA TINGUIÑA
		00003365	3	CENTRO DE SALUD	LOS MOLINOS	I - 3			SAN JOSE MOLINOS
		00003388	4	PUESTO DE SALUD	PAMPA DE LA ISLA	I - 2			SAN JOSE MOLINOS
		00003389	5	PUESTO DE SALUD	HUAMANI	I - 1			SAN JOSE MOLINOS
		00003366	6	CENTRO DE SALUD	LA TINGUIÑA	I - 3			TINGUIÑA
		00003396	7	PUESTO DE SALUD	YAURILLA	I - 2			LOS AQUIJES
4	M.R. LA PALMA	00003361	1	CENTRO DE SALUD	LA PALMA	I - 3	R.D.R. N° 736-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	ICA	ICA
		00003376	2	PUESTO DE SALUD	CACHICHE	I - 2			ICA
		00003377	3	PUESTO DE SALUD	HUARANGO	I - 2			ICA
		00003369	4	CENTRO DE SALUD	LOS AQUIJES	I - 3			LOS AQUIJES
		00003393	5	PUESTO DE SALUD	EL ARENAL	I - 2			LOS AQUIJES
		00003394	6	PUESTO DE SALUD	PARIÑA CHICO	I - 2			LOS AQUIJES
		00003395	7	PUESTO DE SALUD	PP.JJ. EL ROSARIO	I - 2			LOS AQUIJES
		00003397	8	PUESTO DE SALUD	PAMPAHUASI	I - 2			YAUCA - ROSARIO
		00003398	9	PUESTO DE SALUD	COCHARCAS	I - 1			YAUCA - ROSARIO
		00003399	10	PUESTO DE SALUD	SAN JOSE DE CURIS	I - 1			YAUCA - ROSARIO
		00003400	11	PUESTO DE SALUD	HUARANGAL	I - 2			YAUCA - ROSARIO
5	M.R. PUEBLO NUEVO	00003370	1	CENTRO DE SALUD	PUEBLO NUEVO	I - 3	R.D.R. N° 736-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	ICA	PUEBLO NUEVO
		00003403	2	PUESTO DE SALUD	CALLEJON DE LOS ESPINOS	I - 1			PUEBLO NUEVO
		00003402	3	PUESTO DE SALUD	PARIÑA GRANDE	I - 2			PUEBLO NUEVO
		00003401	4	PUESTO DE SALUD	SAN RAFAEL	I - 1			PUEBLO NUEVO
		00003371	5	CENTRO DE SALUD	TATE	I - 3			TATE
		00003404	6	PUESTO DE SALUD	LUJARAJA	I - 2			TATE
		00003405	7	PUESTO DE SALUD	PUNO	I - 1			TATE
		00003406	8	PUESTO DE SALUD	CALDERONES	I - 1			TATE
		00003372	9	CENTRO DE SALUD	PACHACUTEC	I - 3			PACHACUTEC
		00003407	10	PUESTO DE SALUD	EL PALTO	I - 1			PACHACUTEC
6	M.R. SANTIAGO	00003373	1	CENTRO DE SALUD	SANTIAGO	I - 4	R.D.R. N° 736-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	ICA	SANTIAGO
		00003408	2	PUESTO DE SALUD	LA VENTA	I - 2			SANTIAGO
		00003409	3	PUESTO DE SALUD	SANTA DOMINGUITA	I - 2			SANTIAGO
		00003410	4	PUESTO DE SALUD	AGUADA DE PALOS	I - 1			SANTIAGO
		00003374	5	CENTRO DE SALUD	OCUCAJE	I - 3			OCUCAJE
		00003413	6	PUESTO DE SALUD	PAMPA CHACALTANA	I - 2			OCUCAJE
		00003411	7	PUESTO DE SALUD	CALLANGO	I - 1			OCUCAJE
		00003412	8	PUESTO DE SALUD	CORDOVA	I - 1			OCUCAJE
7	M.R. PALPA (C.M.R. RIO GRANDE)	00003459	1	CENTRO DE SALUD	RIO GRANDE	I - 3	R.D.R. N° 735-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	PALPA	RIO GRANDE
		00003461	2	PUESTO DE SALUD	SAN IGNACIO	I - 1			PALPA
		00003463	3	PUESTO DE SALUD	SARAMARCA	I - 1			PALPA
		00003462	4	PUESTO DE SALUD	SACRAMENTO	I - 2			PALPA
		00003464	5	CENTRO DE SALUD	LLIPATA	I - 3			LLIPATA
		00003460	6	PUESTO DE SALUD	PUEBLO NUEVO	I - 1			PALPA
		00003465	7	PUESTO DE SALUD	LA ISLA	I - 1			RIO GRANDE
		00003467	8	PUESTO DE SALUD	EL PALMAR	I - 1			RIO GRANDE
		00003466	9	PUESTO DE SALUD	PAMPA BLANCA	I - 1			RIO GRANDE
		00003471	10	PUESTO DE SALUD	TIBILLOS	I - 2			TIBILLOOS
		00003468	11	PUESTO DE SALUD	SANTA CRUZ	I - 1			SANTA CRUZ
		00003469	12	PUESTO DE SALUD	SAN FRANCISCO	I - 1			SANTA CRUZ
		00003470	13	PUESTO DE SALUD	EL CARMEN	I - 1			SANTA CRUZ
8	M.R. NASCA (C.M.R. VISTA ALEGRE)	00003447	1	CENTRO DE SALUD	VISTA ALLGRE	I - 3	R.D.R. N° 735-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	NAZCA	VISTA ALEGRE
		00003457	2	PUESTO DE SALUD	BUENA FE	I - 2			NASCA
		00003444	3	CENTRO DE SALUD	CHANGUILLO	I - 3			CHANGUILLO
		00003449	4	PUESTO DE SALUD	CABILDO	I - 1			CHANGUILLO
		00003450	5	PUESTO DE SALUD	COYUNGO	I - 1			CHANGUILLO
		00003451	6	PUESTO DE SALUD	SAN JAVIER	I - 1			CHANGUILLO
		00003445	7	CENTRO DE SALUD	EL INGENIO	I - 3			EL IN GENIO
		00003452	8	PUESTO DE SALUD	TULIN	I - 2			EL INGENIO
		00003448	9	PUESTO DE SALUD	SAN LUIS DE PAJONAL	I - 2			NASCA
		00003454	10	PUESTO DE SALUD	COPARA	I - 2			VISTA ALEGRE
		00003455	11	PUESTO DE SALUD	LAS TRANCAS	I - 1			VISTA ALEGRE
		00003456	12	PUESTO DE SALUD	TARUGA	I - 1			VISTA ALEGRE
		00003446	13	CENTRO DE SALUD	MARCONA	I - 3			MARCONA
		00003453	14	PUESTO DE SALUD	TUPACAMARU	I - 2			MARCONA
		00006845	15	PUESTO DE SALUD	LAS CAÑAS	I - 1			NAZCA

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud de la DIRESA ICA (RENAES)

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ICA

CATEGORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SECTOR MINSA

AÑO : 2011

RED DE SALUD CHINCHA - PISCO

Resolucion de Red de Salud: Resolucion Directoral N° 077 2004 DRSI/DESP

N°	MICRORED DE SALUD	CODIGO UNICO RENAES	N°	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL	UBICACIÓN	
								PROVINCIA	DISTRITO
1	MR CHINCHA (C.M.R. SUNAMPE)	00003420	1	**CENTRO DE SALUD**	**SUNANPE**	I - 3	R.D.R. N° 733-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	CHINCHA	SUNANPE
		00003418	2	**CENTRO DE SALUD**	**GROCIO PRADO**	I - 3			GROCIO PRADO
		00003432	3	PUESTO DE SALUD	BALCONCITO	I - 2			GROCIO PRADO
		00003431	4	PUESTO DE SALUD	TOPARA	I - 2			GROCIO PRADO
		00003422	5	PUESTO DE SALUD	CONDORILLO ALTO	I - 2			CHINCHA ALTA
		00007015	6	PUESTO DE SALUD	CRUZ BLANCA	I - 2			CHINCHA ALTA
2	MR PUEBLO NUEVO	00003419	1	**CENTRO DE SALUD**	**PUEBLO NUEVO**	I - 4	R.D.R. N° 733-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	CHINCHA	PUEBLO NUEVO
		00003433	2	**CENTRO DE SALUD**	**SAN ISIDRO**	I - 3			PUEBLO NUEVO
		00003434	3	PUESTO DE SALUD	LOS ALAMOS	I - 2			PUEBLO NUEVO
		00003442	4	PUESTO DE SALUD	SAN AGUSTIN	I - 2			CHINCHA ALTA
		00003435	5	PUESTO DE SALUD	EL SALVADOR	I - 2			PUEBLO NUEVO
		00003425	6	PUESTO DE SALUD	CHAVIN	I - 2			CHAVIN
		00003415	7	**CENTRO DE SALUD**	**ALTO LARAN**	I - 3			ALTO LARAN
		00003423	8	PUESTO DE SALUD	AYLLOQUE	I - 2			ALTO LARAN
		00003424	9	PUESTO DE SALUD	HUACHINGA	I - 2			ALTO LARAN
		00003437	10	PUESTO DE SALUD	HUAÑUPIZA	I - 2			SAN JUAN D E YANAC
		00003436	11	PUESTO DE SALUD	SAN JUAN DE YANAC	I - 2			SAN JUAN DE YANAC
		00003438	12	PUESTO DE SALUD	SAN PEDRO DE HUACARPANA	I - 2			S. PEDRO DE HUACARPANA
		00003440	13	PUESTO DE SALUD	BELLAVISTA	I - 1			S. PEDRO DE HUACARPANA
		00003441	14	PUESTO DE SALUD	VISTA ALEGRE	I - 2			S. PEDRO DE HUACARPANA
		00003439	15	PUESTO DE SALUD	LISCAY	I - 2			S. PEDRO DE HUACARPANA
3	MR. CHINCHA BAJA.	00003416	1	**CENTRO DE SALUD**	**CHINCHA BAJA**	I - 3	R.D.R. N° 733-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	CHINCHA	CHINCHA BAJA
		00003426	2	PUESTO DE SALUD	SANTA ROSA	I - 2			CHINCHA BAJA
		00003427	3	PUESTO DE SALUD	LURINCHINCHA	I - 2			CHINCHA BAJA
		00003421	4	**CENTRO DE SALUD**	**TAMBO DE MORA**	I - 3			TAMBO DE MORA
		00003417	5	**CENTRO DE SALUD**	**EL CARMEN**	I - 3			EL CARMEN
		00003429	6	PUESTO DE SALUD	WIRACOCHA	I - 2			EL CARMEN
		00003428	7	PUESTO DE SALUD	HOJA REDONDA	I - 2			EL CARMEN
		00003430	8	PUESTO DE SALUD	SAN JOSE	I - 2			EL CARMEN
4	M.R. SAN CLEMENTE	00003477	1	**CENTRO DE SALUD**	**SAN CLEMENTE**	I - 3	R.D.R. N° 734-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	PISCO	SAN CLEMENTE
		00006677	2	PUESTO DE SALUD	CAMACHO	I - 1			SAN CLEMENTE
		00003487	3	PUESTO DE SALUD	DOS PALMAS	I - 2			INDEPENDENCIA
		00003474	4	**CENTRO DE SALUD**	**INDEPENDENCIA**	I - 3			INDEPENDENCIA
		00003486	5	PUESTO DE SALUD	CABEZA DE TORO L - 4	I - 2			INDEPENDENCIA
		00003488	6	PUESTO DE SALUD	CABEZA DE TORO L -5	I - 2			INDEPENDENCIA
		00003490	7	PUESTO DE SALUD	SAN JOSE DE CONDOR	I - 2			INDEPENDENCIA
		00003489	8	PUESTO DE SALUD	TOMA DE LEON	I - 2			INDEPENDENCIA
		00003473	9	**CENTRO DE SALUD**	**HUMAY**	I - 3			HUMAY
		00003484	10	PUESTO DE SALUD	BERNALES	I - 2			HUMAY
		00003485	11	PUESTO DE SALUD	LOS PARACAS	I - 2			PARACAS
		00003481	12	PUESTO DE SALUD	HUANCANO	I - 2			HUANCANO
		00003482	13	PUESTO DE SALUD	PAMPANO	I - 1			HUANCANO
5	MR. TUPAC AMARU	00003478	1	**CENTRO DE SALUD**	**TUPAC AMARU INCA**	I - 4	R.D.R. N° 734-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	PISCO	TUPAC AMARU INCA
		00003493	2	**CENTRO DE SALUD**	**CASALLA**	I - 3			TUPAC AMARU INCA
		00003479	3	**CENTRO DE SALUD**	**SAN MIGUEL**	I - 3			PISCO
		00003491	4	PUESTO DE SALUD	SANTA CRUZ	I - 2			PARACAS
		00003483	5	PUESTO DE SALUD	CUCHILLA VIEJA	I - 1			HUMAY
6	MR. PISCO (C.M.R. SAN ANDRES)	00003476	1	**CENTRO DE SALUD**	**SAN ANDRES**	I - 3	R.D.R. N° 734-2009-GORE-ICA-DRSA-DG	PISCO	SAN ANDRES
		00003480	2	PUESTO DE SALUD	SAN MARTIN	I - 2			PISCO
		00003475	3	**CENTRO DE SALUD**	**PARACAS**	I - 3			HUMAY
		00003492	4	PUESTO DE SALUD	LAGUNA GRANDE	I - 1			PARACAS

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud de la DIRESA ICA (RENAES)

2.4 Equipamiento

A consecuencia del sismo ocurrido en la región, los establecimientos de salud afectados, han sido beneficiados con equipos y mobiliario medico en los años 2007-2009 con financiamiento de la OPS; además se ha contado con ayuda del Ministerio de Salud en cuanto a mantenimiento preventivo y recuperativo

El equipo mínimo con que debe contar cada establecimiento de acuerdo a su categoría es:

ESTABLECIMIENTO TIPO I - 1

Unidad	Cod	Equipo	Cant.
Consulta externa	MM-02	Mesa para examen y curaciones	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Adulto	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	1
	MA-42	Tallímetro pediátrico de sobremesa	1
	MC-04	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	2
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
Atención de Urgencias (Tópico)	MM-04	Mesa para topido (múltiples funciones)	1
	MA-38	Coche de curaciones	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Adulto	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
	DX-05	Balanza Mecánica de pie con Tallímetro	1
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	OXG-20	Respirador manual adulto	1
	OXG-21	Respirador manual neonatal	1
	IQ-01	Set Instrumental de	1

		curaciones	
	IQ-10	Set Instrumental de peq. Interv. Quirúrgicas	1
	IQ-03	Set instrumental para atención del parto	1
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
	DX-60	Maletín y equipo para atención parto domiciliario	1
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
	D-2	Porta balde metálico rodable con balde	1
Salud Comunitaria y Ambiental		Mesa de trabajo	1
	MC-17	Silla	15
(Charlas)	I-78	Soporte para rotafolio	1
		megáfono	1
		Pizarra acrílica 1 x 1,5 mt.	1
Func. Esterilizac física material	EST-01	Esterilizador de calor seco, por revisar el mas pequeño	1
Func. Cadena Frio-Vacunas	RA-11	Transportador de vacunas	1
	RA-05	Refrigeradora	1
Camas para Observación		Camilla rodable	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
Func. Botiquín	M-08	Estantería metálica de ángulos ranurados	1
Func. del SRCR de pacientes		Equipo de Radiocomunicación	1
	AM-12	Motor fuera de Borda (*)	1
	AM-8	Motocicleta (*)	1
Func. Serv Generales	CF-24	Grupo electrógeno de 5 KVA (*)	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECCION REGIONAL - Director Regional - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

V°B°

ESTABLECIMIENTO TIPO I – 2

Unidad	Cod	Equipo	Cant
Consulta externa	MM-02	Mesa para examen y curaciones	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Adulto	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
		set de especulos ginecológicos	1
	DX-40	Otoscopio	1
	MA-42	Mesa pediátrica con Tallímetro	1
	MC-04	Mesa escritorio con dos cajones	1
	MC-17	Silla	2
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
Atención de Urgencias (Tópico)	MM-04	Mesa para tópico (múltiple funciones)	1
	MA-38	Coche de curaciones	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Adulto	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
	DX-05	Balanza Mecánica de pie con Tallímetro	1
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	OXG-20	Respirador manual adulto	1
	OXG-21	Respirador manual neonatal	1
	IQ-01	Set Instrumental de curaciones	1
	IQ-10	Set Instrumental de peq. Interv. Quirúrgicas	1
	IQ-03	Set instrumental para atención del parto	1
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1

	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
		estetoscopio pinard	1
		Maletín de urgencias para atención domiciliaria	1
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
	D 3	Porta lavatorio simple	1
	D 7	Cubo de desperdicios	1
	D-2	Porta balde metálico rodable con balde	1
Salud Comunitaria y Ambiental (Charlas)		Mesa de trabajo	1
	MC-17	silla	15
	I-78	Soporte para rotafolio	1
		Megáfono	1
	MC-44	Pizarra acrílica 1.5 x 1 mt.	1
Func. Esterilizac física material	EST-01	Esterilizador de calor seco, 30-40 Lt	1
Func. Cadena Frio-Vacunas	RA-11	Transportador de vacunas	1
	RA-05	Refrigeradora	1
Cama de Observación	CC-6	camilla rodable	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
Admisión - Botiquín	M-08	Estantería metálica de ángulos ranurados	1
		Archivador de Historias Clinicas	1
Func. del SRCR de pacientes	COM-01	Equipo de Radiocomunicación	1
	AM-12	Motor fuera de Borda (*)	1
	AM-8	Motocicleta (*)	1
Func. Serv Generales	CF-24	Grupo electrógeno de 5 KVA (*)	1

ESTABLECIMIENTO TIPO I – 3

Unidad	Cod	Equipo	Cant
Atención de emergencias (Tópico)	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
	MM-03	Mesa para examen Gineco Obstétrico	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
	MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	D-2	Porta balde metálico rodable con balde de acero inoxidable	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
	OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-50	Laringoscopio adulto	1
	DX-51	Laringoscopio Neonatal	1
	DX-41	Oto-oftalmoscopio	1
	OXG-30	Nebulizador	1
	OXG-20	Respirador manual adulto	1
	OXG-21	Respirador manual neonatal	1
	DX-32	Tensiómetro mercurial con base rodable	1
	IQ-01	Set Instrumental de curaciones	2
	IQ-10	Set Instrumental de pequeña Intervención quirúrgicas	2
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	2
	IQ-78	Set instrumental para extracción de cuerpo extraño	1
	CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
	DX-05	Balanza Mecánica de pie con tallimetro	1
	CC-15	Silla de Ruedas	1
	DX-60	Maletín para visita domiciliaria	1
	EST-02	Esterilizador de calor seco de 35-40 Lt	1
Consulta externa - NIÑO	MM-2a	Mesa para exámen y	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS – PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES – DIRECTOR REGIONAL – DIRECCIÓN REGIONAL – V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – DIRESA ICA – V°B°

V°B°

		curaciones para niños	
	MC-04	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	2
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	DX-39	Tensiómetro aneroide pediátrico	1
	DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
		Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
	N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
	RA-11	Transportador de vacunas	2
	RA-05	Refrigeradora	1
Consulta externa mujer	MM-03	Mesa para examen Gineco Obstétrico	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MC-4	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	2
		Negatoscopio de 2 campos	1
		Oto-oftalmoscopio	1
	BIO-10	Detector de latidos fetales, sobremesa	1
	DX-05	Balanza Mecánica de pie con tallimetro adulto	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Portátil	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	1
	IQ-12	Set instrumental para inserción de DIU	1
	MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
Consultorio de odontología	LD-10	Amalgamador	1
	LD-11	Destartarizador ultrasónico	1
	EST-05	Autoclave eléctrica	1
	U-4	Unidad dental	1
	IMG-10	Equipo de Rayos X dental	1
	IQ-21	Set instrumental para exodoncia	1
	IQ-20	Set instrumental de diagnóstico odontológico	1
	IQ-22	Set instrumental de Cirugía Dental	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Abog. ALFONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

	IQ-53	Set instrumental de endodoncia	1
	MC-04	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	1
		Negatoscopio de dos campos	1
Sala de parto y atención del RN	MM-11	Mesa de parto (con adecuación cultural)	1
	QX-02	Mesa de parto, mecánica	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	QX-12	Lámpara de exámen clínico	1
	MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	D-2	Porta balde metálico rodable con balde de acero inoxidable	1
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	NEO-05	Cuna de calor radiante para atención del recién nacido I	1
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	EC-01	Estufa de calefacción de ambiente (*)	1
	OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	OXG-20	Respirador manual adulto	1
	OXG-21	Respirador manual neonatal	1
	DX-51	Laringoscopio Neonatal	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-22	Estetoscopio neonatal	1
	DX-32	Tensiómetro mercurial con base rodable	1
	IQ-03	Set instrumental para atención del parto	2
	IQ-06	Set instrumental episiotomía	2
	IQ-11	Set Instrumental para revisión de cuello uterino	1
	IQ-15	Set instrumental para legrado puerperal	1
	CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
	NEO-03	Incubadora de Transporte	1
Patología Clínica (Laboratorio)	LAB-80	Microscopio binocular estándar	1
	LAB-20	Centrifuga Universal de Tubos	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Mgtr. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

	LAB-25	Centrifuga para micro hematocrito	1
	LAB-49	Contador diferencial de células sanguíneas	1
	RA-05	Refrigeradora	1
	LAB-41	Baño Maria de 10-15 Lt	1
	LAB-11	Fotómetro digital	1
	LAB-45	Rotador Serológico	1
	LAB-01	Balanza analítica de precisión	1
	LAB-30	Incubadora de laboratorio	1
	LAB-	Conservadora Portátil de Bolsas de Sangre	1
Sala de Observación	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	2
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	2
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Portátil	1
	CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
		Mesa de noche	1
		Mesa rodable para alimentación del paciente	1
Func Esterilización	EST-02	Esterilizador de calor seco de 35-40 Lt	1
	MA	Vitrina metálica para material de dos cuerpo	1
Farmacia / botiquín	R-05	Refrigeradora eléctrica	1
	M-08	Estantería metálica de ángulos ranurados	1
Salud Comunitaria y Ambiental	I-78	Soporte para rotafolio	1
	MC-44	Pizarra acrílica	1
	I-26	Televisor	1
	I-74	Reproductor de video	1
	I-77	Retroproyector	1
	I-79	Micrófono y parlante	1
	I-78	Data display - proyector multimedia	1
		Mesa de trabajo	1
		Sillas	10
Func. Serv Generales	CF-24	Grupo electrógeno de 8 KVA (*)	1
Func. del SRCR de pacientes	COM-01	Equipo de Radiocomunicación (*)	1
	COM-02	Equipo de Radiocomunicación, con Panel Solar (*)	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Alonso Navarro Cabanillas - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Juan Huber Mallma Torres - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRESA - ICA

	COM-03	Equipo de Radiocomunicación II (*)	1
	AM-8	Motocicleta (*)	1
	AM-12	Motor fuera de Borda 40 HP (*)	1
	TT-11	Camioneta pick up 4x4 doble cabina (*)	1

ESTABLECIMIENTO TIPO I – 4

Unidad	Cod	Equipo	Cant
Atención de emergencias (Tópico)	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
	MM-03	Mesa para examen Gineco Obstétrico	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
	MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	D-2	Porta balde metálico rodable con balde de acero inoxidable	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
	OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-50	Laringoscopio adulto	1
	DX-51	Laringoscopio Neonatal	1
	DX-41	Oto-oftalmoscopio	1
	OXG-30	Nebulizador	1
	OXG-20	Respirador manual adulto	1
	OXG-21	Respirador manual neonatal	1
	DX-32	Tensiómetro mercurial con base rodable	1
	IQ-01	Set Instrumental de curaciones	2

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – Mgtr. ALONSO NAVARRO CABANILLAS – PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – JUAN HUBER MALLMA TORRES – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - ICA – DIRECCION REGIONAL DE SALUD

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO – DIRESA – V°B°

	IQ-10	Set Instrumental de pequeña. Intervención Quirúrgicas	2
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	2
	IQ-78	Set instrumental para extracción de cuerpo extraño	1
	CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
	DX-05	Balanza Mecánica de pie con tallimetro	1
	CC-15	Silla de Ruedas	1
	DX-60	Maletín para visita domiciliaria	1
	EST-02	Esterilizador de calor seco de 35-40 Lt	1
Consulta externa - Niño	MM-2a	Mesa para exámen y curaciones para niños	1
	MC-04	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	2
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	DX-39	Tensiómetro aneroide pediátrico	1
	DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
		Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
	N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
	RA-11	Transportador de vacunas	2
	RA-05	Refrigeradora	1
Consulta externa mujer	MM-03	Mesa para examen Gineco Obstétrico	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	MC-4	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	2

		Negatoscopio de 2 campos	1
		Oto-oftalmoscopio	1
	BIO-10	Detector de latidos fetales, sobremesa	1
	DX-05	Balanza Mecánica de pie con tallimetro adulto	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Portátil	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	1
	IQ-12	Set instrumental para inserción de DIU	1
	MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
Consultorio de odontología	LD-10	Amalgamador	1
	LD-11	Destartarizador ultrasónico	1
	EST-05	Autoclave eléctrica	1
	U-4	Unidad dental	1
	IMG-10	Equipo de Rayos X dental	1
	IQ-21	Set instrumental para exodoncia	1
	IQ-20	Set instrumental de diagnóstico odontológico	1
	IQ-22	Set instrumental de Cirugía Dental	1
	IQ-53	Set instrumental de endodoncia	1
	MC-04	Mesa escritorio con cajones	1
	MC-17	Silla	1
		Negatoscopio de dos campos	1
Sala de parto y atención del RN	MM-11	Mesa de parto (con adecuación cultural)	1
	QX-02	Mesa de parto, mecánica	1
	MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
	QX-12	Lámpara de exámen clínico	1
	MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
	MA-35	Taburete giratorio rodable	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. ALONSO NAVARRO GARMENDIA - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCION REGIONAL

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

	D-2	Porta balde metálico rodable con balde de acero inoxidable	1
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
	NEO-05	Cuna de calor radiante para atención del recién nacido I	1
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	EC-01	Estufa de calefacción de ambiente	1
	OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	OXG-20	Respirador manual adulto	1
	OXG-21	Respirador manual neonatal	1
	DX-51	Laringoscopio Neonatal	1
	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	DX-22	Estetoscopio neonatal	1
	DX-32	Tensiómetro mercurial con base rodable	1
	IQ-03	Set instrumental para atención del parto	2
	IQ-06	Set instrumental episiotomía	2
	IQ-11	Set Instrumental para revisión de cuello uterino	1
	IQ-15	Set instrumental para legrado puerperal	1
	CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	1
	MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
	NEO-03	Incubadora de Transporte	1
	BIO-31	Oxímetro de pulso, portátil	1
Patología Clínica (Laboratorio)	LAB-80	Microscopio binocular estándar	1
	LAB-20	Centrifuga Universal de Tubos	1
	LAB-25	Centrifuga para micro hematocrito	1
	LAB-49	Contador diferencial de células sanguíneas .	1
	RA-05	Refrigeradora	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Mag. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - GERESA - ICA - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - V°B°

	LAB-41	Baño Maria de 10-15 Lt	1
	LAB-11	Fotómetro digital	1
	LAB-45	Rotador Serológico	1
	LAB-01	Balanza analitica de precisión	1
	LAB-30	Incubadora de laboratorio	1
	LAB-	Conservadora Portátil de Bolsas de Sangre	1
Internamiento	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	2
	D-9	Portasuero metálico rodable	1
	CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	2
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
	DX-30	Tensiómetro Aneroide Portátil	1
	CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
		Mesa de noche	1
		Mesa rodable para alimentación del paciente	1
Func Esterilización	EST-02	Esterilizador de calor seco de 35-40 Lt	1
	EST-04	Autoclave de sobremesa, eléctrica de 25-30 Lt	1
	MA	Vitrina metálica para material de dos cuerpo	1
Farmacia / botiquín	R-05	Refrigeradora eléctrica	1
	M-08	Estantería metálica de ángulos ranurados	1
Salud Comunitaria y Ambiental	I-78	Soporte para rotafolio	1
	MC-44	Pizarra acrílica	1
	I-26	Televisor	1
	I-74	Reproductor de video	1
	I-77	Retroproyector	1
	I-79	Micrófono y parlante	1
	I-78	Data display - proyector multimedia	1
		Mesa de trabajo	1
		Sillas	10
Func. Servicio Generales	CF-24	Grupo electrógeno de 8 KVA (*)	1
Func. del SRCR de pacientes	COM-01	Equipo de Radiocomunicación (*)	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Abog. ALONSO NAVARRO CARANTILLA - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALAMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA - V°B°

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

	COM-02	Equipo de Radiocomunicación, con Panel Solar (*)	1
	COM-03	Equipo de Radiocomunicación II (*)	1
	AM-8	Motocicleta (*)	1
	AM-12	Motor fuera de Borda 40 HP (*)	1
	TT-11	Camioneta pick up 4x4 doble cabina (*)	1
	TT-10	Ambulancia rural (*)	1

ESTABLECIMIENTO TIPO II - 1

Servicio	Unidad	Código	Equipo	Cant
Emergencia	Sala de procedimientos	N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		MA-12	Mesa para examen de uso múltiple	1
		MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
		D-9	Portasuero metálico rodable	1
		MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
		MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
		MA-35	Taburete giratorio rodable	1
		MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
		D-2	Porta balde metálico rodable con balde de acero inoxidable	1
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
		OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		DX-50	Laringoscopio adulto	1
		DX-51	Laringoscopio Ped/Neonatal	1
		DX-55	Pantos copio	1
		OXG-30	Nebulizador múltiple (ultrasonido)	1
		OXG-20	Resucitador manual adulto	1
		OXG-21	Resucitador manual Ped/neonatal	1
		DX-30	Tensiómetro aneroide adulto	1
		IQ-01	Set Instrumental de curaciones	1

	IQ-10	Set Instrumental de pequeña Intervención. Quirúrgicas	1
	IQ-19	Set Instrumental para Punción Lumbar	1
	IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	1
	IQ-07	Set Instrumental para examen ginecológico II	1
	IQ-78	Set instrumental para extracción de cuerpo extraño	1
	CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
	DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
	CC-15	Silla de Ruedas	1
	XT-15	Coche de Paro equipado	1
	DX-62	Maletín de reanimación completo	1
	BIO-18	Desfibrilador con monitor	1
	BIO-10	Detector de latidos fetales, sobremesa	1
	BIO-06	Oxímetro de pulso portátil	1
	LAB-16	Glucómetro portátil	1
	LAB-15	Hemoglobinómetro portátil	1
	OXG-77	Electrocardiógrafo de un canal	1
	COM-03	Equipo de Radiocomunicación	1
Sala de Rehidratación	CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	2
	CC-3	Cama cuna rodable con baranda para niños	2
	DX-39	Tensiómetro aneroide pediátrico	1
	DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
	MM-6	Mesa pediátrica con tallimetro	1
Sala de observación	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	4
	OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	2
	D-9	Portasuero metálico rodable	2
	MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	2
	DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
	BIO-35	Bomba de infusión un canal	1
Unidad de Vigilancia Intensiva	DX-20	Estetoscopio adulto	1
	CC-16	Cama camilla tipo UCI	2
	BIO-35	Bomba de infusión un canal	2

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DR. JUAN HUBER MALLMA CORREA DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DIRESA - ICA

		BIO-18	Desfibrilador con monitor	1
		OXG-77	Electrocardiógrafo de un canal	1
		OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
		DX-50	Laringoscopio adulto	1
		DX-51	Laringoscopio Ped/Neonatal	1
		OXG-20	Resucitador manual adulto	1
		BIO-02	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	2
		DX-30	Pantos copio	1
		BIO-30	Oxímetro de pulso, sobremesa	1
		CI-02	Ventilador volumétrico	1
		CI-2a	Ventilador volumétrico portátil	1
		NEO-03	Incubadora de transporte	1
		LAB-15	Hemoglobinómetro portátil	1
Centro Obstétrico	Sala de dilatación	CC-6	Cama de trabajo de parto	2
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		BIO-10	Detector de latidos fetales, sobremesa	1
		BIO-15	Monitor fetal	1
		D-9	Portasuero metálico rodable	2
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		BIO-35	Bomba de infusión un canal	1
		I-2	Chata adulto	1
	Sala de Parto y Atención Inmediata al RN	QX-02	Mesa de parto, mecánica	1
		MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
		QX-11	Lámpara cialitica rodable	1
		MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
		OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	1
		MA-35	Taburete giratorio rodable	1
		D-2	Porta balde metálico rodable con balde de acero inoxidable	1
		D-9	Portasuero metálico rodable	1
		MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
		NEO-01	Cuna de calor radiante para atención del recién nacido II	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. ALONSO NAVARRO SABANILLA - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL - Dr. JUAN HUBER MARTINEZ TORRES - DIRECCION

UNIDAD EJECUTORA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

V°B°

		DX-10	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
		EC-01	Estufa de calefacción de ambiente (*)	1
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
		OXG-20	Resucitador manual adulto	1
		OXG-21	Resucitador manual Ped/neonatal	1
		DX-51	Laringoscopio Ped/Neonatal	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		DX-22	Estetoscopio neonatal	1
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		IQ-03	Set instrumental para atención del parto	3
		IQ-06	Set instrumental episiotomía	3
		IQ-11	Set Instrumental para revisión de cuello uterino	3
		IQ-15	Set instrumental para legrado puerperal	3
		CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	1
		MA-28	Vitrina para material de dos cuerpos	1
		NEO-03	Incubadora de Transporte	1
		BIO-30	Oximetro de pulso, sobremesa	1
	Sala de Puerperio Inmediato	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	2
		D-9	Portasuero metálico rodable	2
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
	Vigilancia Fetal	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	1
		D-9	Portasuero metálico rodable	1
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		BIO-15	Monitor fetal	1
		BIO-35	Bomba de infusión un canal	1
Centro Quirúrgico	Sala de Operaciones	BIO-40	Máquina de anestesia de dos gases	1
		QX-01	Mesa de operaciones, mecánica.	1
		QXG-02	Aspirador de Secreciones, base rodable	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - ALONSO NAVARRO CARANILLA - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA - V°B°

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - V°B°

		MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
		MA-40	Mesa angulada de sala operaciones	1
		QX-11	Lámpara cialitica rodable	1
		QX-10	Lámpara cialitica de techo	1
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
		XT-15	Coche de Paro equipado	1
		QX-20	Electro bisturí mono/bipolar	1
		IQ-05	Set Instrumental de Cirugía mayor	2
		IQ-04	Set Instrumental de cesárea	2
		QX-08	Set instrumental histerectomía	2
		IQ-14	Set instrumental para legrado uterino	3
		IQ-36	Set instrumental para Apendicetomía	2
		BIO-35	Bomba de infusión un canal	1
		BIO-18	Desfibrilador con monitor	1
		BIO-02	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	1
		BIO-43	Capnografo con pulsioximetro, sobremesa	1
		EST-01	Esterilizador de calor seco, 35-40 Lt.	1
	Sala de recuperación	CC-09	Cama Camilla de recuperación	4
		DX-50	Laringoscopio adulto	1
		OXG-01	Aspirador de Secreciones, sobremesa	4
		D-9	Portasuero metálico rodable	4
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	2
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		BIO-35	Bomba de infusión un canal	4
		BIO-02	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	2
Patología Clínica	Patología Clínica	LAB-80	Microscopio binocular estándar	1
		LAB-20	Centrifuga Universal de Tubos	1
		LAB-25	Centrifuga para micro hematocrito	1
		LAB-49	Contador diferencial de células sanguíneas	1
		LAB-60	Refrigeradora de uso médico	1
		LAB-	Baño María de 20-25 Lt	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - DR. JUAN HUBER MALIMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA

		42		
		LAB-10	Espectrofotómetro / Fotómetro	1
		LAB-45	Retador Serológico	1
		LAB-01	Balanza analítica de precisión	1
		LAB-30	Incubadora de laboratorio	1
		LAB-70	Cabina de flujo laminar	1
		LAB-81	Analizador de electrolitos y Gases en sangre portátil	1
		EST-02	Esterilizador de calor seco de 35-40 Lt (Estufa)	1
		EST-06	Autoclave 40-45 Lt con generador	1
		EST-08	Destilador de Agua 2-5 lt/hr	1
Banco de Sangre	Banco de Sangre	LAB-64	Refrigeradora conservadora de sangre (40 bolsas)	1
		LAB-69	Congeladora de banco de sangre	1
		LAB-69a	Conservadora Portátil de Bolsas de Sangre	1
		LAB-25	Centrifuga para micro hematocrito	1
		LAB-80	Microscopio binocular estándar	1
		LAB-95	Balanza para pesar bolsas de sangre	1
		LAB-42	Baño María de 20-25 Lt	1
Imagenología	Sala de Ecografía	IMG-09	Ecógrafo Multipropósito II	1
		MM-2	Mesa para exámen y curaciones	1
		MC-4	Mesa escritorio con cajones	1
		MC-17	Silla	2
		MA-35	Taburete giratorio rodable	1
	Sala de rayos X	IMG-06	Equipo de Rayos X, 300 mAs, mesa estacionaria (*)	1
		IMG-05	Equipo de radiodiagnóstico portátil o móvil	1
		IMG-08	Revelador automático de películas radiográficas.	1
Medicina de Rehabilitación	Rehabilitación	RH-3	Bicicleta ergo métrica adulto	1
		RH-4	Equipo Tens portátil	1
		RH-5	Lámpara de rayos ultravioleta e infrarrojo	1
		RH-6	Equipo de ultrasonido	1
		RH-7	Equipo de terapia onda corta (diatermia)	1
		RH-8	Tanque de compresas	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA FLORES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE S

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRESA - ICA - V°B°

		RH-9	Tanque de hidroterapia rodable miembros inferiores	1
		RH-10	Tanque de hidroterapia rodable miembros superiores	1
		RH-11	Tanque de parafina	1
Central de Esterilización	Esterilización	EST-10	Autoclave	1
		EST-08	Destilador de Agua 2-5 lt/hr	1
		EST-09	Sellador de bolsas	1
		EST-10	Cortador de Gasa	1
Hospitalización	Hospitalización Medicina	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	4
		D-9	Portasuero metálico rodable	4
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	2
		CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
		MA-17	Mesa de noche	4
		MA-19	Mesa rodable para alimentación del paciente	4
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		DX-41	Oto-oftalmoscopio	1
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		I-2	Chata adulto	2
		I-3	Papagayo	2
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
		OXG-30	Nebulizador	1
		MA-40	Coche para historias clínicas	1
		OXG-77	Electrocardiógrafo de un canal	1
		BIO-20	Maletía de reanimación	1
		IQ-21	Set instrumental de punción lumbar	1
	Hospitalización Gineco-Obstetricia	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	4
		D-9	Portasuero metálico rodable	4
		CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	2
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	2
		CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
		MA-17	Mesa de noche	4
		MA-19	Mesa rodable para alimentación del paciente	4

		DX-32a	Tensiómetro mercurial de mesa	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		I-2	Chata adulto	2
		IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	2
		MA-40	Coche para historias clínicas	1
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	Hospitalización Pediatría	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	4
		CC-3	Cama cuna rodable con baranda para niños	2
		D-9	Portasuero metálico rodable	4
		CC-2	Cuna acrílica rodable para recién nacidos	2
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	2
		CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
		MA-17	Mesa de noche	4
		MA-19	Mesa rodable para alimentación del paciente	4
		DX-32a	Tensiómetro mercurial de mesa	1
		DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
		I-2	Chata pediátrico	2
		I-3	Papagayo	2
		OXG-30	Nebulizador	1
		MA-40	Coche para historias clínicas	1
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
	Hospitalización Cirugía	CC-6	Cama clínica rodable para adultos	4
		D-9	Portasuero metálico rodable	4
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	2
		CC-14	Camilla con bastidor rodable (traslado de paciente)	1
		MA-17	Mesa de noche	4
		MA-19	Mesa rodable para alimentación del paciente	4
		DX-32	Tensiómetro mercurial rodable	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS - PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECCIÓN REGIONAL - DIRECTOR REGIONAL

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRESA - ICA

		I-2	Chata adulto	2
		I-3	Papagayo	2
		OXG-10	Cilindro de Oxigeno medicinal con accesorios	1
		OXG-30	Nebulizador	1
		MA-40	Coche para historias clínicas	1
		IQ-02	Set instrumental Flebotomia	2
		IQ-22	Set instrumental Toracocentesis	1
		IQ-01	Ser instrumental de Curaciones	2
		MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
Consultorios Externos	Consulta externa - Medicina	MM-2	Mesa para exámen y curaciones	1
		N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		MC-4	Mesa escritorio con cajones	1
		MC-17	Silla	2
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		DX-30	Tensiómetro aneroide adulto	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		DX-30	Pantos copio	1
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
		N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
		OXG-77	Electrocardiógrafo de un canal	1
	Consulta externa Gineco-Obstetricia	MM-03	Mesa para examen Gineco Obstétrico	1
		MA-48	Escalinata de dos peldaños	1
		MA-35	Taburete giratorio rodable	1
		N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		MC-4	Mesa escritorio con cajones	1
		MC-17	Silla	2
		BIO-10	Detector de latidos fetales, sobremesa	1
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		DX-30	Tensiómetro aneroide adulto	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		IQ-07a	Set Instrumental para examen ginecológico I	3
		IQ-12	Set instrumental para inserción de DIU	3
		BIO-44	Electrocauterio monopolar	1

			portátil	
		MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
	Consulta externa - Pediatría	MM-2a	Mesa para exámen y curaciones para niños	1
		N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		MC-04	Mesa escritorio con cajones	1
		MC-17	Silla	3
		DX-01	Balanza mecánica pediátrica de sobremesa	1
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		DX-05a	Tallimetro de sobremesa	1
		DX-39	Tensiómetro aneroide pediátrico	1
		DX-21	Estetoscopio pediátrico	1
		DX-41	Oto-oftalmoscopio	1
		MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
		N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
	Consultorio Externo de Cirugía	MM-2	Mesa para exámen y curaciones	1
		N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
		MC-4	Mesa escritorio con cajones	1
		MC-17	Silla	2
		DX-05	Balanza mecánica con tallimetro	1
		DX-30	Tensiómetro aneroide adulto	1
		DX-20	Estetoscopio adulto	1
		MA-52	Biombo metálico de dos cuerpos	1
		MA-29	Vitrina metálica para material de un cuerpo	1
		N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
	Tópico de cirugía	MA-39	Mesa metálica rodable tipo Mayo	1
		N-2	Negatoscopio de 2 campos	1
		N-5	Lámpara de exámen clínico	1
		IQ-01	Set Instrumental de curaciones	3
		IQ-13	Set instrumental de cirugía menor	2
		IQ-77	Set instrumental de sutura	2
		MA-37a	Mesa rodable para curaciones	1
		IQ-22	Sierra para cortar yeso	1
	Consultorio de odontología	LD-10	Amalgamador	1
		LD-11	Destartarizador ultrasónico	1
		U-16	Lámpara de luz halógena	1

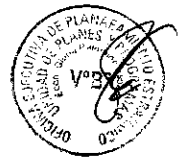

		EST-05	Autoclave eléctrica 15 lt.	1
		U-4	Unidad dental completa	1
		IMG-10	Equipo de Rayos X dental con revelador	1
		IQ-21	Set instrumental para exodoncia	3
		IQ-20	Set instrumental de diagnóstico odontológico	10
		IQ-22	Set instrumental de Cirugía Dental	3
		IQ-53	Set instrumental de endodoncia	3
		MC-17	Silla	2
		MA-35	Taburete giratorio rodable	1
		MC-56	Mesa modular	1
		MA-60	Vitrina dental	1
Transporte y Comunicaciones	Transporte y Comunicación	CF-26	Grupo electrógeno	1
		TT-11	Camioneta pick up 4x4 doble cabina	1
		TT-10	Ambulancia rural	1

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Ing. ALONSO NAVARRO DABARCA - PRESIDENTE REGIONAL

2.5 Producción y Rendimiento

En el año 2010 a nivel de todos los Establecimientos que conforman el sector Salud, se realizaron 1, 344,652 atenciones y 312,668 atendidos correspondiendo un 7.6 atenciones por paciente.

Así mismo se aprecia que de los 312,668 atendidos, el 61.58% corresponde al sexo femenino (192,547) y el 38.42% al sexo masculino (120,121).

Del total de atendidos y atenciones en el año 20109 se aprecia que el mayor numero de atendidos y atenciones ha sido el grupo etáreo de 20 a 49 años de edad y de sexo femenino.

NUMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES AL ESTABLECIMIENTO POR GRUPO ETAREO Y SEXO

Periodo: 1-Enero al 31-Diciembre 2010

Grupo Etario	ATENCIONES			ATENDIDOS		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
TOTAL:	1344652	439429	905223	312668	120121	192547
De 0 a 29 Días (RN)	30218	15117	15101	14967	7591	7376
De 1 Año	125418	62935	62483	18262	9277	8985
De 2 Años	63491	31943	31548	11191	5716	5475
De 3 Años	40411	20093	20318	9336	4669	4667
De 4 Años	40235	20225	20010	9763	4964	4799
De 5 a 9 Años	101637	50908	50729	29387	15055	14332
De 10 a 14 Años	72895	33816	39079	23603	11147	12456
De 15 a 19 años	124860	31282	93578	29122	9567	19555
De 20 a 49 años	589456	112150	477306	125237	34847	90390
De 50 a 64 años	88457	31283	57174	24375	9289	15086
De 65 a mas años	67574	29677	37897	17425	7999	9426

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - Dr. JUAN HUBER MALLMA TORRES - DIRECTOR REGIONAL - DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - DIRESA - ICA

Fuente: Sistema HIS / OITE / DIRESA
Ica

2.6 Recursos Financieros

Se cuenta con dos Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, habiéndose tomado de base para dicha programación de actividades, los montos de asignación presupuestal año 2011, con el adicional de presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de cada Oficina u/o Unidad Orgánica.

2.7 Identificación de problemas priorizados / necesidades institucionales

Prioridades Sanitarias Regionales:

Las Prioridades Sanitarias en la población general incluyen:

1. Enfermedades del sistema respiratorio (infecciones respiratorias).
2. Enfermedades del sistema digestivo (enteritis y gastroenteritis).
3. Tuberculosis.
4. Enfermedad por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).
5. Enfermedades nutricionales (obesidad, desnutrición).
6. Enfermedades endocrino metabólicas (Diabetes mellitus, dislipidemias).
7. Enfermedades cardiovasculares (hipertensión arterial, infarto agudo de miocardio).
8. Tumores (tumor maligno del estómago, de cérvix uterino y de mama).
9. Causas Externas (accidentes de tránsito).
10. Desastres naturales (sismos, deslizamientos, inundaciones) y antrópicos (accidentes de tránsito),

Prioridades Sanitarias Regional del Ciclo de Vida Niño.

Los problemas priorizados en los niños de 0 a 9 años de edad incluyen infecciones respiratorias agudas no neumonías, enfermedades infecciosas intestinales (EDAs), Neumonías y bronconeumonías, heridas y traumatismos, asma, deficiencias de la nutrición, parasitosis, ictericia neonatal, enfermedades de la cavidad bucal y de las glándulas salivales y afecciones originadas en el periodo perinatal.

Prioridades Sanitarias Regional del Ciclo de Vida Adolescente.

Los problemas sanitarios identificados para adolescentes de 10 a 19 años de edad fueron: enfermedades de las vías respiratorias superiores, enfermedades infecciosas intestinales (EDAs), tuberculosis, enfermedades de los órganos genitales femeninos, embarazo en adolescentes, desnutrición, enfermedades del aparato urinario, uso de drogas y otras sustancias biológicas, enfermedades de la cavidad bucal y de las glándulas salivales y traumatismos y heridas.

Prioridades Sanitarias Regional del Ciclo de Vida Adulto.

En el adulto se identificaron como prioridades, las infecciones de transmisión sexual, la tuberculosis, la hipertensión esencial, las enfermedades infecciosas intestinales (EDAs), las enfermedades del aparato urinario, la enfermedad por el VIH, las enfermedades de las vías respiratorias superiores, los accidentes de transporte terrestre, los traumatismos y el tumor maligno del estómago.

Prioridades Sanitarias Regional del Ciclo de Vida adulto Mayor.

En el adulto mayor se han identificado como problemas sanitarios, las neumonías y las bronconeumonías, la diabetes mellitus no insulinodependiente, las enfermedades de las vías respiratorias superiores, la enfermedad hipertensiva, las enfermedades infecciosas intestinales (EDAs), las enfermedades del aparato urinario, que incluyen insuficiencia renal y uropatías obstructivas, las enfermedades del aparato circulatorio que incluyen infarto agudo del miocardio, accidentes vasculares encefálicos, e insuficiencia cardiaca, tumores malignos del estómago, y de la próstata y enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.

En conclusión se definen como prioridades en el departamento de Ica los siguientes:

- Construcción y equipamiento de los hospitales afectados por el sismo (Hospital Regional de Ica, Hospital San José de Pisco y Hospital Santa María del Socorro), rehabilitación y fortalecimientos de los hospitales: San José de Chincha, Palpa y Nazca. Construcción del Centro Obstétrico Materno Infantil de Pisco. Generar una cultura de prevención en desastres.
- Intervención integral para mejorar la Calidad en hospitales y la atención primaria en la Región Ica.
- Control de riesgos y daños prioritarios en la Región Ica:, controlar y disminuir el VIH/SIDA, TBC y generar una seguridad alimentaria y nutricional para los grupos más vulnerables.
- Implementar el modelo de atención integral por etapas de vida enfatizando a los niños, las mujeres, los adultos mayores y discapacitados, a través de compromisos de gestión.
- Desarrollar entornos y ambientes saludables que contribuyan efectivamente a preservar la salud y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Desarrollo de capacidades y competencias e lis recursos humanos orientados a mejorar la gerencia de la DIRESA, REDES, Hospitales y Micro redes en Ica.

Necesidades Institucionales:

- Se requiere la URGENTE adquisición y/o renovación de 05 unidades móviles nuevos para esta DIRESA ya que nuestro parque automotor tiene una antigüedad promedio de entre 15 y 25 años.
- La DIRESA, requiere de una infraestructura adecuada para el normal funcionamiento administrativo ya que a la fecha nos encontramos hacinados los trabajadores de esta institución.
- Se necesita de acuerdo a normatividad vigente, que todas las computadoras cuenten con software original, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones: Se requiere las siguientes licencias: 63 Sistemas Operativos y 86 Office.
- El personal de la DIRESA, específicamente los Comités de Procesos de Selección se requiere que se capaciten para el desenvolvimiento de sus funciones, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Por Dimensión Social

- Garantizar la Atención Integral de Salud a la población de la región Ica con prioridad en los menores de cinco años en el marco de las políticas nacionales y regionales para la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

  - ➢ Disminuir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

- Promover la Salud Integral de la población mediante el desarrollo de programas y acciones, adecuadamente articuladas con las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, fomentando al cambio de estilos de vida con entornos saludables.

  - ➢ Contar con personal de salud capacitado que desarrollen actividades de salud aplicando estrategias adecuadas
  - ➢ Contar con decisores políticos (Alcaldes) empoderados ewn desarrollar acciones de PROMSA
  - ➢ Contar con docentes de instituciones educativas capacitados en acciones de PROMSA
  - ➢ Contar con instituciones educativas que aplican la Matriz de indicadores de evaluación a fin de medir logros
  - ➢ Contar con municipios y comunidades que aplican indicadores de evaluación para calificar como municipios y comunidades saludables
  - ➢ Contar con familias y viviendas que aplican indicadores de evaluación para calificar, como familia y vivienda saludable
  - ➢ Contar con ACS, capacitados que realizan seguimiento y monitoreo de actividades de PROM;SA de acuerdo a los ejes temáticos

- Reducir la mortalidad materna neonatal como expresión de una maternidad saludable, segura y voluntaria.

  - ➢ Garantizar la conducción del programas estratégico materno neonatal en los diferentes niveles de atención del ámbito de la Región
  - ➢ Fortalecer los procesos técnicos, control gerencial, análisis y componentes del PPR para la toma de decisiones
  - ➢ Fortalecer los conocimientos, aptitudes y prácticas en la población sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar

- Disminuir el VIH/SIDA como la prevalencia de las ITS, promoviendo educación sexual y estilos de vida y conducta saludable en la población general con énfasis en la población vulnerable.

- Fortalecer las actividades de supervisión, monitoreo y evaluación de las actividades de la estrategia sanitaria de TBC.
- Familias que desarrollan practicas saludables para la prevención y control de la tuberculosis.
- Fortalecer competencias a los Agentes comunitarios para contribuir a nivel local en el proceso de prevención y control de tuberculosis
- Realizar la localización de caso de TB en forma precoz y oportuna a través del examen gratuito de los sintomáticos respiratorios identificado en los EESS.

- Prevenir y controlar las enfermedades metaxenicas y otros transmitidos por vectores.

  - Disminuir la morbimortalidad en la población de la Región por enfermedades metaxenicas y otros transmitidos por vectores
  - Fortalecer la atención primaria de la salud en los establecimientos del primer nivel de atención, a fin de Garantizar el tratamiento oportuno y efectivo, intensificando la búsqueda activa de casos

- Prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles con intervenciones preventivas promocionales promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo las competencias del personal de salud para garantizar la salud de la población de la Región.

  - Disminuir la morbimortalidad de la población de la Región por enfermedades no transmisibles (Salud Mental, Salud Ocular, Salud Bucal,. Diabetes mellitus, hipertensión y metales pesados)

- Contribuir al Diagnostico precoz de Cáncer en la región de Ica. en relación a los cinco tipos de cáncer priorizados.

  - Promover estilos de vida saludables , para la prevención de los 5 principales tipos de cáncer.(cáncer de cuello uterino, de mama, gástrico, próstata y de pulmón)

- Población vulnerable incluida en espacios de toma de decisiones del Gobierno Regional
  - Fortalecer las actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica a todo nivel del sistema Regional de salud
  - Fortalecer las actividades del proceso análisis de situación de salud a todo nivel del sistema regional de salud
  - Desarrollar y fortalecer las competencias del personal de salud para el cumplimiento de las actividades de epidemiologia a todo nivel del sistema Regional de Salud.

- Asegurar una adecuada dispension de medicamentos e insumos

  - Mejora el acceso de Medicamentos en los establecimientos

- Fortalecer el sostenimiento acceso de Medicamentos en los establecimientos a precios accesibles
- Fortalecer el Sistema Informático del SISMED
- Sostener con Medicamentos estratégicos oportunamente en los EE.SS de salud
- Fortalecer el Uso racional de medicamentos ,
- Mejorar las buenas prácticas de prescripción en el Sector publico promoviendo el Uso de petitorio y DCI
- Fortalecer el uso adecuado de los medicamentos en la comunidad
- Promover y difundir la enseñanza de la farmacovigilancia y tecno vigilancia en las universidades colegios profesionales , empresas farmaceuticas,hospitales
- Promover y fortalecer la tecno vigilancia en los hospitales
- Realizar campañas sobre reacciones adversas al medicamento

Por Dimensión Ambiental

- Lograr la instauración del proceso de gestión del riesgo de desastres en los diferentes estamentos que conforman la Dirección regional de Salud de Ica, con la finalidad de preservar la vida humana, los establecimientos de salud y el medio ambiente, ante los eventos adversos que pudieran afectar a la Región Ica.

  - Fortalecer las capacidades del recurso humano en acciones de respuesta en la gestión del riesgo en desastres
  - Implementar planes de preparación y respuesta en la gestión del riesgo de desastres
  - Mejorar la capacidad de las instituciones de salud en la disminución de las amenazas y de la vulnerabilidad en la Gestión de Riesgos de desastres
  - Optimizar la capacidad de respuesta y disminución de las amenazas y de la vulnerabilidad en las diversas campañas de estrategia sanitaria de salud
  - Vigorizar la capacidad de elaboración, evaluación de los planes de contingencia y de los inventarios de los establecimientos de salud para una respuesta inmediata frente a una emergencia y desastre
  - Establecer recursos, logísticos e insumos, equipos que permitan el fortalecimiento del centro de operaciones de emergencias de salud en la DIRESA Ica

- Fiscalizar el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales, priorizando la salud integral de la población en cumplimiento de los programas estratégicos y líneas de acción; debidamente articuladas con instituciones públicas y privadas de la región.

  - Garantizar el 85% de centros poblados programados y vigilados, con Acceso a agua segura para consumo humano mediante actividades especializadas en el ámbito urbano, peri urbano y rural

- Garantizar el 70% de los Recursos Humanos capacitados y actualizados en la aplicación de normas actividades de vigilancia de la calidad del agua
- Garantizar el 80% de centros poblados programados en condiciones de pobreza con desinfección y/o cloración intradomiciliaria.
- Realizar inspecciones sanitarias al 100% de empresas productoras de alimentos y bebidas de consumo humano que solicitan Habilitación Sanitaria y Validación de Plan HACCP.
- Difusión en 5 Mercados de abasto del Reglamento de vigilancia y control de Mercados de Abasto.
- Vigilancia sanitaria de comercialización de alimentos y bebidas en el 100% de establecimientos en riesgo.
- Garantizar el 85% de los servicios destinados a alimentación de pasajeros y tripulación de medios de transporte terrestre y aéreo, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos
- Realizar Taller de difusión de normas sanitarias para servicios de alimentación y nutrición para el 100 de servicios.
- Difundir en el 70% de las municipalidades de Ica el Programa Tenencia Responsable de animales de compañía y La Ley de Tenencia Jurídica de canes y su Reglamento.
- Difundir en el 50% de las Micro redes el Programa Tenencia Responsable de animales de compañía y La Ley de Tenencia Jurídica de canes y su Reglamento.
- Garantizar el 70% de empresas públicas y privadas programadas, con factores de riesgo ocupacional, cumplan con las recomendaciones de seguridad e higienes en el trabajo.
- Garantizar el 100% de CC.SS y hospitales del MINSA en la Región, con factores de riesgo ocupacional cumplan con recomendaciones de seguridad y salud e higiene en el trabajo.
- Garantizar el 40% de Establecimiento de Salud de la región, cumpla con remitir el reporte de accidentes de trabajo en forma mensual.
- Cumplir con el 100% del Proyecto "Identificación de las peores formas de trabajo infantil en la Provincia de Ica".
- Garantizar el 80% de empresas socioeconómicas activas programadas, cumplan las normas sanitarias y ambientales.
- Emitir opinión técnica del 100% de denuncias recepcionadas oportunamente.
- Garantizar el 70% de Empresas vigiladas, cumplan con las normas establecidas, a fin de minimizar los riesgos sanitarios y ambientales en población susceptible.
- Supervisar el 100% de actividades económicas en condiciones sanitarias y ambientales adecuadas, a empresas que solicitan autorización sanitaria.
- Garantizar el 85% de los recursos hídricos con vigilancia sanitaria, para protección de la salud de la población

- Garantizar la calidad sanitaria del 72% de las Playas del litoral regional, en condiciones apropiadas para el uso de la población.
- Garantizar el 50% de la gestión en el manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud.
- Garantizar el 50% de Municipalidades de la Región, realicen el manejo de RRSSMM en condiciones sanitarias y ambientales adecuadas en prevención de riesgos y protección de la población.
- Supervisar el 100% de establecimientos de salud programados que realizan actividades de vigilancia y control de vectores y roedores
- Garantizar las supervisión del 100% de los puntos críticos para la detección oportuna del vector Aedes Agypti.
- Gestionar el 80% de convenios con Municipalidades para la acción de Vigilancia de Vectores, Chagas y Malaria.
- Realizar el 100% de cursos talleres para fortalecer capacidades del personal que realiza acciones de vigilancia y control de vectores y roedores.

Por Dimensión Institucional

- Garantizar que la toma de decisiones regionales y locales descentralizadas basadas en información oportuna, coherente y de calidad de las actividades desarrolladas por los profesionales de la salud de la jurisdicción

  - Asegurar la calidad del dato a través de monitoreo, supervisión y asistencia técnica de los sistemas de información HIS, egresos y emergencias, SVEI (TBC/VIH-SIDA), SIEN y hechos vitales
  - Contribuir a la mejora de la calidad del registro, análisis de interpretación de datos estadísticos de los profesionales de la salud
  - Garantizar actividades de vigilancia y monitoreo de las condiciones meteorológicas a través de las estaciones de radio

- Garantizar que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios lleguen en adecuadas condiciones de calidad al público usuario

  - Cumplimiento de las Normas sanitarias vigentes

- Garantizar el acondicionamiento logístico de todas las oficinas de la DIRESA Ica a fin de que se cumplan mas metas institucionales

  - Garantizar el sostenimiento y operatividad de la institución
  - Acondicionamiento, Mantenimiento y Equipamiento de Infraestructura de la Institución.
  - Fortalecer la operatividad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA- Logístico, Patrimonio y Presupuesto por Resultado.

- Garantizar la operatividad adecuada de las actividades del sistema de obtención.
- Garantizar el adecuado procedimiento de almacenamiento de los bienes institucionales
- Garantizar el optimo funcionamiento técnico administrativo legal del sistema de control patrimonial.

- Fortalecer la ejecución de fondos asignados por toda fuente de financiamiento de la DIRESA Ica, programar, ejecutar, controlar y supervisar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas en cumplimiento con las normas y procedimientos del sistema administrativo

  - Garantizar el presupuesto adecuado por toda fuente de financiamiento
  - Garantizar el optimo funcionamiento administrativos no programados
  - Garantizar la ejecución presupuestal adecuada por toda fuente de financiamiento
  - Garantizar un adecuado cumplimiento de las actividades de control
  - Garantizar el adecuado cumplimientos de las normas de tesorería
  - Lograr una información Contable y financiera

- Brindar asesoramiento legal para la mejor gestión institucional

  - Desarrollar acciones de asesoramiento legal en forma oportuna para fortalecer la Gestión Institucional

- Impulsar el desarrollo de capacidades de RRHH con enfoque de competencias laborales en salud, basados en el principio de calidad, calidez y eficiencia

  - Fortalecer los procedimientos técnicos, administrativos de Gestión de Recursos Humanos
  - Impulsar el desarrollo de capacidades de RRHH con enfoque de competencias laborales en salud
  - Impulsar el desarrollo de gestión del SERUMS 2012

- Asesorar y evaluar la oportunidad, eficiencia y transparencia de las actividades administrativas en el ámbito de la de la DIRESA Ica, con el fin de asegurar la ejecución de planes, proyectos y objetivos institucionales

  - Desarrollar actividades y acciones de control en el contexto del control preventivo y posterior

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

La Dirección Regional de Salud cuenta con seis (6) Unidades Ejecutoras las mismas que cada una de ellas ejecuta su presupuesto, teniendo como fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y transferencias.

La Unidades Ejecutoras son:

Unidad Ejecutora 400 Salud Ica
Unidad Ejecutora 401 Salud Chincha
Unidad Ejecutora 402 Salud Nazca - Palpa
Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica
Unidad Ejecutora 404 Santa María del Socorro
Unidad Ejecutora 405 Salud Pisco
Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Ica

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) POR UNIDAD EJECUTORA AÑO 2012

UNIDADES EJECUTORAS	PIA		PIM			TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
U.F. 400 Salud Ica	15,152,102	1,175,983	16,145,732	1,175,983	509,183	17,830,898
U.E. 401 Salud Chincha	18,807,347	1,848,668	20,641,721	1,848,668	165,614	22,656,003
U.F. 402 Nazca - Palpa	11,524,201	1,158,775	13,555,955	1,158,775	387,760	15,102,490
U.E. 403 Hospital Regional Ica	22,812,788	2,625,156	24,021,671	2,625,156	509,105	27,155,932
U.F. 404 Salud Pisco	15,560,433	1,135,514	17,805,459	1,135,514	100,226	19,041,199
UE 405 Santa María del Socorro	11,780,258	1,119,192	12,882,457	1,119,192	62,530	14,064,179
U.E. 406 Red Ica	14,284,111	231,986	17,079,899	231,986	527,359	17,839,244
TOTAL	**109,921,240**	**9,295,274**	**122,132,894**	**9,295,274**	**2,261,777**	**133,689,945**

Contando con un presupuesto de apertura de S/. 119, 216,514 Nuevos Soles a nivel Región, el mismo que por el D.S. Nº 015-2012-MEF, incrementa el presupuesto en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en S/. en 12,211,654 y mediante la R.E.R. Nº 171-2012-GORE-ICA-PR se tiene un incremento por saldo de balance de S/. 2, 261,777 Nuevos Soles, contando a la fecha con un presupuesto de S/. 133, 689,945 Nuevos Soles a nivel Regional.

V. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Ica se establece hasta el tercer nivel organizacional y es la siguiente:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

1 Dirección General

ÓRGANO DE CONTROL

2 Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORÍA

3 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
4 Oficina de Epidemiología
5 Oficina de Asesoría Jurídica

ÓRGANOS DE APOYO

6 Oficina Ejecutiva de Administración
6.1. Oficina de Logística
6.2. Oficina de Economía
7 Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
8 Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística
9 Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres
10 Oficina de Comunicaciones

ÓRGANOS DE LÍNEA

11 Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
11.1. Dirección de Educación para la Salud
11.2. Dirección de Promoción de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud
12 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
12.1. Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud
12.2. Dirección de Servicios de Salud
13 Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
13.1. Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria
13.2. Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos
14 Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
14.1. Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.
14.2. Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.
15 Dirección de Laboratorios de Salud Pública

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

16 Hospital Regional de Ica
17 Dirección de Red de Salud de Ica - Palpa – Nazca
18 Dirección de Red de Salud de Chincha - Pisco

VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Formato Nº 02 (Ver cuadros y anexos adjuntos)

- **ANEXO – A:** Presupuesto de Remuneraciones Anual para el año 2012 por toda fuente de financiamiento.
- **ANEXO – B:** Cuadro de remuneraciones mensuales de los servidores para el año 2012 por toda fuente de financiamiento.
- **ANEXO – C**: Cuadro de bienes y servicios para el año 2012, por toda fuente de financiamiento,
- **ANEXO – D**: Cuadro resumen de remuneraciones y de Bienes para el años 2012.
- **ANEXO – E:** Cuadro de Financiamiento por Actividades y trimestre para el año 2012.

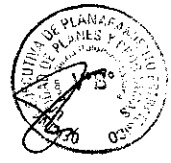

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCION DE SALUD DE ICA

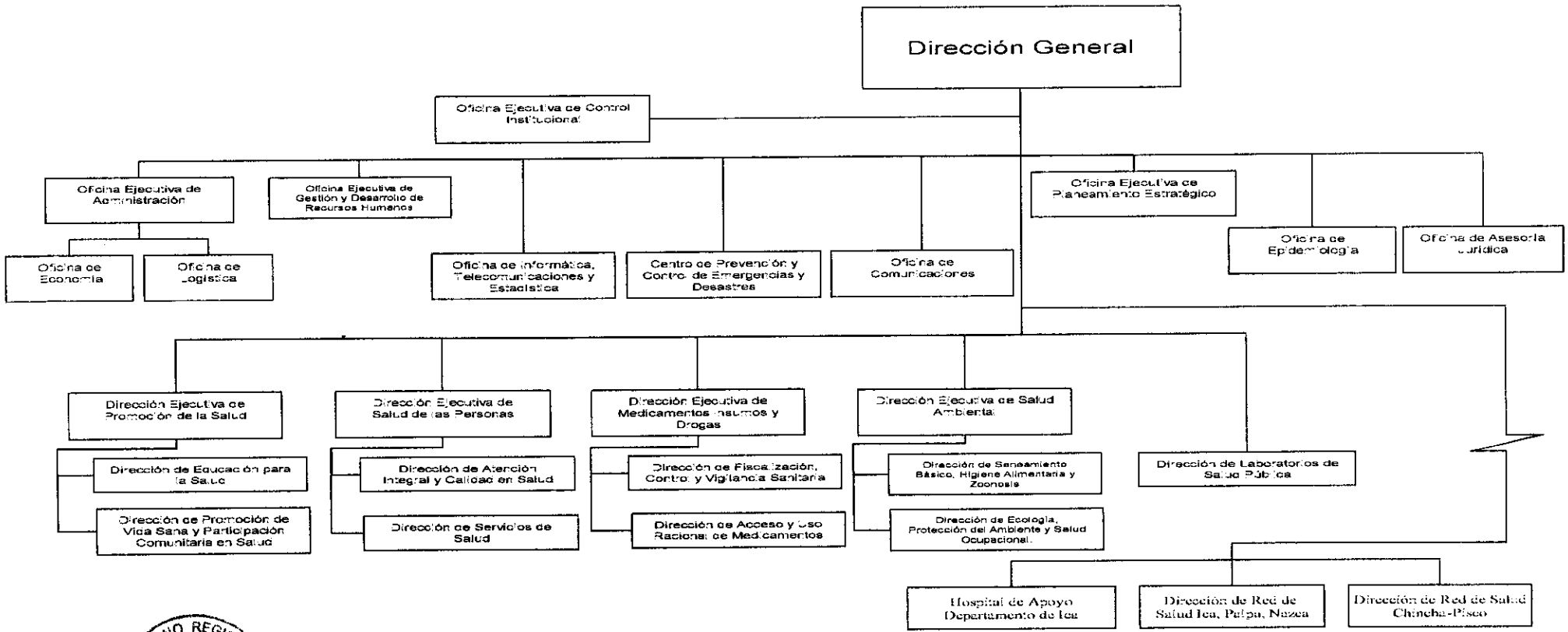

Órganos Desconcentrados

FORMATOS Y ANEXOS